NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

ALMANAQUE.

HOY 21—san Hilarion abad, sta. Ursula y compañero vírgen y mártir.

EDICTOS JUDICIALES.

Por dispesicion del Sr. D. Juan Rexach, Juez Comisario del Coucurso de D. Camilo Delezay, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 25 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose á los que no asistan que se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, en rebeldía. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su asistencia.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
Salvadores.

n425-p5-o20.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria ha dispuesto se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la Villa de Lujan en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Octubre de una quinta con lo en ella edificado y plantado perteneciente á la testamentaria de D. Julian Carriso existente en dicha Villa cuyo terreno es de 70 varas de frente y 140 id de fondo, tasado todo en 18437 $ m|c.

Los que deseen conocer mas poimenores pueden servirse ocurrir á dicho Juzgado ó á la escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1863.
Francisco Raggio.

n415-p6-o20 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Octubre se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes situada en el partido de Belgrano, compuesta su estension de doce y media cuadras cuadradas, tasada en la cantidad de 125,000 ps. m|c. Las personas que se interesen y quieran imponerse pueden ocurrir por esta mi oficina donde giran los autos de su referencia. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1864

Adolfo Saldias.
Escribano Público de núm.

n-366-p-5-o-19.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita, llama, y emplaza á D. Lázaro Castagnino para que en el término de seis dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de SS. por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Julio Guyot en representacion de los Sres. Ritou Costa y Ca. sobre cobro de pesos. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su cumplimiento.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1864.
Salvadores.

n-386-p-3-o-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre de una casa situada en el partido de San José de Flores, frente á la Floresta, perteneciente á Dña. Maria Mouce de Pividal, cuyo terreno se compone de 36 y media varas de frente al Oeste, con setenta de fondo al Este, tasada en la cantidad de ciento veinticinco mil setecientos diez pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1864.
Sagundo C. Garrido.

n-392-p-15-o-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Maria Cazon, se hace saber á D. Manuel Maria Diaz, que la liquidadion practicada por el actuario en el espediente que seguia él y otro con D. Feliz Udaeta por cobro de pesos, ha ascendido, con el capital é intereses á la suma de 34,462 pesos 4 reales moneda corriente lo que se hace saber para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
Pantaleon Gomez.

n-898-p-3:o-19.

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Juan Rexach á convocar á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Teodomiro Lopez, para el dia 25 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del código, se comprenderán los inasistentes, como adheridos á las resoluciones que se tomen por los comparecientes. Lo que se hace saber por medio del presente para su asistencia.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1864.
Salvadores.

n246-p6-o16.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dor. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de Francisco Arango, muerto intestado; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por la oficina del Escribano Agrelo, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
Feliz Sagasta.

n 348 o 18 30p

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formando a los vienes del fallido Luis Barrails, q' en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco Bustamante, los justificativo de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del codigo de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al articulo 1567, del mismo codigo, no pueden hacer pago ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existen bienes del enunciado concurso, hayan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan J. Rezacha, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre I0 de 1864.
n229 o12-15p. *Salvadores*

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon á solicitud de D. Nicolas Canessa, cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo Canessa, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de trointa dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones, por la oficina del finado Agrelo, dande se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.
Felix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia cn las tardes de los dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Octubre de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Bella Vista cuyo terreno se compone de 21 varas de frente al Sud por 50 de fondo. formando esquina; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 71,180 pesos 7 reales moneda corriente y perteneciente á testamenteria de D. Mateo Fontana. Las persona que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1864.
Eduardo Munilla.

n33-p27-o4.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Carlos Perez se presenten en el término de veinte dias al Sindico, D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos art. 1541 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, so peno de no quedar exhonerados de sus obligaciones previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan, de hacer manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.

quiebra.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1864.
Ramon Garrido.

n88-o6-20p.

El Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en la tardes de los dias 7, 8 y 9 de Noviembre próximo se hagan almonedas y remate de una finca perteneciente á D. Luis Migoni situada en la calle de las Artes n. 263, 265, 267 tasada en 126,360$4 ris. m|c. Dicho acto tendrá lugar en les galerias de Cabildo pudiendo los que deseen conocer otros pormenores ocurran á la Escribania á cargo del que firma.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Francisco Raggio.

n90-p30-o6.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Juan Martin y Cárlos Castañola, que en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dichos fallidos, que con sujecion al artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á ellos, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa: Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder exietan pertenencias del anunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisaria nombrado, Don Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Salvadores.

n252-p15-o13.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pinedo' y á los efectos del artículo 1623 del Código, se hace saber por el término de ocho dias, que el Sr. D. José Starni, en junta general de acreedores celebró un contrato por el cual le dan una justa de un 30 por ciento, obligándose á pagar el espresado Storni el 70 p% restante en dividendos iguales y á los plazos de 6, 12 y 18 meses de la fecha en que se acuerde por el Sr. Juez de Comercio este concordate, con rennncia de la comision interventora que espresa el Código.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1864.
256 o18-8p *Manuel Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio, y en el último de los dias 27, 28 y 29 del corriente, de un campo compuesto de tres cuartos de legua cuadrada, situado en el partido del Pergamino, paraje denominado "ganado de Gomez" de propiedad de Doña Leonor Espinoza de Vidal, cuya tasacion de conformidad, con los Sindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos m|c. la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1864.
Ramon Garrido.

n317-p8-o15.

Remate Judicial.

POR CARLOS RISTORINI.

EN EL LINDO PUEBLO DE SAN ISIDRO.

El domingo 30 de Octubre de 1864, á las 12 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, de cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Fernando Alfaro situadas en el pueblo de San Isidro divididas en los cuatro lotes siguientes:

LOTE NUM. I.—Una casa en la calle de Ituzaingo formando ángulo de esquina á la calle de Maipú con 27 varas de frente al Este y 27 de fondo al Oeste. tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en la cantidad de setenta y cinco mil ciento ochenta y un peso moneda corriente [75,181 ps. m|c.] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil ciento veinte y dos ps. m|c. (50,122 ps. m|c.)

LOTE NUM.—2. Una casa á la calle de Maipú formando ángulo de esquina á la calle General Brown con 18 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud; previniéndose que en su frente do fondo por ser irregular tiene 24 varas, tasada en tedos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de setenta y cinco mil treinta y un ps. cuatro reales m|c [75.031 ps. 4 rls. m|c] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil veinte y dos pesos c|m [50.022 ps. m|c.]

LOTE NUM.—3. Una casa á la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con frente tambien á la calle General Brown eon 21 varas de frente al Este y 27 de fondo cl Oeste, previniéndose que tiene un martillo á su favor compuesto de 10 varas de frente al Este y 24 de fondo con frente tambien á la calle General Brown teniendo en esta 9 3|4 varas do frente tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y un mil ciento once pesos seis redles [41.111 ps 5 rls.].

LOTE 4.°—Una casa en la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con 20 1|2 varas de frente al Este por 53 1|2 de fondo, previniéndose que en su frente de fondo á la calle General Brown solo tiene 19 1|2 xaras, tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y nueve mil trescientos treinta y un peso cuatro reales (49.331 ps. 4 rls.) cuya venta deb rá principiar por las dos terceras prrtes ó sean treinta y dos mll ochocientos ochenta y nueve ps. m|c. (32.889 ps. m|c.)

Las personas que se interesen en este remate pueden ocurrir por mas pormeuores á la oficiua de Escribano D. Eduardo Munilla donde radican los autos testamentarios. Previniéndose que no se admiten ofertas que no pasen de las dos terceras partes de las tasaciones indicadas.

Por otros informes ocurráse al escritorio del rematador calle de Tacuarí núm. 53—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

VARIEDADES.

Revista musical.

CAMPOS ELISEOS—TEATRO ROSSINI: *Guillerme Tell*, con Tamberlick -*Otello.*

Nuestros habituales le tores comprenderán la circunspeccion con que debemos hacer la crítica de la ejecucion de *Guillermo Tell* y *Otello* por Tamberlick, que ha sucedido el Sr. Mongini en estas dos óperas.

Nuestras críticas podrán no ser acertadas por completo; pero serán siempre desapasionadas y justas, segun nuestro propio y esclusivo criterio.

Hechas estas dos advertencias, entramos de lleno en nuestra á veces ingrata tarea.

Nada escita tanto al público como el deseo de oir á dos artistas de renombre ejecutando una misma ópera en un corto espacio de tiempo.

Reciente aun el recuerdo de la manera con que interpretó el primero la obra, se establecen desde luego comparaciones con el segundo, resultando de aqui opiniones que no siempre están desnudas de pasion.

Consignada está la nuestra respecto á Mongini en la ejecucion del *Guillermo*: fué la primera revista que escribimos en la temporada de los Campos Elíseos: no modificamos ningena de nuestras apreciaciones de entónces, favorables algunas al citado temor.

Sin embargo, hay notable diferencia en la interpretacion del papel de Arnoldo entre Mongini y Tamberlick.

La de este último se ajusta mas á la tradicion: es mas clásica.

Hay en la acentuacion de la frase de Tamberlick mas pureza de estilo: la manera de llevar los tiempos es menos caprichosa que en el tenor Mongini, mas sujeta á la tradicion y mas en armonia con el pensamiento del maestro.

Sabido es que las condiciones artisticas del primero no son tan aventajadas ni tan idóneas para esta ópera como las de Tamberlick, y esta circunstancia hay que tenerla muy en cuenta.

Mongini, como lo hemos repetido varias veces, es un tener de medio carácter.

Tamberlick es un tenor sério, ó de fuerza, si quiere llamarse asi.

Las condicisnes del *Guillermo Tell* exigen tenores de especie de Tamberlick y hé aquí por que nos gusta mas en esta ópera el segundo que el primero.

Si á esta circunstancia notabilísima añadimos la de que Tamberlick en su larga y aprovechada carrera ha tenido tiempo para familiarizarse con todos los difíciles recursos del arte que solo puede conseguirse con un estudio profundo, una observacion sostenida y cuidadosa, y una grande esperiencia, teudremos esplicadas las razones en que fundamos nuestra opinion.

El *duo* que canta Tamberlick con el barítono; el del acto segundo con la tiple; el célebre *tercetto* y su aria final en la ópera, tienen un colorido especial que solo los artistas de su talento y condiciones pueden prestarle: pero donde mas resalta la diferencia que hay entre el que como Mongini canta lo que puede y sabe y Tamberlik que sabe lo que canta, es en la manera con que este último dice los recitados del *Guillermo*: de nuestra opinion participan á no dudarlo todos cuantos conocen la índoie especial de este *spartitto* modelo, verdadero escollo en el que han naufragado muchos artistas, empezando por Naurrit.

En suma, Tamberlick ha cantado la ópera como debe ser cantada; como no la hemos oido cantar á nadie despues del célebre Duprez.

De los demas artistas que le han acompañado en el desempeño del *Guillermo*, nada nuevo podemos añadir á lo que dejamos consignado en nuestra primera revista, si esceptuamos á la señorita Poch, para lo cual está muy alta esta ópera, en nuestro concepto.

Creemos que en obras de mejores condiciods para esta artista, lucirian mas las facultades de que pueda estar dotada.

Dos noches seguidas se ha cantado de nuevo el *Otello*.

Tamberlick sustituia á Mongini y Aldighieri al baritono Steller.

Si en el *Guillermo Tell* se notaba la diferencia de interpretacion entre ambos tenores; si en el *Guillermo*, por las razones que antes dejamos ind cadas, Tamberlick superaba á Mongini, en el *Otello* la distancia q' media de un tenor al otro es tan grande que no puede haber ni aun término de comparacion.

El papel del protagonista en esta joya de Rossini le desempeña Tamberlick como era de esperar; como un artista consumado.

Tiempo hace ya que se perdió la tradicion de la manera de cantar bien los recitados, verdaderos escollos en que solian y suelen zozobrar la generalidad de los artistas.

Tamberlick en el *Otello* ha salvado el peligroso obstáculo de una manera admirable y con una facilidad pasmosa.

Solo los artistas que tienen la conciencia de su saber, los que por medio de una esmerada educacion artística y una grande esperiencia unida á elementos especiales, adquieren la seguridad del éxito, pueden, como Tamberlick, cantar con desembarazo los recitados del *Otello* y otras óperas de este juez.

Los que preparen el gran *duo* del acto segundo y los que constituyen toda la terrible escena final de la ópera, son un modelo en este género; el célebre tenor los ha cantado como no lo habíamos oido hace mucho tiempo.

Lo que para la presuntuosa ignorancia es una derrota, para el saber, producto de un estudio profundo, es un triunfo.

Y Tamberlick lo ha conseguido completo.

En toda la ópera, y particularmente en el *duo* del acto segundo y en la escena del acto final, ha estado á toda la altura de su reputacion europea.

Es imposible espresar mejor con la voz y con el jesto las terribles pasiones que hervian en el corazon africano, semi-salvaje del Otello, creado por Shakspeare: es imposible interpretar mejor aquella musica vigorosa, llena de energia, de los actos primero y segundo, y sobre todo la del tercero, en que el genio de Rossini camina á la par con el génio de Shakspeare.

El Sr. Aldighieri, cuyos elementos le colocan en el papel de Yago en mejores condiciones que al Sr. Steller, ha secundado perfectamente al señor Tamberlick Aidighieri nos ha dejado completamente satisfechos.

Ambos fueron llamados con justicia varias veces á la escena, viéndose obligados á repetir el *duo* en medio de estrepitosos aplausos.

Damos el parabien á entrambos artistas.

Debemos decir en honor de la verdad que en la segunda noche de la representacion del *Otello* la señora Spezia estubo bien toda la segunda mitad de acto tercero, aplaudiendola el público á una con Tamberlick.

Este es ya un adelanto que nos complacemos en designar.

Esperamos que esta ópera se repita aun nosotros y el público tendriamos en ello un gran placer.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre I5 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

La licitacion de la fecha, para proveer de víveres á la Escuadra, Isla de Martin Garcia y demas puntos comprendidos en el aviso que se acompaña, ha dado por resultado, como propuesta mas ventajosa la de D. Bonifacio Rodriguez, que ofrece entregar cada racion por el precio de cuatro pesos cinco reales, proponiendo para fiador á D. Vicente Scot.

No puedo menos de llamar la atencion de V. E. sobre esta propuesta; pues siendo de notoriedad las dificultades que ha presentado en el año actual la provision de esas raciones, y cuando por ellas se abono el precio de cinco pesos tres reales, no se alcanza á comprender como por menor precio pueda llenarse ese compromiso con exactitud.

Y aun cuando para ello se objetare, la sostitucion que se ha hecho en el contrato por órden de V. E. y en virtud de la cual los artículos que antes eran de superior calidad, hoy deben de ser de buena calidad puramente; apesar de esto creo materialmente imposible pueda cumplirse con lo pactado.

Por lo demas debo de reiterar á V. E. lo manifestado con anterioridad, sobre la conveniencia de separar de la racion los artículos cuya entrega es diaria; pues la práctica de estos asuntos ha demostrado de un modo evidente que este es tambien uno de los motivos, que dan causa á los contratiempos que siempre se han originado.

Creo que con lo espuesto, está en aptitud V. E. de resolver segun lo crea mas oportuno.

Dios guarde á V. E.

Santiago R. Albarracin.

Señor Comisario D. Santiago Albarracin.

Mi estimado Señor.

En atencion á la proposicion que vd. me ha hecho á nombre del Suporior Gobierno para la proveduria de la Escuadra y demas reparticiones de Marina, contesto que no estoy dispuesto ni puedo aceptar tal proposicion.

Soy de vd. atento y S. S. B. S. M. B.
Bonifacio Rodriguez.

Casa de vd. Octubre 18 de 1884.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

En virtud de lo ordenado por V. E. pasé nota á D. Bonifacio Rodriguez rematador de la provision de la Escuadra para el año entrante y los dos meses últimos del actual segun su conformidad en el espediente respectivo á fin de que espresase á continuacion si estaba en aptitud de poder verificar la entrega de los meses tan luego como se le ordenase contando con la aprobacion de su propuesta.

Como V. E. se impondrá por la carta que me ha enviado en contestacion manifiesta no estar dispuesto ni poder aceptar tal proposicion.

Este es un hecho de gravedad si se atiende á que la propuesta fué hecha en una licitacion pública, firmando despues el interesado el documento respectivo en prueba de conformidad y que á dejar lo impugne autorizaria á cualquiera á falsear estos actos tan sérios de la administracion.

En vista de lo espuesto V. E. se servirá resolver lo que estime del caso.

Dios guarde á V. E.

Santiago Albarracin.

Octubre 19.

Visto el desistimiento que hace D. Bonifacio Rodriguez de la propuesta de licitacion para la provision de víveres al Departamento de Marina, desistimiento que no se funda en motivo alguno sino simplemente en no estar dispuesto á llenarlo; admítese con calidad de no recibírsele en lo sucesivo ninguna propuesta por artículos de cualquier clase que sean; y á efecto de que se le haga saber vuelva al Comisario General de Guerra quien procederá en seguida á sacar nuevamente á licitacion la provision de que se trata para el dia 25 del corriente, por propuestas cerradas y que firmarán tambien los fiadores; las que serán abiertas en la Secretaria de Guerra á presencia del Ministro del ramo, del Escribano General de Gobierno y de los interesados; debiendo en todo lo demas el aviso de licitacion ser conforme al que se acompaña a este espediente y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Policía.

Relacion de las multas impuestas por contravencion á las disposiciones vigentes, desde el 1.° de Octubre de 1864 hasta el 8 del mismo inclusive.

D. Pedro Lamuele por infraccion del Regiamento de bailes	200
Luis Delano por escándalo	100
Juan Garcia por id.	100
José Miró por id.	100
Meliton Bayo por id.	100
Fortunato Varela por id.	100
Casimiro Escribano por id.	100
Pedro Lamosa por id.	100
Bautista Noqué por id.	100
Augusto Horman por id.	100
José Espenso por id.	100
Juan Andeñay por id.	100
Federico Arce, por id.	100
Francisco Gasigalup, por id	100
Francisco Berto, por id	100
Juan Maulan, por id	100
Máximo Lacene, por id	100
Juan Salomon, por id	100
Bernardo Lafon, por id	100
Juan Julian, por id	100
Augusto Roset, por id	100
Juan Luis, por id	100
Alfredo Lupin, por id	100
José Piñero, por id	100
Angel Sacavelo, por id	100
Atanacio Morales, por id	100
Antonio Goldriz, por id	100
Jesefa Hornuche, por id	100
Enrique Mide por escándalo	100
Fernando Grecco por id	100
Armenio Smith por id	100
Juan Russi por id	100
Cándido Rodriguez por id	100
Aquilin Berdier por id	100
Juan Banioto por id	100
Santiago Merganeje por id	100
Martin Vidal por id	100
Bernardo Salamendi por id	100
Máximo Lezica por desórden	50
Juan Catelo por id	50
Csnil Rodriguez por id	50
Domingo Nuñez por id	50
José Vazquesz por id	50
José Martes por id	50
Juan Dú por id	50
José M. Cancela por id	50
Benito Bivas por id.	50
José Pirio por id.	50
Manuel Ochagari por id.	50
Joaquin Escuneno por id.	50
Ramos Arias por id.	50
José Maria Diaz por id.	50
Modato Muruñiga por id.	50
Juan M. Mucheti por id.	50
Manuel Blanco por id.	50
Roque Villanueva por id.	50
Manuel Visuelo por id.	50
Benito Dufur por id.	50
Juan Ponies por id.	50
Ignacio Peralta por id.	50
Francisco Pipo por id	50
Juan Rubio por id	50
José Ruinoga por id	50
Cirilo Pita por perro bravo suelto.	50
Pedro Carsovia por abandonar el coche.	50
Justo Acuña por admitir menores al juego de Villar.	50
Andres Corsone por ebriedad.	20
Ramon Collaso por id.	29
Timoteo Castro por id.	20
Pedro Fernandez por id.	20
Lucian Caselat por abstruir el trámito.	20
Domingo Conte por id.	20
Antonio Gonzalez por id.	20
Pedro Iribane por caballo sin manea	20
Manuel Lopez por id.	20

Octubre 9 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Repúblicas Americanas.

Congreso Americano.

RESPUESTA DEL GOBIERNO COLOMBINO AL DEL PERU.

A continuacion insertamos dice un diario colombiano, la respuesta de nuestro Gobierno á la invitacion de el del Perú para reunir en Lima un Congreso internacional, con el objeto de estrechar los vínculos de fraternidad que ligan á las repúblicas hispano-americanas y asegurar su independencia comun por medio de una alianza defensiva. Esta respuesta ha producido tan penosa impresion en nuestra patria, que *La Opinion* de Bogotá, periódicos cuyas simpatías por la actual administracion federal son tan conocidas como las nuestras, ha dicho que "ella [la respuesta] podia tomarse como una desercion de la noble causa de nuestros padres."

Ministerio de Relaciones Esteriores de los Estados Unidos de Colombia.—Bogotá, junio 2 de 1864.

El infrascrito Secretario de lo Interior y Relaciones Esteriores de los Estados Unidos de Colombia, se ha impuesto con interes de la nota que S. E. se sirvió dirijir á su despacho, con fecha 11 de Enero último, relativa á la reunion de un Congreso Américano. nota á la cual no se dió una pronta contestacion por haberlo impedido motivos poderosos de que fué instruido oportunamente el honorable señor García y García. Encargado de Negocios de esa república cerca de este gobierno.

Contrayéndose el infrascripto al muy importante contenido de dicha nota, empezará por manifestar á S. E. que en concepto del gobierno de los Estados Unidos de Colombia, la conveniencia en jeneral de promover y llevar á cabo la reunion de un Congreso Americano, no puede ponerse en duda. Sobre este punto, que tiene el comun asentimiento de la América ántes española, no cree el infrascripto deba detenerse y ménos al dar contestacion á la citada nota de S. E. en el preámbulo de la cual este gobierno ha encontrado, con verdadera satisfaccion, consideraciones incontestables sobre el particular. Ademas, registrado como están en la historia americana que el pensamiento primitivo de un Congreso de los pueblos de orígen español en este continente, surgió únicamente de las necesidades que creaba el sentimiento de independencia, muy natural es que reaparezca en estas circunstancias, bien que bajo auspicios un poco diferentes.

Al presente, despues del decurso de cerca de medio siglo, el objeto de la reunion de un Congreso Americano debe ser en gran parte modificado, calcándolo sobre los altos intereses de la actualidad comunes á las repúblicas hispano-americanas, poniendo aquel objeto en armonia con la posicion relativa de éstas, con sus progresos con las alteraciones que el movimiento político en los dos mundos ha venido imprimiendo en sus aspiraciones y en su manera de ser.

Respecto á la composicion del Congreso Americano, á las miras especiales que hoy debe proponerse, asi como á los asuntos en que convendria se ocupase, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia, como intérprete de la opinion pública del pais, formula sus principios é ideas del modo que, por el órgano de S. E., pasa el infrascrito á ofrecer á la consideracion del ilustrado gobierno de esa república.

El Congreso Americano deberá formarse de plenipotenciarios de las repúblicas americanas de origen español esclusivamente.

Con verdadera complacencia y hasta con orgullo veria el gobierno de Colombia representados en la asamblea de cuya reunion se trata, á los Estados Unidos de la América del Norte; pero no opina se les invite á enviar sus plenipotenciarios á dicha asamblea: 1.° porque es bien sabido, y de ello da abundante testimonio la correspondencia diplomática del secretario de estado en el último año, que el gobierno de aquella república profesa y practica el principio de absoluta prescindencia en los negocios políticos de las repúblicas hispano-americanas, rehusándose, por punto general, á toda especie de alianzas, y limitándose á fortificar la confianza en el sistema republicano por el ejemplo de su práctica, confirmados por los prodijios de bienestar individual y de grandeza nacional con que ese pueblo hoy admira al mundo, y 2.° porque embarazaria no poco á la misma accion independiente que cumple á las repúblicas nacientes de este continente, la preponderancia natural de una potencia vecina, pue tiene ya condiciones de existencia y tendencias propias de un poder de primer órden, las cuales pueden venir á ser alguna vez antagonista.

Para el gobierno de la Colombia hay un principio fundamental en su política, que desea ver prevalecer, tanto en el derecho interno como en el esterno, cual es, el de la capacidad de los pueblos para gobernarse por sí y asumir la responsabilidad de sus propios actos. La América de orijen español, orgullosa de su independencia y deseando conservarla con dignidad, debe bastarse así misma, sin buscar nunca el arrimo de ajeno poder.

En cuanto á los demas estados independientes de la América, piensa el gobierno de Colombia que debe inventárseles sin hacer de su concurso una condicion precisa de la reunion del congreso. Los plenipotenciarios que concurran animados del sincero deseo de estrechar la union fraternal de estos pueblos, por la adopcion de puntos de partida idénticos para su derecho público tanto interno como esterno, sean cual fuere el número, deben proceder á llenar su mision, siempre dispuestos á recibir en su seno á los que llegaren mas tarde.

La primera condicion de la union y la fraternidad de los pueblos viene de la identidad de su aspiraciones sociales y políticas; y la América republicana tiene necesariamente que buscar la solucion de los problemas sociales que la procupan, por vias, sino opuestas, al ménos diferentes á aquella que deben seguir las sociedades que se apartan en su organizacion del principio de la soberania popular. Una alianza como la que se busca, requiere elementos morales semejantes y aspiraciones idéticas. Y si sucediera que alguno ó algunos gobiernos de este continente y del mismo oríjen rehusarán asociarse, no por eso los otros habrian de renunciar á un pensamiento que aun solo entre dos naciones debe ser fecundo en beneficios.

Entrando ahora el infrascrito á ocuparse en la anunciacion de los objetos á que deben consagrarse los trabajos del congreso, en cuya iniciativa se detiene la nota de S. E. á que tiene el honor de contestar, el ciudadano presidente de Colombia juzga que deben ser todos aquellos que contribuyan al fundir todos estos pueblos en sus relaciones de progreso moral y material en una sola nacion alidad sin afectar en nada su independencia política y reconociendo por punto fundamental que cada uno de ellos es el mejor de sus propios intereses y responsables por sí solo de sus propios hechos. Es decir, que no se tratará de acordar alianzas que embaracen la accion independiente de estas naciones, ni que envuelvan la política de las unas en las complicaciones ó conflictos que la política interior ó esterior de las otras, les acarreen. La accion política de cada una de las naciones representadas en el congreso debe quedar completamente libre para ser reglada y dirijida siempre por la opinion del pueblo respectivo, en cada ocasion. Esto sentado; convendria que el congreso se ocupara en dnterminar los puntos siguientes:

1.° Los derechos de los ciudadanos ó súbditos de una de las partes en el territorio de la otra, ú otras, ya sean transeintes ú domiciliados.

Sobre este punto el gobierno del infrascripto se pérmite recomendar el principio de la propia responsabilidad, es decir, que el súbdito que se separa de su propio pais va al otro corriendo los azares de la situacion en que esté, y sometido no solo á las leyes de la nacion á cuyo territorio entra, sino tambien á las vicisitudes y accidentes á que ese pais está sujeto. La adopcion de ese principio cegaria una de las fuentes mas fecundas de contestaciones desagradables entre los gobiernos y obligaria á los viandantes á buscar en su propia conducta y prudencia la seguridad que, de otra manera, querrian derivar solamente de la fuerza y favor de sus gobiernos.

2.° Determinar las reglas que deban observarse para el reconocimiento regular de los nuevos gobiernos que surjan en las luchas de los partidos en cada pais ó de la presion estrangera.

Sobre este punto el gobierno del infraseripto seria de opinion que se siguiese el principio de la soberania popular esplicita y aun implícitamente manifestada por la desaparicion de toda resistencia interior y de toda agresion proveniente de fuerzas estrangeras.

3.° El sometimiento al arbitraje de otra potencia de toda cuestion internacional, á fin de alejar cuanto sea posible el odioso recurso de la guerra, y como podrá suceder que en algunos de los casos la confianza en la imparcialidad no se acuerde á ninguno de los gobiernos de este mismo continente, convendria que no se exijiese que el árbitro fuera elejido entre las partes contratantes, ó solamente de la América española.

4.° La fijacion de reglas preciosas y liberales para la comunicacion ámplia y fácil de los pueblos y ciudadanos de todos los paises representados en el Congreso, ó convenciones postales y telegráficas, y libre y segura entrada de todas las producciones de la imprenta en cada uno de los pueblos comprometidos por este pacto.

5.° La libre locomocion que implica la abolicion de los pasaportes.

6.° La libre navegacion de los rios y aguas interiores.

7.° La uniformidad de los pesos y medidas y la fijacion de una ley uniforme y una misma nomenclatura para las monedas.

8.° La fijacion de principios jenerales, al ménos para el comercio é industria.

9.° Declarar, como S. E. tan benévola y tan oportunamente lo propone, que los pueblos de oríjen español en este continente forman una sola familia, unidas por idénticas aspiraciones de civilizacion y fraternal comertio; pero como se dejó sentado al principio de esta nota, sin ninguna mira hostil y dejando á cada rama de la familia que en satisfaccion de sus aspiraciones autonómicas asuma responsabilidad de la situacion que se cree y se baste á sí misma por la sabiduría de su política ó por el empleo de la fuerza: en todo evento hermanas para recorrer los senderos que conducen al progreso moral y material.

Y desde luego que el gobierno del infrascrito aunque hubiera aspirado al alto honor de tener por huéspedes en Panamá ó en cualquiera otra de las principales ciudades de esta república, á los representantes de las naciones hermanas, en ocasion tan solemne, conviene con sumo placer en que la reunion del Congreso se verifique en la culta Lima, acaso la mas hospitalaria ciudad del Nuevo Mundo y á cuyo ilustrado gobierno se debe en esta vez, que esté á punto de realizarse la reunion del Congreso Americano, por el patriótico empeño con que ha proseguido en los últimos tiempos este noble pensamiento. Ya de antemano habia sido indicada la capital del Perú para tal reunion por nuestro ministro plenipotenciario en Washington' en una conferencia preliminar que tuvo lugar en Nueva-York entre tres de los representantes de los gobiernos de Hispano-América.

El gobierno de Colombia envió ya los plenos poderes al señor Justo Arosemana, su ministro en Lima, para que lo represente como plenipoteneiario en el Congreso. Tambien le envió las correspondientes instrucciones, las que fueron dictadas por el mismo espíritu de franca fraternidad á que ha obedecido el infrascrito escribiendo la presente nota en contestacion á la noble invitacion del gobierno de S. E.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para presentar á S. E. el honorable señor ministro de relaciones esteriores del Perú las seguridades de la distinguida consideracion con que tiene el honor de ser de S. E. muy atento y obediente servidor.

Antonio M. Pradilla.

A S. E. el ministro de relaciones esteriores de la República del Perú etc., etc.

CRONICA ESTRANGERA.

La fiesta de San Napoleon—El *Moniteur* de la tarde, correspondiente al dia 16, hace la siguiente descripcion de esta fiesta nacional:

"El 15 de agosto caia este año en lunes, y puede decirse que principió el 14 si se juzga por la animacion enteramente patriótica que se advertia en la capital. Las casas no habian esperado la fecha oficial para adornarse con banderas, y el estranjero que por primera vez hubiese circulado por nuestras calles ne hubiera figurado que la fiesta de san Napoleon se habia adelantado veinte y cuatro horas.

"Segun el programa, se dispararon las salvas á las seis de la mañana, y se cantó un *Te Deum* despues de la misa solemne celebrada á la una en la iglesia metropolitana. Un tiempo admirable favorecia los espectáculos gratuitos, pues á los intensos calores de estos últimos dias habia sucedido un viento fresco que permitia recorrer las calles hasta donde daba el sol. Merced á las medidas que se tomaron, y aunque la poblacion de Paris se habia duplicado, se circulaba fácilmente por todas partes, y la calle mas secundaria presentaba un aspecto de fiesta. Desde la plaza de la Bastilla hasta la del Trono se pasaba entre dos filas de banderas tricolores que ondeaban en todos los pisos, y en este punto, asi como en la Esplanada de los Inválidos, espectáculos al aire libre manifestaban, con su público renovado sin cesar, que las representaciones gratuitas dadas en todos los teatros de la capital no habian agotado la curiosidad parisiense.

"A las seis de la tarde nuevas salvas anunciaban la fiesta nocturna, que fué muy brillante. A las nueve de la noche Paris estaba iluminado como en un inmenso incendio. En tanto que los monumentos públicos ostentaban su arquitectura de fuego, todo el conjunto decorativo del jardin de las Tullerias, de la plaza de la Concordia y de los Campos Eliseos ofrecia una espléndida iluminacion que realzaba su belleza. El obelisco convertido en aguja de un diáfano templo del sol construido en torno suyo, parecia haber perdido la nostalgia de la soledad que ha cantado Teófilo Gautier.

"Las dos fuentes que hay á su lado arrojaban agua de color de carmin y de

FOLLETIN.

26

EL SOL DE INVIERNO.

NOVELA DE

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

—Se enfadó algo, cuando llegó á la estacion y no me encontró en ella, respondió Gaspar: pero asi que le dije que no habia recibido su carta, me absolvió de mi culpa: ¡si no hay alma como la suya, ni corazon mas noble!

—Y viene á vivir á Madrid? preguntó Maria.

—No, repuso su marido: viene solo por quince dias, á fin de activar un pleito en el que tiene comprometidos algunos miles de duros.

—De ese modo le habrás ofrecido nuestra casa y vendrá á ella, ¿no es verdad? preguntó Maria, cuyo carácter dulce se esforzaba siempre en complacer á su marido.

—Querida mia, respondió Alberso, aun que á hacerlo me obligaba el tierno afecto que nos ha unido siempre y sus muchas pruebas de amistad, no me he atrevido á dar ese paso....

—¡Dios mio! ¿y por qué razon? ¡has hecho muy mal!

—¡Qué quieres! el que se casa ya no es dueño por completo de su voluntad: debe consultar la de su esposa, y á tí podia incomodarte que viniera Gaspar....

—Has obrado perfectamente, dijo Elvira apoyando esta vez Alberto: no era cuerdo que hubieras ofrecido á ese señor esta casa, como si fuera una posada!

—Pues yo pienso de muy distinto modo, dijo Maria: creo que no solo Alberto, sino yo tambien obramos muy mal, no obligando á Gaspar á venir aquí los dias que haya de permanecer en Madrid: Alberto debe mil atenciones á su amigo.

—¡Nada, nada! no hablemos mas: recogiendo quedaba el sombrero: voy á buscarle, y ya no le suelto hasta traerle. ¡Gracias por tu bondad, querida Maria! ¡no sabes lo feliz que me haces en esta ocasion!

Alberto tomó su sombrero, y salió trasportado de alegria á buscar á su amigo, bendeciendo á su mujer desde lo íntimo de su alma.

CAPITULO SEGUNDO.

El amigo.

Las dos hermanas volvieron á quedarse solas. Elvira de muy mal humor, porque, en su carácter dominante, deseaba que todos se doblegasen á su voluntad, y veia que Maria, aunque de carácter muy dulce, estaba dotada de una firmeza admirable, siguiendo solo las inspiraciones de su corazon, siempre noble, y de pura conciencia.

La jóven no habia olvidado los consejos de sor Raimunda: y con una bondad inalterable, pero digna, habia ido cautivando el ánimo de Alberto, que aun se distraia, en los primeros meses de su union, con la pérfida imágen de la condesa Celia.

Pero la prudencia, el talento y la bondad, unidos á una belleza poco comun, á unos modales distinguidos, á una elegancia encantadora. y á un constante deseo de agradarle, triunfaron por fin de las distracciones y de los recuerdos de Alberto, quien, á los tres meses de su union, no conocia nada mas perfecto que su mujer: todo su orgullo consistia en llevarla del brazo, elegante, linda, coquetamente vestida: dejó de ir al café y al casino, donde estaba antes hasta el amanecer; y no concebia el teatro como no ocupase un palco con Maria, donde todos pudieran admirarla.

La llegada de Elvira vino á contrariarle un poco: temia que el carácter irascible y dominante de esta malease algo la índole angelical de su mujer: pero pronto se convenció de que, por el contrario, el carácter de Elvira ganaba algo, ó se modificaba al menos, á vista de la tolerancia de Maria, á la manera que algunas plantas balsámicas purifican la atmósfera en que viven, aunque esté, por otra parte, cargada de emanaciones nocivas.

Las dos hermanas volvieron á sus ocupaciones, luego que hubo salido Alberto: pero Elvira tuvo por muy pocos instantes fijos los ojos en su libro: su semblante decia claro el mal humor que la dominaba: durante algunos momentos, hizo lo posible por reprimir su enojo; pero, no pudiendo conseguirlo, arrojó el libro sobre la mesa.

—¿Qué te pasa? preguntó Maria sonriendo.

—Me pasa que estoy irritada de tu proceder, y de ver del modo con que corres á tu perdicion, respondió indignada la jóven viuda.

—¿Yo corro á mi perdicion?

—¿Y quién lo duda? Consentir que tu marido traiga á casa á un amigo!

—Pero, ¿qué tiene de estraño?

—¡Nada! pero tú me lo dirás al cabo de pocos dias: ¡ese amigo será un loco, un jugador desenfrenado! ¡los dos recordarán aquellos buenos tiempos de Paris, en que tan lindas cosas hacian, y volverán á emprender la vida de calaveras!

—¡Dios mio! ¡en todo eres exagerada! dijo Maria, quien á pesar de continuar sonriéndose, sentia que un dolor sordo y punzante le oprimia el corazon al oir los pronósticos de su hermana: ¿no es mas fácil y mas seguro que Alberto convierta á su amigo con el espectáculo de nuestra dicha, y le haga pensar en casarse? y en este caso, tú, que eres tan linda, ¿no pudieras ser la preferida?

—¿Yo? respondió Elvira con desden, no admitiria la preferencia.

—¿Tanto te ha impresionado el jóven del vapor que le sacrificarias un brillante porvenir? porque ya sabes que Gaspar pertenece á una familia noble y rica: que tiene un talento poco comun, y una instruccion muy vasta.

—¿Y yo de qué lo he de saber? ¡en mi vida he visto á ese dicho amigo!

—Pero has oido hablar mil veces de él á Alberto.

—No recuerdo: pero si está dotado de todas esas bellas prendas, ellas debian ser una razon mas para no recibirle en casa.

—¡No comprendo!

—¿No estoy yo en ella?

—¿Y qué?

—¿No soy una jóven? pues bien, las gentes podrán criticar y....vamos, hermana mia, dí á Alberto que se lleve á su amigo, y le busque una fonda.

—¡No haré, por cierto, semejante cosa! respondió Maria riendo á carcajadas.

—¡Pues lo que es á mi, no me ha de ver! esclamó Elvira resentida.

—¡Válgame Dios, y que niña eres! dijo Maria: para ser una mujer honrada y pura, ¿necesita ser adusta ó gazmoña? ¿hay algo mas suave y natural que la verdadera virtud? Pero ¡bah! ¡ya caigo! ¡será que no quieres ser infiel, ni de pensamiento, al jóven del vapor!

En aquel instante sonó la campanilla de la puerta de entrada, y un instante despues se oyó tambien la risa franca de Alberto.

Elvira saltó, mas bien que se levantó de su asiento.

—¡Qué empeño! dijo su hermana: ¿te vas al fin?

—¡Sí! respondió la jóven; y en seguida desapareció tras la cortina que cubria la puerta de un gabinete inmediato, al mismo tiempo que aparecian en la de entrada Alberto y su amigo.

Era este un gallardo jóven, de la edad de Alberto, de figura bella y simpática; alto, moreno, elegante; pero en sus facciones, de una admirable perfeccion, se notaba cierta espresion de hastío.

A la vista de Maria, pareció sorprenderse de la belleza y de la gracia esquisita de la jóven; pero muy pronto volvió en sí como hombre de mundo, y la saludó con gracioso desembarazo.

—Señora, dijo con acento algo confuso, mi amigo Alberto me ha obligado á venir, pero sentiria en el alma incomodar....

—Caballero, interrumpió Maria con aquella dulce sonrisa que solo ella poseía, y que la hacia tan encantadora; usted viene á honrar con su presencia esta casa, y á darnos á mi esposo y á mí una gran satisfaccion.

—¿Has destinado ya habitacion á Gaspar? preguntó Alberto.

—Sí, respondió Maria; aquella que está al lado de la tuya.

Al pronunciar estas palabras, señaló á un gabinete situado á su izquierda, y añadió graciosamente:

—Advierto á usted, sin embargo, caballero, que tendrá que resignarse: la habitacion no es tan buena como yo la desearia para V.

—Señora, yo no sé cómo agradecer atenciones tan galantes como las que V. me dispensa, respondió Gaspar mirando á Maria como pretrificado: yo no esperaba...

—¡Oh! ya estaba yo seguro de que mi mujer te gustaria, dijo Alberto: ¿cuanto vá que ya no te asusta como antes?

—Pues ¿ me juzgaba tan rara? preguntó Maria riendo.

Gaspar se ruborizó, lo cual no dejaba de ser encantador en un hombre de su talento: sin duda habia tenido formada hasta entonces tan mala opinion de las mujeres casadas, que no queria que lo supiera la seductora esposa de su amigo.

—Señora, observó, no haga usted caso de lo que dice su esposo, quien siempre tiene gana de chancearse: cuando á venir me invitó, yo no quise aceptar porque ignoraba lo mucho que usted valia; si debo ser franco, temia un recibimiento frio, enojoso....en cuyo caso, yo, que tengo un carácter bastante áspero, hubiera vuelto á recojer mis báules y me hubiera ido á la fonda mas cercana.

—Pero ¡Dios mio! ¿hay mujer capaz de una groseria semejante? preguntó Maria admirada: ¡recibir mal á un amigo! Verdaderamente tiene usted formado de nosotras un juicio poco favorable.

—Asi es, en efecto; pero me complazco en proclamar, amiga mia, que he hallado en usted una escepcion de la regla.

—Pero ¿usted qué sabe? ¡yo tengo muchos defectos!

—No sostendré yo que sea usted perfecta; pero debe usted tener muchos menos que otras mujeres que yo sé: señora, tengo formada mala oponion de la mujer en general.

—Pues no es usted justo.

—Tal vez, y lo siento: porque si no varío de modo de pensar, me moriré soltero.

—¡Veo que es usted un enemigo contumaz del matrimonio! dijo María sonriendo.

—Tantos sacrificios exige....por de pronto, adios amigos, porque la esposa los mira siempre con rencor: quiere ser sola, para dominar mas á su placer á su marido; despues ¡qué de impertinencias hay que sufrir!—¡Que no fumes!—¡que no vayas al café!—¡que te vengas á acostar temprano!—y el pobre marido, si quiere paz, y no morir de fastidio, ó de un sofocon, lo cual tampoco tendria nada de particular, ha de acceder á todo, apelar á la ficcion para librarse de semejante esclavitud, maldecir la hora en que contrajo su malaventurado enlace y, en fin, desear la muerte con todo su corazon.

—¡Ah! ¡cuánta tonteria has ensartado, y que descortés estás! esclamó Alberto riendo.

—No hay tal, respondió blandamente Maria: todo lo que tu amigo ha dicho es, por desgracia, verdad.

—Pues ya sabe usted, señora, por qué no queria venir, dijo Gaspar, pasmano al ver que Maria no daba muestras de enojo, y estoy cierto de que su claro talento me disculpará.

—Sin duda: porque usted temeria....

—Temia que Alberto estuviera dominado rediculamente por su mujer, y ser causa, con mi presencia, de un disgusto sordo, de amargas reconvenciones que hicieran sufrir á mi amigo y llegasen á convertir su casa en un infierno: pero todo esto, lo repito, señora, era porque ignoraba lo que usted valia.

—Amigo mio, repuso Maria, lo que yo hago no es virtud; no pasa de ser prudencia, y hasta algo de egoismo: pues la mujer q' procura hacer feliz al hombre q' le dió su nombre q' quiso partir con ella su suerte, sus placeres y sus dolores: la mujer que le ama y le respeta, que procura complacerle y derrama en su casa el santo perfume de la paz y de felicidad, por mas que digan las personas del gran mundo y las dotadas de una imaginacion exaltada y enferma, se conquista su reposo, y es á su vez venturosa: esto es lo que yo decia hace poco á mi hermana.

—¿Tiene usted á su lado una hermana? preguntó el viajero: ¡cuánto siento no haber ya tenido el placer de saludarla!

—¡Oh! y por cierto que es lindísima, repuso Alberto: temo que haya peligro en verla para tus ideas de soltero contumaz.

—¡No temas! dijo Gaspar moviendo lentamente la cabeza: bien á mi pesar, vengo enamorado.

—¿Tú? esclamó Alberto; pero, vamos, ¡ya comprendo! amores de quince dias como todos los tuyos: y volviéndose á su mujer le preguntó.

—¿Dónde anda Elvira?

—Ahora entró en su cuarto, respondió aquella; y yo tambien voy adentro: ustedes tendrán que hablar y les dejo en libertad....adios: amigo mio: adios, Alberto; luego nos volveremos á ver.

Maria salió; su esposo y Gaspar la siguieron con los ojos hasta que desapareció el último pliegue de su largo traje.

verde, reflejando las hojas y las flores con que habian sido adornadas; mil guirnaldas de vasos de blanco mate, sembrados de vasos de color de púrpura, describian como un collar de perlas y corales, curvas luminosas á lo largo de la avenida de los Campos Eliseos y terminaban con el cordon deslumbrador del Arco de Triunfo. Fuegos de Bengala encendidos en todas partes, en los bosquecillos y al pié de los árboles, proyectaban luces fantásticas, y en medio de este esplendor apacible se oian á intérvalos en los estremos de Paris los disparos de los fuegos artificiales que parecian lejanas descargas de artillería.

"A la una de la madrugada continuaba aun la fiesta; no se habian apagado los vasos de colores, los faroles venecianos ni los mecheros de gas.

"Durante esta magnífica fiesta no ha tenido que lamentarse la menor desgracia."

Cuadro desgarrador—Aunque dolorosísimos, nos parecen curiosos los siguientes pormenores que recibimos de Varna, relativos á la emigracion circasiana.

Se ha cometido una fatal equivocacion respecto al sitio en que habian de desembarcar los emigrados circasianos. El gobierno turco tenia la intencion de enviarlos casi todos á Rustchuk, pero solo contrató el viaje hasta Varna, asi es que los han desembarcado en este punto, donde tienen que esperar á que el Bajá haga nuevos tratos con los dueños de los buques de trasporte, para que los conduzcan á su destino, distante mas de 100 millas.

Esta fatal equivocacion se ha repetido ya tres ó cuatro veces, de manera que estos desgraciados han sido abandonados en la costa, sin recurso de ninguna especie. Las descripciones que hacen de los trabajos que han sufrido parten el corazon. La mayor parte fueron arrojados de sus casas por los rusos y perseguidos como lobos hasta la orilla del mar; en la que, espuestos al rigor de la estacion, sin ropas, y a la intemperie, tuvieron que esperar largo tiempo para obtener trasportes, muriendo á centenares de frio, aun mas que de hambre, y á miles, á consecuencia de las enfermedades contraidas por las mismas causas, sobre todo de viruelas, de las que ni hombres, mujeres ni niños se han librado; y efectivamente, no se ve ni uno tan solo que no haya quedado señalado, siendo muchos los que las tienen aun sin secar. No pasa dia en que no mueran de 100 á 150 de aquellos desgraciados, que sus compañeros entierran en la arena de la playa, y todos de frio; lo cual no es de estrañar, porque en estos momentos mueren á centenares en aquel pais, particularmente de noche, y como aquellos infelices duermen al raso, sin otro abrigo que el de las ropas que llevan puestas, que no son sino harapos, necesariamente se hielan y contraen mil enfermedades.

Tras cada una de estas noches de temporal, la tierra se ve alfombrada de cadáveres, cuya suerte envidian los que sobreviven. Escusado es decir que la muerte se ceba sobre todo en las mujeres y los niños. No pasa dia que no llegue un cargamento de circasianos, á los que se les obliga á salir inmediatamente de la ciudad. Pasan de 100,000 los que han arribado y dicen que quedan aun mas de 60,000 en la opuesta orilla; no hay espreciones capaces de dar una idea de la situacion en que llegan estos desventurados: literalmente traen la piel pegada á los huesos, y donde estos son mas salientes, salen fuera de la piel.

No daremos mas pormenores, porque seria angustiar demasiado el corazon de nuestros lectores.

El gobierno turco hace algo por estos infelices; pero no puede socorrer con lo necesario á tan espantoso número de pobres; y gracias que les pasa dos libras de pan á cada uno.

NACION ARGENTINA.

Viernes 21 de Octubre de 1864.

Doscientos mil inmigrantes.

¿Qué ventajas reportaria el pais de la venida en tres ó cuatro años de doscientos mil inmigrantes?

La tierra tomaria mayor valor, porque tendria mas demanda.

Las fincas lo tomarian igualmente, como la consecuencia necesaria del aumento de poblacion. Se construirian otras y vendria aquí el empleo de nuevos capitales y de nuevos brazos.

Las industrias existentes tomarian un incremento considerable, por la mayor abundancia de brazos y por los conocimientos que en distintos ramos traeria la inmigracion. Se fundarian industrias nuevas, y los productos de todas serian mejores y mas acomodados, aumentando el bien estar de la poblacion.

El desierto seria invadido; se fundarian nuevos pueblos, estrechando las distancias que hoy separan á los que existen; la viabilidad seria mas facil, y el comercio, la industria, la riqueza pública, en fin, tendrian una espansion considerable.

El gobierno aumentaria sus rentas, por el aumento de los consumos que haria aquella masa de inmigrantes y por los productos que ella crearia y que son todos materias imponibles, riquezas positivas para el pais y fuentes de rentas para el tesoro.

Con ese aumento de rentas, el Estado proveria á todas las necesidades de la administracion, se lanzaria en los grandes trabajos públicos, haria nuevos fuertes, caminos, ferro-carriles, penitenciarias, escuelas, y aumentaria el crédito y la prosperidad del pais.

Doscientos mil inmigrantes hacen pues al Gobierno mas rico:

A los propietarios de tierras mas ricos:

A los propietarios de fincas mas ricos

Mas ricos á los capitalistas, cualesquiera que sean los valores que constituyan su capital.

Aumentan el bienestar del pueblo, la riqueza, la prosperidad y la fuerza del Estado.

Si todo el pueblo está pues interesado en fomentar la inmigracion, los que principalmente se hallan en ese caso son el Gobierno, los capitalistas y propietarios del pais.

¿Pero pueden ellos determinar que las corrientes de inmigracion se dirijan á nuestro pais?

¿Está en su mano hacer que dentro de tres ó cuatro años nuestra poblacion se aumente de doscientos mil hombres?

Creemos que pueden, y muy facilmente.

Diremos en primer lugar, que hablamos aqui tan solo de la emigracion espontánea, que es la única exenta de inconvenientes.

¿Qué inconvenientes tienen los inmigrantes para venir á una tierra donde, desde el momento en que la pisen, pueden contar su vida asegurada?

Nada mas que la falta de medios.

El secreto es encontrar esos medios, sin que sean gravosos para el pueblo ó para el Estado.

El espediente que nosotros indicamos, entendemos que ha sido comunicado ya á la comision de inmigracion.

La comision de inmigracion debe nombrar agentes en todos los puntos de Europa, no para que hagan de la inmigracion una empresa, sino únicamente para que garantan el pago de los pasages de inmigrantes, que estuvieren ya garantidos en Buenos Aires ú otras provincias de la República.

¿Y quien dará aqui estas garantías?

Es lo mas sencillo.

El Gobierno puede garantir el pago del pasage de la quinta parte de los inmigrantes que vayan viniendo. En esto no hay ningun perjuicio. Los inmigrantes quedan, como en todo tiempo, obligados á satisfacer su deuda, con el fruto de su trabajo. El Gobierno no hace sino prestar su garantía moral, que solo se haria efectiva, en el caso raro de que uno que otro se ausentase del pais, lo que no es presumible, pues mayores serian los inconvenientes y gastos que esto le traería, que el cubrir poco á poco una pequeña suma. Y aun suponiendo que algunos pasages perdiera el Gobierno, ¿que importa esto en comparacion de lo que ganaria con un aumento tan considerable de poblacion?

Esto seria perder uno para recoger veinte.

Lo mismo decimos de los propietarios y demas capitalistas. Cada uno de ellos, por conveniencia propia, y convencido de que por este medio iba á doblar el valor de sus propiedades, debiera garantir á la comision de inmigracion el pago de cierto número de pasages que esta haria cubrir en Europa por medio de sus agentes. La pérdida que pudiera haber en esto seria mínima y el beneficio incalculable.

Las seguridades que ofrece esta operacion son mucho mayores de lo que aparece á primera vista.

Cada estanciero, propietario de chacra, empresario de industria etc.. tiene á su servicio alguno ó algunos inmigrantes, que cuentan en su pais con familia ó con amigos. Si estos tuvieran los medios de reunirse á los que han logrado mejor fortuna, para prosperar con ellos, es indudable que lo harian. ¿Por qué no lo hacen? Porque las personas de quienes dependen no tienen relacion en Europa para buscar y garantir alli ó hacer efectivo el pago de sus pasages. Entretanto si las personas ó familias de inmigrantes que se hallan empleadas en los distintos establecimientos de la ciudad y de la campaña, quisieran hacer venir á sus deudos ó amigos; y sus principales pudieran realizarlo con solo responsabilizarse por el pasage ante la comision de inmigracion, el hecho se realizaria y el fiador tendría todas las seguridades, desde que se trataba de personas á quienes iba á emplear y de cuyos salarios podia deducir aquel gasto que él mismo no estaria obligado á hacer efectivo, sino en el caso escepcional que hemos indicado.

Creemos pues que la comision de inmigracion debe hacer una reunion de capitalistas, esponerles la conveniencia que reportará la fortuna pública y privada con una inmigracion en grande escala, recabar de ellos la garantia de cierto número de pasages, solicitar otro tanto del gobierno y establecer entonces los agentes de inmigracion psra al objeto que hemos indicado.

No dudamos que, de esta manera habremos reunido en la República un número de inmigrantes igual ó mayor al de la cifra con que encabezamos estas líneas, por mas que parezca exagerada.

La inmigracion viene y aumenta todos los años.

Pero es necesario suprimir las trabas que la detienen, produciendo asi un bien inmenso para el pais.

El Gobierno Oriental y el Cuerpo Diplomático.

Hé aqui la nota que el Sr. Ministro Barbolani ha dirigido al famoso Carreras, y que nos llega con los diarios en el "Corrientes" que fondeó ayer á las cuatro:

Legacion de S. M. el rey de Italia.
Montevideo, Octubre 17 de 1864.
Sr. Ministro.

He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme con fecha de ayer, relativa á la respuesta que el Cuerpo Diplomático me hubiese encargado de dar á la precedente nota del 14.

Me apresuré á comunicarla á mis colegas y todos hemos visto con satisfaccion que la opinion del Gobierno de la República está de acuerdo con la nuestra respecto á la seguridad interna de esta ciudad.

Habiamos en consecuencia invitado á los Gefes de las diversas estaciones navales á tomar las medidas necesarias, luego que recibiesemos aviso oficial del Gobierno.

En cuanto á la cuestion relativa á la seguridad *esterna* sobre la cual ha creido V. E. deber insistir nuevamente, habiamos ya tenido el honor de manifestarle que no pudiendo el mismo Gobierno de la República apreciar ni *la naturaleza* ni el momento en que podrá tener lugar la *temida* agresion, el Cuerpo Diplomático deberá limitarse á hacer sus reservas. Del mismo modo me ha autorizado á declararle que en caso de un ataque *que sin prévia declaracion de guerra* comprometiese la seguridad de este puerto, donde se encuentran acumulados intereses colectivos de tantas naciones, las fuerzas navales de nuestros respectivos Gobiernos no permanecerán indiferentes ante una semejante violacion de todo derecho internacional.

Respecto á lo que concierne á la circular que el comandante en gefe de la escuadra brasilera hubiese dirijido á los representantes estrangeros acreditados en este pais, no habiéndola recibido nosotros, debemos abstenernos de discutirla, pero tendriamos que hacernos violencia para creer que ella sea concebida en los términos indicados por V. E.

Cumpliendo de este modo el encargo recibido de mis honorables cólegas de Francia, Inglaterra, Portugal y España, aprovecho la oportunidad para repetir á V. E. la protesta de mi mas alta consideracion.

R. Ulises Barbolani.

A S. E. el Dr. D. Antonio de las Carreras, Ministro de Relaciones Esteriores, etc.

Todos los diarios de Montevideo publican esta nota; pero hay en esta publicacion una cosa muy particular y es que se ha suprimido la nota de Carreras que motiva la contestacion del Sr. Barbolani.

¿Como se esplica esta originalidad de un gobierno que manda publicar las contestaciones y se guarda sus notas?

Debemos pues pensar que en esas notas hay algo que el Sr. Carreras no quiere que se vea.

El *Plata* dice que no la publica *por falta de espacio*: ha comprendido que era necesario salvar el ridículo, pero ha caido en otro mayor.

En efecto, es muy casual que ninguno de los diarios de Montevideo haya tenido espacio para publicar la nota del Sr. Carreras. Pero ni la *Reforma* ni el *Pais* se quejan de la falta de espacio, luego no la publican porque no la han recibido.

Esto es tanto mas evidente, cuanto que el *Plata*, que no tiene espacio, publica á última hora y el último de los documentos oficiales recibidos, una larga relacion del exámen de títulos del Banco Mauá. Y no tenia espacio.

Por lo demas, no necesitamos ver la nota del Sr. Carreras para saber lo que dice.

La contestacion del Sr. Barbolani lo esplica claramente.

Esa contestacion hará ver á nuestros lectores que no estabamos mal informados cuando digimos que el Gobierno de Montevideo habia pasado al Cuerpo Diplomático una comunicacion *preguntándole qué haria en el caso de efectuarse en esa Capital un desembarque de fuerzas de Buenos Aires.*

El Sr. Barbolani dice, *contestando*, que sus fuerzas navales no permanecerán impasibles en el caso de un ataque que, *sin prévia declaracion de guerra*, comprometiese la seguridad de ese *puerto*.

¿A quién se refiere este párrafo?

No puede ser al General Flores, puesto que seria ridículo exijir que declarase la guerra al que la está haciendo há mas de un año.

Tampoco puede ser al Brasil, desde que el Cuerpo Diplomático ha recibido seguridades de que la accion del Brasil solo se ejercitaria al Norte del Rio Negro.

Luego es evidente que esas palabras se refieren á la suposicion hecha por el Ministro Carreras de que fuerzas argentinas pueden atacar el puerto de Montevideo.

Por lo demas, la satisfaccion del Sr. Barbolani en cuanto á la seguridad interna de la capital, se referirá probablemente á la confianza de que no estallará en ella ninguna revolucion, confianza singular, si se considera que los revolucionarios no le han de ir á dar parte de sus planes al cuerpo diplomático.

La nota al Sr. Barbolani no dá pues al Gobierno de Montevideo mas ni menos de lo que antes tenia.

La seguridad *interna* no depende de la opinion del cuerpo diplomático.

La seguridad *esterna* está garantida, *por ahora*, en cuanto esto se reduzca á la ciudad de Montevideo.

Pero esto lo sabia muy bien su gobierno.

El buscaba en la reunion del cuerpo diplomático otra cosa que no ha encontrado.

Buscaba *una manifestacion contra el Brasil*, no condicional, para el caso en que el Brasil pueda atacar á Montevideo sin declaracion de guerra, sino absoluta por las *represalias* que ha tomado del Gobierno Oriental.

En este sentido, el ministro Carreras se ha llevado un completo chasco.

El Cuerpo Diplomático pide permiso para hacer sus *reservas* y deja que los sucesos se produzcan.

¿Que responsabilidad tiene si se equivoca en sus juicios respecto de la paz *interna*?

El dirá que todos estamos espuestos á error, *quand même*.

¿Y ademas quién le pedirá cuenta de ese error? No serian sin duda aquellos á quienes será favorable; y en cuanto al Sr. Carreras, tendrá otras cosas que hacer en casos semejantes.

Correo de Montevideo.

El *Corrientes* llegó ayer á hora avanzada, de manera que los diarios de la tarde no pudieron dar las noticias de que era portador.

El principal documento que registran los periódicos, es la contestacion del Sr. Barbolani al Gobierno de Montevideo.

En otro lugar nos ocupamos de ella:

Los diarios se hallan todos intrigadisimos con las noticias que hemos dado respeto de los movimientos de las fuerzas brasileras: y sacan de alli argumento para hacer constar como un crimen, que el General Flores no ha querido defender á Sáa y á Carreras contra los brasileros, estando obligado á ello por derecho divino y humano, desde que todo ciudadano está impedido de aliarse con nadie contra los tiranos de su pais, aun cuando los señores blancos puedan pedir la intervencion armada del Brasil contra los colorados.

Sin embargo de esto, no hay Gobierno que haya mendigado mas la proteccion estrangera que el Gobierno blanco.

El Brasil, la República Argentina, el Paraguay han sido solicitados con las mayores humillaciones para apoyar un poder que no puede sostenerse; y hoy mismo, cuando todo le falta, apela al Cuerpo Diplomático, es decir, á los representantes de las naciones estrangeras, para que les desaten el nudo que se ha echado al cuello.

El *Plata*, órgano de Carreras, pide á gritos que el Cuerpo Diplomático haga una manifestacion contra el Brasil y contra el General Flores, so pretesto de que con la guerra sufren los intereses estrangeros.

Ese diario viene aun á revelarnos lo que habia ocultado el Gobierno de Montevideo, suprimiendo la publicacion de su nota al Sr. Barbolini.

El hace ver claramente que el Cuerpo Diplomático fué convocado *para que reclamase contra los actos del Brasil y la política de la República Argentina.*

He aquí la proclama que el *Plata* dirije al Cuerpo Diplomático.

"¿Como podria tolerarse que Flores, que no representa sino un monton coletivo de hombres armados, sin ninguna especie de regularidad, faccion errante, nómade, pueda contar impudicamente con el apoyo del Brasil y del Gobierno Argentino?

"¿Como es posible, quo lo que no puede concebirse, ni se ha visto, ni podria tolerarse al lado de la insurreccion mas grande de nuestros tiempos, se vea practicar por dos gobiernos cultes al lado de una fraccion errante y vandalica?

"A nuestro juicio la diplomacia estrangera, que llena y observa los principios y las reglas del derecho publico, no puede consentir que otras naciones las violen con grave daño de esos principios y de la seguridad y los intereses de sus nacionales.

"La diplomacia está en el caso de reclamar sobre estos *actos de hecho* del Brasil; está en el caso de exigir una declaracion del carácter con que los presente responsabilizándolo por la violacion de las leyes del pais en daño de sus nacionales.

"No creemos engañarnos en estas observaciones: creemos que son justas y perfectamente acordes con los principios que rigen al mundo culto en sus relaciones entre si."

El *Plata* está furioso porque el baron de Tamandaré ha llamado al Gobierno de Montevideo, gobierno de Montevideo. No le gustan las cosas por sus nombres.

Declara con este motivo que el Sr. Tamanderé *viene á echar pelos en la leche.*

¡Y que turbios está lo que se presume enturbiado!

El *Plata* amenaza á la *Nacion Argentina* con que tendrá muy presente su artículo, "*el desenlace se aproxima.*" La esperamos en el valle de Josafat.

—Los agentes del Gobierno hirieron terriblemente á un súbdito italiano y á su señora, por el crímen de haber entrado en su casa un desgraciado á quienes llevaban preso los esbirros.

El mismo *Plata* da cuenta del hecho.

Damos traslado al Sr. Barbolani, quien ve con agrado la seguridad interna de la capital.

Hé aquí lo que dice el *Plata*.

"Cuando ayer eran conducidos presos dos individuos tomados con comunicaciones clandestinas de Flores, uno de ellos fugó asilandose en la casa de un vecino, súbdito italiano domiciliado por la "Figurita."

"En la pesquisa hecha por el oficial y soldados de la custodia, parece que los dueños de la casa quisieron amparar al fujitivo, resultando en definitiva herido el súbdito italiano y *alguna otra persona de su familia.*

"No tenemos sobre esto otros detalles pero nos consta que el gobierno ha mandado levantar en el acto una informacion estricta sobre el hecho con objeto de castigar el atentado si en efecto es tal, y reparar de la manera posible el daño inferido á esas personas."

—Bajo el título *Ultima hora*, publica el mismo diario los siguientes sueltos:

PLANES CONTRA LA COLONIA.—La siguiente carta de Buenos Aires nos dá aviso de que se embarcaron allí ciento y tantos hombres en el vaporcito "Gualeguay" salido de la Boca del Riachuelo, habiendo recibido los enganchados dos piecitas de la Capitania del Puerto.

Serán bien recibidos en la Colonia si se deciden á atacar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1864
....

"Ya está descubierta la incognita; los hombres que buscaban *para un vapor* ya los tienen y el vapor salió de la Boca y es el "Gualeguay". Anoche han llevado á bordo dos cañoncitos que estaban en la Capitania y han sido citados los enganchados y se reunieron en el Remate de....en la calle de Cuyo. Hoy no hay misterio y es notorio que salen á tomar la Colonia, pero no me consta que tengan mas de 60 hombres."

—Otra carta de Buenos Aires se refiere á ciento quince hombres que salieron en el referido vapor.

VAPORES BRASILEROS—A la vista y paciencia de todo el mundo se han dirigido dos cañoneras á la boca del Santa Lucia, donde permanecen.

LA CIRCULAR DE TAMANDARÉ—Parece que hoy han recibido los ministros estrangeros la circular de Tamandaré que se anunció participandoles para visitar los buques ias naciones y á tomar como contrabando de guerra las armas y municiones que lleven, asi como á comenzar sus *represalias* al norte.

OPERACIONES DE FLORES.—La mañana ha sido de bullo.

Flores parodiando la salva del Cerrito hizo la suya esta mañana y se puso en aire de ataque sobre la ciudad, pero sucedió lo que debia suceder, se detuvo y está mirando los campanarios.

En vista de su movimiento fué llamada la Guardia Nacional á sus puestos.

El general del ejército de reserva desprendió sus partidas de esploracion que dieron sus partes de que Flores no se movia.

Al toque de alarma han acudido los Guardias Nacionales y hasta muchos voluntarios en número muy considerable.

EL CORONEL CAMES—Hoy se ha recibido la noticia de que el valiente Coronel Cames con ciento y tantos hombres ha derrotado completamente al anarquista Mora que tenia 300.

Un hurra al valiente soldado de San José.

—Hasta aquí el *Plata*.

Nuestro corresponsal nos dice que fué Mora quien darrotó á Cames que tenia una pequeña fuerza.

—En Montevideo se habian prohibido los cohetes y *el juego de Pondorga*, por evitar que se hiciesen señales al enemigo.

NOTABLE—Los diarios de Montevideo no dicen ni una palabra de la pretendida victoria de Servando Gomez sobre el Coronel Castro.

El Senado Provincial.

El Senado está en el deber de ocuparse de los proyectos sobre papel moneda despachados por la Cámara de Representantes.

Si lo escusase incurriria indudablemente en una gran responsabilidad ante la opinion del pais cuyos intereses son sacrificados.

La prensa ha hecho constar que el Sr Otamendi se habia ausentado en estos últimos dias, dejando la Cámara sin quorum. Un diario de la tarde de ayer dice que no es el Sr. Otamendi quien se ausentó, sino el Sr. Letamendi.

Cualquiera de los dos que fuese, ha de pesar sobre él una séria responsabilidad.

El Sr. Gainza está en el Baradero, donde se ha ido á determinar los que deben formar el contingente de aquel punto. Nosotros creemos y el pueblo entero nos ha de acompañar en esta opinion, que interesa mas á la justicia y las conveniencias del pais la reunion del Senado para sancionar los proyectos, que el viage del Sr. Gainza al Baradero, para determinar quienes han de ir á la frontera, cosa que jamas deben hacer los Comandantes de Guardia Nacional.

Segun el *Nacional*, el Sr. Campos está ausente desde hace mas de un mes.

Sin embargo, despues de esta enumeracion, nuestro maniático cólega dice que el Senado no se reune por causa de los que quieren matar á la Provincia.

La alucion parece que debe herir en lo vivo á los Senadores ausentes.

Segun el mismo diario, despues de los enemigos de la Provincia, que son todos aquellos á quienes no puede sufrir el *Nacional*, la *Tribuna* es el único responsable de la no asistencia de los Senadores, por haberlos criticado amargamente, diciéndoles que jugaban con los intereses públicos.

Nosotros no sabemos si los Senadores aludidos juegan con los intereses públicos; pero es sin duda pueril culpar de la inasistencia del senado precisamente á los que mas la han combatido.

Los senadores que no van, tendrán sus *razones* para ello; pero no es creible que quieran evitar la crítica repitiendo las faltas que la originan.

Por lo demás, dejando estas ridículas inculpaciones á un lado, solo son dignos de censura los que desertan las bancas del Senado cuando el pais entero está pendiente de una resolucion.

Casi vale la pena de que el pueblo entero y principalmente el comercio, dirijan una solicitud á los Senadores ausentes, para que se dignen concurrir á las sesiones, aun cuando para ello tengan que dejar en paz á la Guardia Nacional del Baradero.

La ley.

Parece que debia haber un punto donde todos los partidos se entendiesen.

Cuando se trata de la justicia, de la ley, de los principios que son el amparo y la garantía de todas las fracciones políticas, ellas debian estar de acuerdo para levantarlas en alto.

Pero los hombres empeñados en hacer prevalecer los intereses y las pasiones de un bando, no solo contra la mayoria de las poblaciones, sino contra los príncipios mas claros del derecho y de la democracia, no vacilan en atropellarlos, buscando la satisfacion de sus odios en la ruina de lo que para todos debia ser sagrado.

Para el adversario politico no hay ley no hay justicia, no hay moral, no hay libertad.

Si el Juez de paz lo aprisiona, bien hecho. Si el comandante lo envia á la frontera, bien hecho; si los esbirros lo fusilan mejor que mejor!

El instinto de la propia conservacion, que existe en todos los hombres y en todos los partidos, debia aconsejar la proscripcion de estos procederes funestos, que desmoralizan la sociedad, que solo pueden engendrar la anarquía y las luchas bárbaras, en que el hombre tiene que defenderse por si mismo, desde que la ley es una burla para él. Esos medios con que serian medidos alguna vez los hombres que los emplean; pero que usan á veces, cuando la falta de fé en el porvenir inspira á los hombres la palabra profunda del egoismo estrecho: *despues de mí el diluvio!*

Un comandante militar envia á la frontera á sus contrarios. Desde los Senadores hasta los sacristanes ven en peligro su persona. El pueblo perseguido se reune para dirigir al Gobierno una manifestacion que una comision conduce y que el gobierno atiende, en prueba de que la considera legítima; enviando á un gefe caracterizado á prevenir los abusos que prevee.

Entonces los que pisotean hasta la sombra de la justicia contra demasiado prudentes adversarios, esclaman que los *principios* exigen que le funcionario que abusa sea obedecido y que marchen á la frontera desde los senadores hasta los sacristanes.

En algunos no estrañamos semejante doctrina, si doctrina pueden llamarse talos desvarios; pero hay otro de nuestros cólegas que, si bien divierte en las cuestiones políticas, es mas mesurado en sus opiniones. ¿Como no hemos de llenarnos de dolor y de asombro al oirle sostener que el primer deber del Gobierno no es hacer cumplir lo que ha dispuesto el comandante de San Nicolas, que, agitado por las pasiones mas ciegas, no ha trepidado en llevar la alarma al seno de aquella desgraciada poblacion?

¿Desde cuando los gobiernos estan obligadas á sostener los abusos de sus subalternos, por mas disparatados y atroces que sean?

¿Desde cuando los principios aconsejan que el pueblo oprimido sea obligado á pedir perdon y á cumplir la voluntad de su perseguidor, antes de obtener justicia?

¿Solamente se podrá obtener justicia; despues de haber renpido pleito homenaje al abuso?

¿Es posible que en Buenos Aires sostenga que los gobiernos estan obligados á hacer cumplir contra el pueblo cuanta monstruosidad se les ocurre á sus funcionarios?

Apelamos al sentimiento de honradez de los hombres de todos los partidos para que protesten contra este proceder que los deshonra.

El Gobierno de la Provincia ha sido nombrado para proteger el derecho del pueblo, no para oprimirlo.

Sostener que el mandato de un funcionario arbitrario ó vengativo es superior al derecho del pueblo, que el gobierno debe prescindir del segundo para ponerse del lado del primero, es demostrar que se levanta en lugar de la bandera de los principios, la bandera irritante del abuso y de la personalidad sin embozo.

Los hechos de San Nicolás y las pretensiones que, en vista de ellos manifiesta sin embargo una parte de la prensa serian bastantes para acabar con la prudencia mas premeditada.

Sin embargo, mas altas consideraciones nos aconsejan á todos nos aceptar la lucha á que se nos provoca, sino cuando ella sea indispensable.

Sufran nuestros amigos de San Nicolás y manténganse firmes en su derecho.

En un pueblo como Buenos Aires, donde la libertad se abre paso cada dia, hasta los puntos mas oscuros, la calumnia, la arbitrariedad y el vejamen contra el pueblo, se han de quebrar al fin contra la opinion, de dia en dia mas ilustrada.

La persecusion de los partidos nos ha dado una muestra de sus resultados en la Banda Oriental.

No hace prevalecer entre nosotros.

Los mismos á quienes pretenden representar los azuradores, se han de apercibir del mal que estos preparan.

La persecusion trae la lucha, porque el ejemplo sublime del Cristo tiene pocos imitadores.

Aquellos que no están por la lucha, no han de estar por la persecusion; y el buen sentido ha de bastar para que triunfe el derecho.

NOTICIAS DIVERSAS.

Miseria humana.

Estractamos de los diarios franceses el hecho que sigue:

En Paris ha muerto últimamente un hombre cuya avaricia no conocia límites. Su miseria era tan grande, que se privaba de comer por no gastar, dejaba agriar el vino para beber menos, y mojaba la leña de que se servia para que le durase mas tiempo. Habia hecho un ajugero en la pared que daba á la casa de un vecino, para que pasase un rayo de luz y evitarse de este modo el comprar aceite ni velas. No comia mas que frutas pasadas y pan mohido. Siempre habia rehusado casarse por no mantener á su esposa. Sus muebles se componian de una silla rota y un colchon de paja. En el invierno habia quemado para calentarse la única mesa que poseia. Habia inscrito su nombre en las oficinas de beneficencia, y vendia los socorros que le proporcionaban. Cayó enfermo, y no quiso comprar medicamentos, asegurando que la dieta era la mejor medicina. Por supuesto que su plan curativo fué tan bueno y le probó tan bien, que á los pocos dias ya no le dolia nada: habia muerto. En su colchon de paja se le encontraron varios títulos de renta, muchas acciones de ferro-carriles y 28.000 francos en oro!!

Fenomeno.

Los norte americanos tienen tiempo para todo.

Cuando los creemos seriamente ocupados en la desastrosa guerra que los flajela, ellos se entregan á los mas serios estudios ó á las mas grotescas diversiones.

En Brookfield, Estados-Unidos, ha muerto un fenómeno esplotado por el escéntrico empresario Barnum, con el nombre de *The fat woman* (la mujer gorda). Esta buena señora llamada Jame Pishon, pesaba nada menos que 680 libras inglesas. Para encerrarla en el ataud, se han necesitado diez hombres.

Es claro que solo á un norte americano se le podia ocurrir estar manteniendo una persona para ver el estado de gordura á que llegaria.

Nuevo ferro-carril americano.

Dicen los diarios ingleses:

Para construir el ferro-carril que ha de enlazar á Veracruz y Puebla con Méjico, y al Atlantico con el Pacífico, se ha formado en Londres una sociedad con el nombre de Schmid, Kenght y compañia, con el capital de seis millones y medio de libras esterlinas.

Con empresas de tal magnitud y que acuden todos los dias al mercado de Londres no es de estrañarse la elevacion reciente en la taza del interes.

Filon de oro.

En Cárdenas [Méjico] se ha descubierto uno que produce regularmente *cien mil duros por semana.*

Aunque esta noticia es un poco *dura* para creerse la consignamos pues la encontramos en los diarios franceses, de donde la reproducen los diarios Españoles é Ingleses.

La civilizacion progresa.

Nuestros lectores verán con placer la siguiente noticia:

El 22 de Agosto se formó en Ginebra un convenio que establece la neutralidad de los hospitales militares, la del personal sanitario oficial y la de los heridos. Austria, Prusia, Inglaterra y Rusia no estaban representadas en la conferencia, pero se sabe que no tardarán en añadir sus firmas á las de las demas naciones que asistieron.

Posteriormente sabemoa que la mayor parte de las naciones europeas han adherido á esta humanitaria idea, entre ellas la Suiza, la Italia y el Portugal.

Adelante con las ideas liberales y humanitarias!

Nuevos contratos.

Ayer se renovaron los contratos de los artistas del teatro de la Victoria, que continuarán trabajando durante un año mas.

Nos felicitamos de que asi sea, porque esto nos augura que no nos veremos privados de este género de diversiones, durante el verano.

Nuevo Teatro.

El Sr. D. Juan Berenguer, actual empresario de la compañia que trabaja en el teatro de la Victoria, parte el 26 del presente para Europa, segun se dice, con el objeto de contratar una compañia de zarzuela, que trabajará en un teatro nuevo que va á construirse al Oeste de la ciudad.

Nos felicitamos, tanto por esto, como por la feliz idea del Sr. Berenger, de traer una compañia de zarzuela, género de espectáculos, que aun no está esplotado en Buenos Aires.

Deseamos que el Sr. Berenger lleve un feliz viaje, y que regrese dentro de breve tiempo, á realizar estas buenas buenas ideas.

Paseo.

Se dice por los mundos de la buena sociedad, que dentro de breves dias tendrá lugar un paseo á las Islas del Carapachay, en el vapor ERA. Parece q' el Sr. Fidanza dirijirá la fiesta, y que ella pasará alegremente. Es de desear, que esto no quede en promesa ó en noticia, pues la estacion se presenta magnífica, para hacer incursiones de este género. Las Islas deben estar magnificas, con la vejetacion admirable, que ahora comienza á levantarse llena de vida y de flores.

Las Islas nos ofrecerán en ese dia su sombra perfumada, y "desde ya" auguramos al paseo un feliz éxito.

Bancos en Escosia.

La Escosia, con sus 2.000,000 de habitantes, tiene 460 bancos (inclusos las sucursales) en América; el pequeño estado de Rhode-Island, con menos de 200.000 almas, tiene tiene 88: el Estado de Nueva-York, con 4.000,000 de habitantes, cuenta 303.

Por la multiplicidad de bancos se esplica el uso de los cheques que representan en las transacciones comerciales el mismo papel que las fichas en los círculos donde se juega, y donde el oro no aparece hasta acabada la partida.

El pánico no se ha apoderado todavia de aquellos estados; por el contrario, están llenos de confianza en sus establecimientos bancarios, de que tan benéficos resultados han reportado la industria, el comercio y la agricultura de aquellos paises.

Bruselas.

Los diarios belgas hablan de los disturbios ocurridos en aquella capital, tres dias despues de conocido el resultado de las elecciones.

El tumulto se formó en la calle de las Ursulinas delante del colegio de padres jesuitas, dando el grito de *¡Abajo los jesuitas!*

La policia trató de disipar los grupos, pero estos se resistieron á pedradas hiriendo en la cabeza al comisario Drubek.

Han sido presos quince de los principales alborotadores.

La telegrafia eléctrica.

Se anunció en los diarios de Paris, que esperiencias debian ser practicadas para verificar el descubrimiento que anunciaba haber hecho un señor Armand Donat; el cual consistia en nada menos que la comunicacion á largas distancias, por medio de la electricidad, sin el empleo de los hilos conductores.

Los diaristas y el público parisiense fueron víctimas de una estafa; pues, he aquí en que términos se espresa el *Moniteur* del 17 de Agosto.

"Nos hemos trasportado ayer á Vincennes para asistir á los esperimentos de telegrafia eléctrica, que el inventor, M. Donat, debia efectuar sin hilos conductores. Nos hemos hallado con varias personas que, lo mismo que nosotros, habian venido para presenciar los fenómenos verdaderamente estraordinarios que se nos habia annunciado, pero el inventor quedó invisible. Segun nuestros informes, hay motivo de creer que es una comedia jugada en un número de actos indeterminados: el primero, ó segundo, ha hecho acudir mucha gente al bosque de Boloña el 24 de Julio último, sin contar las sesiones precedentes, igualmente divertidas.

"El pretendido inventor apenas tendria unos veinte años, segun se nos dice; es esto empezar bien jóven al hacer grandes descubrimientos.

El tal Donat anunció que haria sus esperimentos en el Havre, por donde transitó sin verificarlos, prometiendo que los efectuaria en Rouen, donde tampoco se han verificado.

Palos!

Ayer frente á frente de la casa de Gobierno Nacional. Un carrero, casi mató á palos á un pobre caballo, que quizá abrumado por el peso de la carga, no podia arrastrar el rodado.

La Municipalidad debia ahorrarnos la pena de presenciar estos bárbaros espectáculos, propios de pueblos en que no existen nociones de civilizacion.

En las capitales del mundo Europeo, ya no se tolera el bárbaro trato que los conductores de carros dan á sus bestias. El derecho de propiedad no autoriza á estos señores, para ensangrentar las piedras de las calles, con la sangre del mas noble de los animales.

Cañumil.

Este cacique, el mas importante de las tribus Calfucurá, ha llegado á Bahia Blanca.

La comitiva que ha llevado, es muy numerosa.

El Comandante del punto lo ha obsequiado con ropa, aguardiente y tabaco.

Segun se dice, viene con este objeto y el de hacer protestas de paz y amistad.

Concierto.

El miércoles apesar de la mala noche, tuvo lugar en casa del Sr. Fidanza, el concierto que habiamos anunciado. Este caballero recibió á sus huéspedes con topa cordialidad, obsequiándolos esplendidamente. El número de caballeros y señoritas, era bastante crecido.

A las dos de la mañana, se sirvió un magnifico ambigú, con una profusion tal, que llamó la atencion de todos los presentes. Nada faltó en él: Italia, Francia y España, estaban representadas en sus mejores vinos; los trápicos, en sus frutas mas delicadas, ya fréscas ya conservadas; el polo por sus hielos, en deliciosos sorbetes, hechos con gusto esquisito.

Despues de terminado el concierto, á cuya primera parte no pudimos asistir, por el mal estado del tiempo, se bailó hasta que el dia sorprendió á la concurrencia.

Refiriéndonos al voto general, el concierto fué digno de llamar la atencion de los *diletantis*. La señorita Sanchez, Lelmi, Celestino (padre é hijo) y Scappatura, se distinguieron sobre-manera, en los escogidos trozos que ejecutaron.

Momentos antes de concluir la funcion se pidió á la Sta Sanches que volviera á cantar. Ella accedió, y nos hizo oir una bellísima *barcarola* veneciana, que, cantada con apasionada voz y esquisito gusto, recordó á los italianos presentes, las delicias de la vida alegre y melancolica, del gondolero que canta sus amores sobre las aguas del Adriático, á la luz de la luna, ó alumbrado por la ténue claridad de la mañana.

El Sr. Celestino que cantó en seguida con suma gracia algunas canciones brasileras, en quo fué muy aplaudido, pronunció estas notables palabras, apropósito de *Il Bácio* que nos regaló la señorita de Sanchez:

—Esta niña, es una artista en toda la estencion de la palabra.

Y en efecto, Il Bacio, y el valo de Venzano, fueron interpretados por ella, con admirable maestria, recorriendo su voz las escalas mas dificiles, ó vertiendo todo el sentimiento de su corazon de artista, templado al calor del fuego que animaba en la Mitologia, la lira de Orfeo; en sonidos *que la voz no nombra*, como decia el poeta.

En una palabra: el concierto del Sr. Fidanza dejará inalterable recuerdo entre los que tuvimos el placer de asistir á él, tanto por la amabilidad con que su familia obsequió á las personas invitadas, como tambien, por el talento que desplegaron los artistas que concurrieron á él, con el contingente de su talento y de sus estudios.

Frontera Costa Sud.

Escriben de este punto de nuestra línea, que el 7 del corriente, el Comandante del punto denominado *Quequen Salado*, se habian avistado cuatro ginetes con caballos del diestro, que parecian esploradores. Mas tarde apareció tambien un perro.

El Sr. D. Alfredo Seguí, temiendo una invasion de indios, tomó en el acto todas las medidas necesarias para evitarla, en caso de realizarse.

Caudales.

En el vapor Nacional "Pavon" del Rosario han llegado el Miercoles los siguientes: á Zavala é hijos, 30 onzas de oro selladas á M. Repetto y ca. 28 id. id. á J. A. Jaccara y ca. 10 id. id. á M. Amespil, 20 cóndores, á la Cóntaduria General, 2500 pesos fuertes, á Mosqueira, 266 id. id. á Bletcher 90 id id y 250 volivianos, á E. Meyers 90 pesos y 50 centavos fuertes, á Estanislao Rojas 1 bulto dinero, á Samuel Haray, 1,700 pesos moneda corriente y á Ildefonso Romero 1657 id. id.

Sancho Saldaña.

Se ha repartido ayer la entrega comprendida entre el 7 y el 9, de esta interesade publicacion, que es la que mayor número de suscritores cuenta, de cuantas ven actualmente la luz pública.

Adelante! Adelante! Señor Real y Prado, y vamos á la realizacion del pensamiento de la Biblioteca Hispano-Americana.

Movimiento de vapores.

El "Salto" salió ayer á las diez de la mañana para la Concordia, y puertos arjentinos del litoral, tocando en Martin Garcia y conduciendo pasajeros para Soriano y Mercedes en combinacion con el vaporcito de este nombre:

El "Pavon" salió á las 12 del dia de ayer para el Rosario y puertos intermedios con pasajeros para Gualeguay, Corrientes é interior, en combinacion con el "Dolorcitas" y "Espigador", el Sábado estará de regreso.

El "Uruguay" se espera hoy de Montevideo, para seguir á las 10 para el Salto y puertos intermedios.

El "Rio de la Plata" llega el Sábado de Montevideo y seguirá á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

El "Corrientes" no llegó ayer de Montevideo.

El "Paraguay" se espera de Montevideo hoy y anuncia su salida para Liverpool para el 7 de Noviembre á las 4 de la tarde.

El "Era" llega el Sábado de los puertos del Uruguay y el mismo Arroyo de Gualeguaychú.

El "Tevere" llegará el Sábado del Salto y puertos intermedios, para seguir á las 5 de la tarde para Montevideo.

Fenómeno sorprendente.

Dice un diario de Barcelona.

Ayer sobre las diez de la noche, un fuerte, repentino, inesperado y puede decirse instantáneo chubasco, por cuanto á penas duró un minuto, puso en alarmante y precipitada dispersion á la muchísima gente que estaba sentada ó paseando por la Rambla, y que al contemplar lo estrellado del cielo, debia estar bien agena de que la amenazase tamaño contratiempo, que bien merece la calificion de estraordinario fenómeno.

Distritos electorales.

Hé aquí los nombres de los Diputados, que segun *El Nacional*, deben componer los distritos electorales de la ciudad, con arreglo á la ley de elecciones nuevamente sancionada.

1er. Distrito.
Dr. Ceferino Araujo.
" Ramon B. Muñiz.
" Claudio Mejia.
" Manuel A. Montes de Oca.
" Alejo B. Gonzalez.
" D. Jacinto Cárdenas.

2º Distrito.
Com. Ventura Martinez.
Dr. Eduardo Basabilbaso.
" Manuel Arenas.
" Manuel Rocha.
" Dardo Rocha.
" Basilio Salas.

3er. Distrito.
José Melchor Romero.
Dr. Mariano Varela.
" Cárlos Durand.
" Santiago Larrosa.
" Cárlos A. D'Amico [vacante]
" Augusto de la Riestra. (renunció)

4º Distrito.
Com. Mateo Martinez
Dr. Pablo Cárdenas [vacante]
" José M. Moreno
" Manuel Quintana (optó por la campaña)
Luis A. Martinez
Ignacio de las Carreras

Diputados Provinciales.

Hé aquí la nómina de los Diputados salientes en el presente año, segun el resultado del sortéo:

Por la ciudad.
Com'te Mateo Martinez
" Ventura Martinez
Doctor Ceferino Araujo
" José M. Romero
" Eduardo Basabilbaso
" Mariano Varela
" Ramon B. Muñioz
" Claudio Mejia
" Carlos Durand
" Manuel Araoz
" José M. Moreno

Hay una vacante por el Dr. Cárdenas.

Por la campaña.
1ª Seccion D. Andres Somellera
2ª " " Jose P. Lucena
3ª " " Victor Martinez
4ª " " (vacante)
5ª " " Mariano Acosta
6ª " " Cosme Becar
7ª " " José Maria Real
8ª " " Manuel Langenhein
9ª " " Juan A. Cascallares
10ª " " (vacante)
11ª " Cap. Lucio V. Mansilla
12ª " D. Miguel Esteves Saguí
14ª " " (vacante)

¡A una cuadra!

A una cuadra de la Policia de Montevideo, han llegado las balas de los cañones rayados, disparados del Cerrito! ¿Que tal señores blancos?

"El Tanto por ciento"

El domingo se pone en escena en el Teatro de la Victoria este gran drama, orijinal del Sr. D. Abelardo Lopez Ayala.

3.ª y 4.ª entrega.

La tercera y cuarta entrega del Manual del Tipógrafo, se está repartiendo. La recomendamos á los impresores y cajistas de imprenta.

Lluvia.

La abundante lluvia que cayó en la noche del miércoles, ha sido de gran provecho para los árboles y sementeras, que comenzaban á resentirse á consecuencia de la seca; principalmente los duraznos que están enfermos de lo que vulgarmente se llama *viruela*.

¡Dios quiera que las lluvias continuen; y que el año que se nos presentaba tan fecundo, restablezca á los estancieros y plantadores, de las pérdidas del anterior!

Muertos y heridos.

Nuestro corresponsal de Montevideo, nos dice, que ya ha habido varios muertos y heridos, en la línea, y que en el Hospital existen como veinte de estos últimos.

Derrota.

Se corria en la vecina ciudad en el momento de partir el vapor, que Cames habia sido derrotado en San José; lo cual no seria de estrañar, pues tenia muy poca fuerza á sus órdenes.

Bala.

La bala de cañon rayado que cayó á una cuadra de la Policia de Montevideo, fué recojida por el Jefe Político, como cuerpo de delito, para el juicio que va á formar á Flores, el dia del juicio por la tarde y despues de la polvareda.

CRONICA LOCAL

Opiniones sobre la hesperidina—Este geroglífico q' una mano desconocida ha arrojado á la curiosidad pública, dá lugar á conjeturas á cual mas original y peregrina.

Un hijo de Galicia de los que se reunen en las esquinas en busca de *changas* leia ayer el misterioso letrero y decia á sus compañeros.

—Yú me se bien lo que estu quiere sinificare—es la áuima de Duminju el que murió asesinadu que anda escribiendo pur las nuches esta palabra y pidiendo que la venjen.

—Que diablos, amigo, déjese de ánimas, respondió un *hijo del pais*: esto *hai* ser algun aviso que ha puesto Mr. *Gueles* y que no lo han visto porque ha *venío montao* en su globo á media noche.

—A mí no me la pejan, dijo un maestro carpintero; esta es una voz de alarma que Pinzon da á todos los gallegos que hay áquí porque piensa venir á apoderarse del pais.

Uno que oía todas estas opiniones, soltó una carcajada y hablando á su compañero le dijo:

—Qué piensas tú de todo esto?

—Yo? que todo lo que dicen estos hombres es un disparate.

—Pues yo estoy por creer mas bien q' es una noticia q' he oido correr en algunos círculos: dicen que *hesperidina* es el anuncio de la próxima venida de D. Juan Manuel, y que es como un *santo* que él transmite misteriosamente á sus antiguos amigos para que solo ellos lo comprendan.

¿Cual de estas barbaridades pesa mas?

Cárcel de deudores—Despues de algun tiempo volvemos hoy á llamar la atencion de las autoridades hacia ese establecimiento en que se cometen los mayores crímenes y donde reina el mas completo desórden.

Muchas veces hemos dicho que con el sistema empleado para vijilar á los presos era imposible guardar el órden y evitar que se cometan crímenes que repugna mencionarlos. Parece que nada se ha hecho y todo está en el mismo deplorable estado—La guardia no es suficiente, y ese es el principal motivo para que la cárcel correccional sea el sitio mas inmoral, no digo que exista, sino mas aun que se pueda imaginar.

Pregunte la autoridad lo que ha ocurrido últimamente alli y verá si tal estado de cosas no merece un pronto remedio

Un jóven italiano que trabajaba—un pozo ha caido y se ha fracturado horriblemente las dos piernas.

Ha sido necesario amputarle las dos piernas; hay esperanzas de que salve—se toman los mayores cuidados. El Dr Montes de Oca acudió al hospital apenas fué llamado y practicó la operacion.

Da pesar ver á un jóven de diez y seis años á lo mas, en tal estado. Es tan inocente el pobre muchacho que preguntaba con toda injenuidad cuando le iban á pegar de nuevo las piernas pues creia que se las habian cortado para mandarlas á componer.

A L. R.

Dime, niña, candorosa,
Dime, niña, por piedad,
¿Porqué piensas que mis lábios
No te dicen la verdad?

Dime, niña, encantadora,
Dime, niña, sin ficcion,
¿Porqué tenaz me repites
Que es engaño mi pasion?

¿Porqué en tu dulce sonrisa
Y en tu mirar seductor
Siempre incrédula te muestras
A mi protesta de amor?

¡Ah! niña! no desconozco
De tu crueldad la razon,
Jamás sentiste en tu pecho
Un instinto de pasion.

Jamas sinistros recuerdos
Perturbaron tu placer,
Que en el cielo de tu vida
Nunca llegó el padecer.

De la duda los tormentos
No fué su sino el sentir,
Esos tormentos que auguran
Un funesto porvenir.

Por eso incrédula piensas
Que es engaño mi pasion,
Por eso llamas, injusta,
A mi dolor irrision....

¡Oh! desiste, si desiste
De arrebatarme la fé,
Y convierte en esperanza
Lo que ayer tormento fué.

L. B.

Octubre 16 de 1864.

Despues de un exámen tan minucioso como el que he hecho ayer en la casa de baños de la calle de Belgrano al lado de la Botica del Cisne, no trepido un momento en decir que el que no se ha bañado allí no sabe jota de lo que es en materia de baños.

El Establecimiento no es una gran casa de baños, título bombastico que le daria su dueño si fuera francés en lugar de no serlo, pero es una casa donde se pueden bañar muchas personas al mismo tiempo, con mucha comodidad y con mucha limpieza sobre todo.

No me cansaré yo jamás de elojiar las casas y las personas limpias. Un filósofo, creo que fué Smith, bizo una virtud de la limpieza, tanto el bravo Smith estaba de acuerdo con mis opiniones sobre este punto hace algunos meses.

Y saben ustedes lo que vale la limpieza en materia de baños?—Una particularidad suelen tener los cuartos de baños q' á mi me ropugna; no sé si á ustedes, lectores, les sucede lo mismo: suelen tener *olor á baño*:—pues bien es tanto el cuidado y la limpieza qus se nota en la casa que me ecupa que uno no se apercibe de otra cosa que de haber entrado á un cuarto arreglado y exajeradamente limpio.

¡Y todo por diez pesos!

—Ud. es un loco caballero dije á su dueño cuando me disponia á entregarle cuarenta pesos por mi baño y solo me cobraron diez: Ud. se va á arruinar, por que ya ve Ud. el combustible, luego el agua, despues los sirvientes y tanto otro gasto de un establecimiento como este.

—Pierda Ud. cuidado, me contestó, si mantengo el crédito de que goza mi casa no me he de arruinar."

Con que asi, viejos, jóvenes y niños lectores ó no lectores mios, si ustedes no se bañan con este calor para evitar esas enfermedades tan impolíticas que suelen venir en verano, no será la culpa de mi que les aviso ni de que no haya donde bañarse, sino de ustedes que no quieran usar de lo bueno.

Peleas—Hacen tres dias fué herido un individuo en la calle, de dos puñaladas.

Continuamente están sucediendo estas desgracias y todos parecemos ya acostumbrados.

Por media palabra un poquito fuerte alla vá....dos puñaladas y vaya Ud. á fastidiar al hospital.

Pienso que en esto tiene alguna parte y no pequeña el estado de la temperatura.

Todos andan con la sangre hirviendo y unos revientan en granos, otros revientan de rabia, otros apuran sus instintos amorosos; estos son los peores.

En la cárcel de deudores debe hacer mucho calor á juzgar por lo escitados que están los ánimos allí.

Y sin embargo, de todos estos estragos que hace el calor, la Municipalidad no se apura por despachar los proyectos sobre los baños que le han remitido.

¡Loado sea Dios!

Ha llegado el caso de suspirar—Lectores, y aun de llorar á lágrima viva aquellos que tengan un caudal de amor medianamente crecido.

Las casitas de los pueblos cercanos de esta ciudad estan todas tomadas por una infinidad de familias que han tenido el estravagante deseo de pasar el verano en el campo en un tiempo en que los intereses materiales impiden á los ciudadanos el seguirlas.

¡Ya se estan yendo todas! . .

¡Pobre yo, y pobres todos ustedes que se quedan aquí en el polvo, en el barro, en el calor y entre los edificios!

Dentro de quince dias San Fernando va á parecer un hormiguero, San Isidro una colmena, Belgrano un arnero de muchachas, Flores una lluvia, Moron una manga, Quilmes una procesion en Córdoba.

Versos inspirados—Por el buzon hemos recibido ayer los siguientes versos que damos inmediatamente al conocimiento de nuestros lectores por no privarlos ni un momento de la lectura de produccion tan encumbrada. Se los recomendamos á todos los amantes y y los amados que hay en Buenos Aires.

¿Que es el amor?

El amor oh! gran placer.
Como el amor nada existe,
Sin amor nadie se viste,
Y sin amor nada es ser.

—

¡Quien no amó aquí en esta vida?
¿Quién no tuvo á quien amar?
El marinero á la mar.
Y el querido á su querida.

—

¿Quién pudo tampoco olvidar
El primer amor sentido?
¿Quién que sea bien querido
Puede dejar de amar?

—

No hay un solo ser viviente
Que no ame; unos al gato
Otros al perro, otros al pato
Y muchos tambien á la serpiente.

—

En fin ¿qué es pues el amor?
El amor sin mancha y puro
Es un corazon no duro
Que lo tiene hasta el menor.

—

Entonces ¿qué es el amor?
Es un grano de pimienta
Que si lo aprietan revienta
Y á esto es que yo llamo amor.

Manuel Labrea.

Lluvia—La que nos han regalado las nubes antenoche ha sido muy abundante. Hacia tiempo que se hacia desperar. Pero no ha bastado á pesar de toda su abundancia para barrer las calles y la municipalidad que debió haber cifrado todas sus esperanzas para la limpieza de la ciudad en esa agua, debe haber quedado descontenta.

No queremos hablar nada sobre el barrido de las calles, por que la Señora Municipalidad no está ahora para pensar en barridos.

Bastante tiene que pensar en su decantada independencia.

El os se entienden.

Remate—Los magnificos caballos del Sr. Arango, se venderán hoy por remate por Billinghurst y Seeber en su casa calle Maipú núm. 14 lo mismo que los carruajes y varias otras yuntas de caballos de tiro sobresalientes, que se rematarán garantiendo sus buenas condiciones.

Vapor Uruguay [antes Fairy]—Sale hoy á las diez de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

Vapor "Rio de la Plata"—Sale mañana á las diez para el Salto y puertos intermedios.

por "Tevere"—Sale mañana cinco de la tarde para Montevideo. vapores los despacha Alvarez y Reconquista 99½.

Beneficio de los coristas—ser un acontecimiento de interés todo el público que ha aplaudido veces á los coristas de Colon la de su beneficio.
noche tiene lugar.
canta la hermosa ópera Norma.
tre el primero y segundo acto, los ciados cantarán el coro de Y. Mas
tre el segundo y tercero, el jóven tino tocará en el piano una fanta- sobre Marta.
tre el tercero y cuarto, cantarán los el célebre coro de Freichutz.
funcion no puede ser mas intere-
peramos que todos los aficionados curran esta noche á premian con plausos los constantes trabajos de coristas de Colon.

Despedida—Parece que al fin será ngo el dia destinado para la des- da de la compañía lírica, y particu- ente de su prima donna Carolina
público que tantas simpatías ha ado por la artista inspirada, que se tido elevar por la emocion que la privilejiada de Carolina ha desper- tantas veces en su alma, no perderá sion de ir á saludar á la artista en che de su despedida.
peramos con ansia la funcion del ingo.
L. B.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.
A las 2 de la tarde.

fuertes vendidos	$ 247,934
precio	á 29$30 cts
tes	29$35 á 29$55 cts
22 de Octubre	29$35 á 29$65 cts
plazos	29$00 á 29$30 cts
al contado	á 29$70 cts

DESCUENTOS.

PLATA.	
ilico	1 á 1½ p.% al m
moneda corriente	1 á 1½ p.% id
co.	
en metálico al.	6 p.% al año
en moneda corriente al	6 p.% id
metálico a	9 p.% id
moneda corriente	9 p.% id
corriente en m|c. abona	5 p.% id

BOLSA.

METALICO.

metálico que principió al contado á 29$30 ha á 29$70 al terminarse las operaciones. El ha quedado firme y con tendencia de con- así, pues, como se verá por las ventas hechas que damos á continuacion la cantidad no era para causar una suba tan notable. vendieron:

fuertes.	
al contado	29$30 á 29$70 cts
para el 21 de Octubre	á 29$45 cts
22 id	29$45 á 29$65 cts
27 id	á 28$45 cts
31 id	29$35 á 29$65 cts
30 N'bre	29$00 á 29$30 cts
31 D'bre	29$00 á 29$30 cts
31 Enero	á 29$00 cts
28 Febrero	á 29$00 cts
31 Marzo	á 29$60 cts

FRUTOS.

las plazas y depósitos.	
doclanares libre de d'cho	á 275 $ docena
id id id	á 240 $ id
id al barrer	á 155 $ id
arrobas cerda mezcla	113 $ arroba
GRANOS.	
fanegas trigo regul..r	á 209 $ faneg.
id id id	á 211 $ id
id maiz	160 á 162 $ id

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES—DIA 19.

2 fd lienzo tabla, 1 c generc mezcla para 1 id bramante, 1 id zarazas anchas.
1 id zarazas anchas.
1 c lienzo gris.
3 c lienzo azul.
1 c uso domestico, 4 id listado azul, 1 id hilo, 1 id bordados, 2 id pañuelos de algo- 1 id cotin de hilo, 1 id bolsas de arpillera.
2 c lienzo tabla, 1 id brin de hilo, 1 id anchas.
6 c camisas blancas.
2 c zarazas anchas.
3 c velos negros de algodon.
1 c sacos de alpara, 2 id casimir, 3 id de algodon, 4 id genero para pantalon.
1 c Mantas.
2 c bayeton.
1 c elastico para botines.
4 c zarazas anchas, 2 id lienzo

EFECTOS Y ALEMANES.

Hopman y ca. 2 cajones sacos de casimir. de casimir para hombre, 2 id brin de
y ca. 2 fardos cosimir negro 4 cajones negro.
y ca. 1 id 1 piana.
Fehr y ca. 2 id cocnes de muselina pa- 3 id pañuelos de mano de algodon,
Hiriart 1 id camisas blancas para niños.
4 id pianos.
y ca. 1 id pequines sargas cortes cha

MERCERIA—DIA 20.

4 cajs lámparas, bombas y tubos.
6 marcos dorados, galeras id y estámpas 10 cajs peine de bufalo, peinetas imitacion orquillas.
1 caj cinta de terciopelp.
1 caj bordonas
1 caj camas de bronce.
9 cajs miriñaques.
1 caj cintas de seda para poncho.

MARITIMA.

ULTAMAR DIA 18.

tevideo 18 del corriente goleta nacional Hermanos" 22 toneladas cap, Angol Pide- Nuñez y ca. á la órden 60 toneladas carbon
tevideo el 18 del corriente goleta nacional ad" 20 toneladas cap. Luis Cattellano á E. con 40 toneladas carbon de piedra.
tevideo el 19 vapor nacional "Corrientes" toneladas cap. Antonio Silveyra á Guillermo

CABOTAGE—Dia 20.

pailebot "Fufracia" á Rivarola 400 fa-
pailebot "Chalillo" á Nuñoz y ca. 30 car-
pailebot "Dos Hermanos" á Nuñez y fanegas cal.

CERRARON REGISTRO—Dia 19.

bergantin nacional "Faedericka" por Green y ca. con 7200 cueros vacunos secos, potro.

Dia—20.

York barca americana "La P.ata" por Ro- 166 fardos lana, 73 id cerda, 97 id y 1 cueros carnero, 2 fardos y 53 cueros oier- cj mercanciancias.

SALIDAS—Dia 18.

York. bergantin narional "Volante."
Bentos, polocra eshañola "Amable Tersa"
vapor nacional "Pavun."
y id id "Salto."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA
FUNCION ESTRAORDINARIA
El Viernes 21 de Octubre
A BENEFICIO DE LOS CORISTAS.
funcion de la opera del inmortal Bellini

NORMA

intermedio del primero al segundo acto cantarán el simpatico coro de la MASNADIERI del maestro Verdi.
al tercero acto el aventajado jóven M. Celestino Junior, en obsequio á los tocará en el piano las fantasias de re la Marta del Maestro Flotw, Por
al cuarto acto el tan aplaudido coro Opera

FREISCHUTZ

circunstancia de haberse los artistas y el de la orquesta prestado jenerosamente á funcion de dicha opera, los beneficiados no darán nunca tan grato recuerdo, y no dudamos el culto público de esta capital concurrirán á funcion que le ofrecemos, pues nunca fué des- su gran generosidad.
NOTA. Para las personas que quieran comprar bilidades ó cualesquiera incidente imprevisto en se repartirán la boleteria estará abierta el Martes, desde las diez de la mañana hasta cuatro de la tarde.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
11.ª FUNCION DEL 6.° ABONO.
El Domingo 23 de Octubre de 1864.
aplaudida comedia en 8 actos.

El tanto por ciento

Dirijida por D. José D. Delgado. Concluirá con la peti-pieza.

Un tigre de Bengala

Dirijida por D. Fernando Cuello.
A las 7 1[2.

Théatre-Franco Argentin

Bouffes Parisiens
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE
Dimanche 23 Octubre 1864
VINGT DEUXIEME REPRESENTATION DE L'ABONNMENT
VENT-DU-SOIR
OU
L' Horrible Festin
Operette a grand spectacle en un acte d'offenbach.
Le Tarentelle Napolitaine
Par Mr. et Mme. Escudero
Le Matelot Til en Quatre
Chansonnette par Mr. D'Hote
La Corde Sensible
Vaudeville en un acte. On terminera par
LES MEUNIERS
pantomine
Ballet comique en un acte. exécuté par La famille Escudero et la compagnie des Bouffes.
A 7 heures 1[2.

Teatro Abella.

575--Calle Rivadavia--575.
PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.
La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.
NOTA—Los espectáculos serán variados unos le otros.
Entrada general. 10 $.
Id para niños. 5 "
Luneta. 5 "
n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.
80—CALLE DE LA PIEDAD—80
Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:
EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metalico y moneda corriente....... 12 p.% al año.
Se abona id id........ 6 p.% idem
DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona en ambas monedas.. 7 p.% al año.
DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.
Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de......... 8 p.% anual.
Buenos Aires 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
EN METALICO.
Para los saldos á nuestro favor.. 13½ p.% al año
Para los saldos contra nosotros.. 8 p.% id.
EN PAPEL MONEDA.
Para los saldos á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros.. 7 p.% id.
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.
Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Lisle.

Papel de imprenta.

Se venden hasta ciento veinte resmas á doscientos cuarenta pesos una, del mismo tamaño y calidad de la Tribuna y Nacion Argentina. Calle San Martin N. 124 (altos).

Edicto Judicial

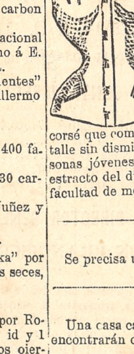
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de D. Bernardo Scally á que se presenten á este Juzgado por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dia contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1864.
Carballeda.
n429-p8-o21.

Tapados

Para niños, bestidos y trajes, botines etc.
GRAN SURTIDO, CORRIENTES 61
n428-p10-o21.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6.



EN LA MISMA CASA DEL Fotógrafo Portal.

"Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, extracto del diario el "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier".
n431 o21-15.p

Cocinera

Se precisa una, calle Tucuman núm. 211.
n432-p3-o21.

Se vende

Una casa calle de Charcas 126 en la misma casa encontrarán con quien tratar.
n434-p3-o21.

Aprendiz

En la sombreria calle Tucuman núm. 241 se busca un muchacho como aprendiz.
n433-p3-o21.

Pintura fotográfica

Este nuevo sistema que ha hecho tanto ruido en Paris, y del que tanto se han ocupado las mejores casas, dá al retrato mucha dulzura y suavidad en los rasgos.
El Sr Karl, que nos trae este nuevo procedimiento, ha pintado los retratos que están en esposicion en la casa de fotografia, Florida núm. 6 esquina á Rivadavia.
Este rabajo muy sencillo, puede aprenderse rápidamente y ofrece un bello entretenimiento á los aficionados. M. Karl se propone dar lecciones á los que quieran aprenderlo.
Se necesita un aprendiz. o21-15-g.

Ojo al aviso!

RETRATOS FOTAGRAFICOS

Desde tiempo hamos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que residen en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotografo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien. Se comprende al buen éxito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar "un collodium" y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar "sea cual fuese el tiempo atmosférico" al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que desde hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida núm. 6 esquina Rivadavia funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Los fotografos de la esquina Rivadavia y Florida. En el mismo establebimiento se precisa un aprendiz. n430-p15-o21.

Alambre.

Para cerco, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53.
n446 o 21 3p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Ñandubay.

Se acaba de recibir una partida de postes, medios postes, y estacones de primera calidad, y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 53.
n 445 o 21 3p.

Cocinero ó cocinera.

Se necesita en la calle de Cuyo núm. 83 (altos.
n 443 o 21 3p.

Al comercio

La sociedad de Torres y Lavalle de esta plaza queda desde esta fecha disuelta y liquidada por mutuo convenio de los socios lo que se hace saber al comercio á los fines consiguientes:
n441 o21 3p. Buenos Aires, Octubre 18 1864

Ripias

De cedro para techos de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n444 o21 3p.

Piedra

Inglesa para vereda la mejor clase que viene al pais se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n447 o21 3p.

Mucamo.

Se precisa en la quinta de Whiffield, en la casa grande calle larga de la Recoleta, frente al Juzgado de Paz. n 442 o 21 3p.

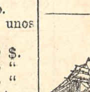
Aviso al público.

Habiendo fugado de esta capital D. Domingo Gabarró sócio de la Empresa de Mensagerias "La Precursora al Carril. El que firma tiene el honor de participar al público que desde hoy la Empresa girará bajo su nombre.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1854.
Carlos Vera.
o 21 10p.

A los maestros zapateros

Se ofree una persona nacion francesa, de edad de 40 años inteligente en el ramo, para cortar, hacer fondos y demas que hacer de un establecimiento, la persona que se interese puede ocurrir calle de Cuyo núm. 272 1[2.
p10-o20.

Para Génova



El primero de Noviembre próximo venidero, saldrá para este destino el muy velero bergantin italiano "Beatrice" capitan D. Domingo Ermerio.
A los pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad, el capitan promete un esmerado trato, ademas de las comodidades que tiene el buque. Por mas pormenores ocurrase á sus consignatarios Fratelli Raggio, calle Reconquista 115 ó á su capitan calle Cuyo 24.
n440-p10-o21.

Mucama

Se necesita una calle San Martin núm. 24.
o21-p3.

Coleccion gradual de cincuenta clases

De escritura para facilitar la lectura de los manuscritos por Antonio Rieva, calígrafo Obra autorizada por el Departamento de Escuelas. A 10 pesos el ejemplar.
Se halla en venta en las principales librerias. Por mayor en el "Instituto Comercial," calle de Tacuari núm. 7. núm 448 o21 3p.

Libros eclesiásticos.

Misal romano y la Sagrada Biblia, varias ediciones; Introduccion ó aparato para entender mejor la Biblia; Breviario romano, en 1 y en 4 tomos; Martirolójio romano; Bibilioteca de predicadores antiguos y modernos, juntas ó separadas; Biblioteca de religion, 10 tomos; Historia de la religion y catecismo esplicado por Mazo; las Decretales de Gregerio IV; el Decreto de Graciano; Diccionario de teologia por Berguier; Diccionario de derecho canónico; Año cristiano con las Dominicas Instrucciones de Sacerdotes por Molina; El hombre apostólico; Sermones; Glorias de Maria y otras obras de San Ligoris; Los Santos Evangelios; varias ediciones; Oficios de la Iglesia; Album religioso; Album de las misiones; Las catasmbae ó los Mártires; Consilios generales su historia; Iraizos rúbricas del misal; Curso de religion; Imitacion de Cristo, t. 4.° ricas láminas; Luz de verdades católicas; Ejercicios espirituales de San Ignacio; Obras de Fray Luis de Leon y de Granada; Version parafrastica, Venida del Mesias en gloria y magestad, 4 t. en 4.° Vidas de Gregorio y de Pio VII; Bergier de la verdadera religion 2 tomos en 4.°; el Protestantismo en su relacion con el socialismo en presencia de sus disidentes por Eyzaguirre; Diccionario filosófico de la religion por el abate Nonnotte; Conferencias, pláticas y sermones por Wiseman; Ligorio Lacordaire; Raviñan; Mazo; Padre Ventura; P. Combadot y otros; Horas canónicas; Hora diurna; Epitome historia sacre; Sales; Vida devota aumentada con la declaracion del cántico de los cánticos y el Directorio de religiosas, del mismo autor; y otras muchas obras—Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n436-p3-o11

A lo barato.

Barelles lisos para vestido á 4 ps. vara, cocos para camisas y vestidos á 5, 6, y 7 ps. vara, brillantinas de rica clase con pinta de colores 8 1[2 ps. guinganes finos y lindos gustos á 5 ps. pequines de seda y foulares, colores de moda y rica clase 25 ps., pañuelos escocés finos de rebozo, rica clase, y variedad de gustos 60 ps. id de seda gustos de fantasía 80 triángulos de seda, 80 y 120, id pelo de cabra rica clase, 160 casimires en piezas para trajes de hombres y niños, 30, 40, 50 y 70 ps. vara, brines de hilo color plomo, 6, 7 y 8 ps. vara id de colores, lindos gustos y rica clase, 13 ps., mangos con cuellos bordados, muy finos, 40 ps. yaconás finos 6 ps. lienzo tablon 5 ps. sombreros de paja finos, armados á 45 ps., pequines á cuadritos claros y oscuros á 18 ps. vara, tarlatan de colores, liso y rayado de lo mas fino que viene á 8 ps. piezas de mas de 4 varas de tiras bordadas finas á 25 ps clarin fino 7 ps. cortes de cambray de colores de 12 varas y lindos gustos á 90 ps. camisas para niñas de rico madapolam á 15 y 18 ps. corbatas de seda para niños á 4 ps., y otros muchos artículos que seria largo su detalle pero que todos se venden muy baratos. En la tienda y merceria, calle de Belgrano, esquina con la de Santiago del Estero.
n 438 o 21 3p.

Atencion

Se vende una casa quinta en la calle de Rivadavia partido de San José de Flores al lado de la quinta del Sr. Amespil compuesta de 96 varas de frente con fondo hasta la calle de la Victoria, 3 piezas nuevas á la primera calle, cocina, pozo baranda de fierro con pilares de material y un hermoso jardin al frente de dicha, mas 4 piezas tambien de material, cocina, árboles frutales etc. Por mas pormenores ocurran al escritorio calle de San Martin al lado del núm. 74 de R. Cateurra y Ca.
n451-p3-o21.

Peones

Se necesitan buenos para trabajos de Chacra, se preferirán vascos, bearneses ó alemanes; y tambien un oficial pintor, otro carpintero y un quintero, se paga buen sueldo y se da buena comida; es escusado se presenten sin una recomendacion que garanta la buena conducta, moralidad y falta de vicios. Piedras num. 140, de 10 á 12 de la mañana. n452-p3-o21.

Gran rebaja

Sebre los precios corrientes de alhajas, en la relojeria y joyeria de Montaldo, calle del Perú 44, por tener que desocupar la casa, lo cual se hace saber al respetable público, que habiendo un gran surtido general en dicho establecimiento, se venderá todo á precios muy equitativos, por el motivo arriba espresado.
Oportunamente se avisará el traslado de la relojeria y joyeria. n449-o21-p3.

CABO DE AÑO
Da. DOLORES ALCAYAGA
(Q. E. P. D.)

D. Susana Carreras de Alcayaga madre, D. Gavino Alcayaga y demas hermanos y deudos de dicha finada suplican á todas las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el Lunes 24 del corriente aniversario de su fallecimiento en el Templo de N. S. P. San Francisco á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 $ m|c.
n450-o21-p3.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.
Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, para la provision de víveres al Departamento de Marina, Escuadra é Isla de Martin Garcia, segun las bases del aviso publicado antes, para la licitacion que tuvo lugar el 15 del actual y con la alteracion espresada en seguida:
Las propuestas serán cerradas, firmadas por los interesados y sus fiadores, y debiendo ser presentadas por estos á la hora indicada, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, del Comisario General de Guerra, Escribano Mayor de Gobierno y proponentes.
Santiago R. Albarracin.

Cambio sobre Francia y Pasageros

Los infrascriptos jiráu letran de cambio sobr Francia desde veinte francos arriba y se encargan de mandar traer pasageros por buques de Burdeo y de Bayona.
Rodes é Hiriart.
Rivadavia 190.
D. Guillermo Apheza, agente de pasageros tiene su escritorio en la misma casa.
n434-p3-o21.

SE ALQUILA

La gran casa calle de Bolivar 162 propia para un comerciante, tiene 20 habitaciones, tres patios, un espacioso corral y un corredor.
Por mas pormenores ocurrán á la misma casa, donde podrán ver todas las demas comodidades que ofrece esta casa; allí mismo hay con quien tratar.

Calzado lejítimo

DE
Méliés de Paris
49—PERU—51

GRAN REBAJA en los precios con motivo de liquidacion por tener que desocuparse la casa en poco tiempo.
Botines finos para hombres en lugar de 220$ 170$
Botas finas en lugar de 240$ 200$
Que aprovechen esta oportunidad los Señores ficionados á este calzado. n379-p8 o18.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. s1° t. m.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

En su casa calle de la Victoria 239[2 frente al teatro.
Se rematará, el viérnes á las 12 del dia un lindo y hermoso petisito de pelo malacara gordo y mansito, el que estará á la vista.

Por el mismo.

De ocho lotes de terrenos en Barracas al Sud á cinco cuadras de la Iglesia nueva.
El Domingo 23 del corriente á la 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á las mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño ocho lotes de terreno compuesto cada lote 268 3[5 varas de frente por 550 varas de fondo, terreno alto en buena posicion dicho terreno es cruzado por un lindo arroyo existe una pequeña poblacion, lo demas del terreno está sercado de sanja por sus costados, lindo por el punto, cdstado deste con el terreno conocido por de Calderon por el Norte con terrenos de la testamentaria de Eseribano, por el Sud con terrenos del Sr. Gomez.
NOTA—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate en la plaza de la Victoria donde estará la bandera del remate, á las tres de la tarde habrá carruages para conducir á los interesados hasta el terreno que se vá á rematar.
Por mas conocimiento casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles.
En su casa calle de la Victoria núm 239[2.
El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente.
Un riquisimo lavatorio de caoba con juego de porcelana, uno id bleman, dos id franceses, dos ricas cómodas de caoba alemanas, 2 id franceses sofaes y confidentes de caoba y crin. id marroquin 1 rico piano houzontal de sobre salientes voces de la famosa fabrica de Collord, id camas, 2 id para estudio, sillas de todas clases, mesas del centre con peidra mármol, houga, id redondas, id consoles, id comedor para 25 cubiertos, una rica cama de bronce, mesas de pino, alhacenos, id camas de hierro, sillones de amaca, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una chacra de 17 cuadras de la estacion del pueblo de Moron á 50 cuadras de la estacion al Oeste.
El domingo 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde estará la bandera de remte.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una chacra de la estacion del pueblo de Moron á 50 cuadras al Oeste compuesto su terreno de 500 varas de frente por 750 de fondo que hacen las 71 cuadras cuadradas con 4 piezas de material con techos de paja, terreno alto y de muchos pastos como para criaa asienda ó labranza.
NOTA—Se recomienda la asistencia el dia de remate en la estacion de Moron á las 12 del dia habrá carruages para conducir á los interesados hasta la chacra que se vá á rematar.
Por mas informes á la casa del rematador, Perú núm 37.

Por el mismo.

De 24 lotes de terrenos en la calle de Estados Unidos, haciendo esquina con las de Paseo y Pichincha.
El Domingo 30 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño los hermosos terrenos en la calle de Estados Unidos esquina á las calles de Paseo y Pichincha.
La distribucion de modo siguiente:
Lote núm. 1—esquina en las calles de Estados Unidos y Pasco con 10 varas de frente á la calle de Pasco, por 40 varas de fondo por la calle de Estados Unidos con frente al Este.
Lote núm. 2—10 varas de frente á la calle de Pasco, por 40 de fondo con frente á el Este.
Lote núm 3—10 varas de frente al Este calle de Pasco por 40 varas de fondo al Oeste.
Lote núm 4—10 varas id id id id 40 id id id
Lote núm 5—10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm 6—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 7—10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 vs. de fondo al Norte.
Lote núm 8—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 9—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 10—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 11—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 12—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 13—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 14—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 15—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 16—10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos haciendo esquina con la calle de Pichincha por 40 de fondo al Oeste y calle de Pichincha.
Lote núm 17—10 vs. de frente al Oeste y calle de Pichincha por 40 vs. de fondo al Este.
Lote núm 18—19 vs. de frente id id id 40 de fondo al Esta.
Lote núm 19—formando esquina en las calles de Estados Unidos y Pichincha compuesto de 11 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 vs. de fondo al Norte por la calle de Pichincha.
Lote núm 20—10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 de fondo al Norte.
Lote núm 21—10 vs. id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 22—10 vs. de frente al Este y calle de Pichincha id 30 vs. id id id.
Lote núm 23—12[2 vs. de id id id 29[4 vs. id id id
Lote núm 24—12[2 vs. id id id id 29[4 vs. id id id
Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y la hora del remate que dichos terrenos se han de rematar infaliblemente sin retirar lote.
Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm 39.

Por el mismo.

De 9 lotes de terrenas al Sud y á una cuadra de la estacion.
En la calle de Santiago del Estero y calle de Salta Esquina á la de Caceros.
El domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará 9 lotes de terrenos en la calle de Salta esquina á la de Caceros, y en la calle de Santiago del Estero, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño.
El órden de lotes es del modo siguiente.
Lote núm 1—20 vs. de frente al Este y calle de Salta por 70 vs. de fondo al Este.
Lote núm 2—calle de Salta esquina de Caceros compuesto de 20[4 vs. de frente al Este, y calle de Salta por 23[2 vs. de fondo al Oeste y 23[4 vs. de frente al Sud, y calle de Careros por 35[3 vs. de fondo al Norte
Lote núm 3—23 vs. de frente al Sud, y calle de Caceros por 51[3 vs. de fondo por el costado Oeste y 35[2 vs. por el costado Este.
Lote núm 4—23[3 vs. de frente al Sud, y calle de Caceros por 51[3 vs. por el costado Este y 63[6 por el costado Oeste.
Lote núm 5—16 vs. de frente al Sud, y calle de Caceros por 44 vs. de fondo al Norte.
Lote núm 6—16 vs. id id id id 44 vs. id id id
Lote núm 7—calle de Santiago del Estero contiguo á la esquina de Caceros compuesto de 14[2 vs. de frente al Oeste por 65 vs. de fondo al Este.
Lote núm 8—16[3 vs. de frente al Oeste y calle de Santiago del Estero por 30 vs. de fondo a Este.
Lote núm 9—16[4 vs. de frente al Oeste y calle de Santiago del Estero por 65 vs. de fondo al Este.
Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y la hora del remate los que gusten ver los planos, y por otros pormenores ocurran á casa del rematador calle del Perú núm 39.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Arenales entre Rio banva y Ayacucho.
El viérnes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado órden de su dueño, un buen terreno en la calle de Arenales compuesto de 16 vs. dicho terreno queda dentro de dos paredes á sus costados y solo le falta la pared de en freute para estar sercado de las cuatro partes, se llama la atencion á los que precisen un terreno en buen paraje de mucho veciudario.
Se rematará infaliblemente al mayor precio y se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, pues el terreno queda al norte donde todos gustan y en buena posecion.
Por mas detallet casa del rematador Perú núm 37.

Por el mismo.

De una finca esquina calle de Independencia y Lorea con frente al Oeste.
El mártes 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia esquina de Lorea con frente al Oeste, compuesto su terreno de 10 varas de frenre por 30 de fondo con 7 piezas todas trabajadas en cal, poze de valde, cosina y oficina necesaria, 4 ventanas de reja á la calle dividida en dos casas con dos zaguanes.
Nota—Se remata á la mejor postura, sepreviene que la esquina está alquilada en 500 pesos mensuales y la casa gana 400 pesos.
Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.
Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De 9 lotes de terreno.
El domingo 6 de Nobiembre á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, cuyo pormenor se dára despues.

Por el mismo.

Por órden del Sr. juz comisario D. Juan A. Basarte.
De la merceria del progreso fallido Carlos Peres, situada en la calle de Bolivar num 219.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejer postura y dinero de contado las esistencias de esta merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el miemo.

De una finca calle de Arenales entre las calle de Garantia y Callao con frente al Norte.
El sábado 29 del corrienle á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de 10 vs. de frente por 60 de fondo, con 4 piezas á la moderna, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle todas las paredes de los costados pertenecen á la misma, y muchos árboles frutales, y muchas plantas de mérito.
NOTA—Se rematará infaliblemente por la mayor postura.
Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm 73.

Por Antonio Zunini.

De la hermosa finca sita.
Calle Venezuela núm 466.
Por ausentarse su dneño al campo.
El lúnes 31 corriente á las 4 en punto de la tarde y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 8[4 varas de frente al norte por 28 de fondo, 3 piezas de material, cosina, pozo de balde, y demas oficinas, 1 patio embaldosado, 2 ventanas con rejas á la calle etc. etc.
NOTA—por mas pormenores en casa del rematador calle Moreno 184, de 8 á 11 de la mañana todos los dias.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Moreno 184.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos de tienda y merceria, y cuyo pormenor es el siguiente.
Sacos de casimir frances, pantalones de id. id chalecos id. id. bramante, lienzo, listado, cotin, zarazas, pañuelos de seda, id. de cambray, sombrillas sombreros paja de Italia, grano de oro, colchas de piquet, medias largas y cortas, tiras bordadas, bamas de piquet, cintas de liston, estractos de Lubin, aceite para el pelo diferentes clases, peinetas de carey, rosetas de dublé, cadenas id. pulceras id. prendedores id- collaras id. rosarios de plata, carteras, cigarreras, camisas vistas hilo, id. de hilo, pañuelos de casimir, id. de espumilla, guantes, orleans, percalina, género de seda, para vestido, seda azul, id. ramillete, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.
AL MISMO TIEMPO.
Por liquidacion de una casa italiana 12 pares floreros muy finos, 5 máquinas para asar con azadores correspondientes, 15 lamparas diferenres, 10 adornos porcelana, 8 juegos café de porcelana 20 lamparinas do porcelana, 4 cajas cubiertos de plata 18 libres en blanco, 2000 cigarros marca Cabarga, 20 mapas, 1 mapa mundo, y varias alhajas.

Por el mismo.

De muebles.
En su casa calle de Moreno 184.
El sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguno varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente.
1 rico piano orizontal de caoba de inmejorables voces 1 id. perpendicular de jacarandá de buenas voces, 1 rica mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 ropero de caoba. 1 rica mesa de sala de caoba sólida tallada y piedra mármol, 2 lavatorios con piedra y espejo, 3 cómodas de caoba, 1 juego de caoba sólida compuesto de 12 sillas y 1 sofá, 1 cama de caoba con colchones correspondientes, 2 camas de fierro, 1 mesa redonda con piedra mármol, 2 sofaes diferentes, 2 mesitas papier machie, 1 rico farol de la India para saguan, 4 medallones marco dorado, 1 espejo, 3 mesitas de luz, 48 sillas diferentes, 1 estante para libros de jacarandá, coñac, cerveza inglesa, cigarros habanos, alfombritas para sofá, 1 alfombra de trtpe, candeleros, floreros, lamparas, rinconeras, y otros muebles que estarán á la vista.

Por Santiago S. Wild.

En el Rosario de Santa Fé.
De valiosisimos terrenos.
El viernes 21 de Octubre próximo. Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Teófilo Garcia.
En el arranque del Ferro-carril Central Argentino y donde estará fijada la bandera de Remate.
El mencionado dia 21 de Octubre á la 1 de la tarde se procederá á la venta en remate Judicial, al público de, de—
Noventa y tres.
Hermosisimos lotes de terrenos, pertenecientes á los herederos D. Judas palacios. situados á inmediaciones del arranque del Ferro-Carril, y lindando con este por los dos costados Norte y Sud en todo el trayecto que dichos terrenos abrazan; previniendo que las tasaciones practicadas, como el plano general de ellos se encuentran en casa del rematador donde podran ocurrir los interesados para mayores informes.
NOTA—A la hora perfijada habrá carruajes en la casa del rematador para conducir la concurrencia.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm 14.
De los carruejes y caballos pertenecientes al finado Sr. D. Francisco de Arango.
De órden de sus albaceas y con autorizacion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados carruajes, cuyo pornenor es el siguiente.
Un coupé á la Clarence con sus guarniciones, un milord con sus arreos correspondientes.
Una linda y sobresaliente yunta de caballos oscuros de tiro.
Un lindo caballo colorado de paseo.
Al mismo tiempo.
De otra pertenencia, los siguientes carruajes de uso, 1 dog-cart inglés con arreos, un Milord, 2 tilburis con capota, una volanta de vidrieras, sillas de montar, látigos de carruajes y varios otros objetos.
Una linda yunta de caballos de tiro saino negro, un Wagon flamante, montado sobre elasticos propio para conducir efectos y enseñar caballos.
Nota—Todos los caballos y carruajes del Sr. Arango, como los demas, estan á la vista en nuestra casa de remate, Maipú núm 14, donde pueden ser inspeccionados, omitiendo, recomendar los primeros, por ser bien conocidos sus buenas condiciones.
EN SEGUIDA.
Un lindo phacton con una preciosa yunta de caballes mestizos y sus arreos correspondientes.

Por el mismo.

En su casa calle Maypú núm. 14.
De una coleccion de camelias, azaleas, acacias y coníferos, perteneciente al establecimiento de horticultura del Sr. D. Luis Peratto conocido por el jardin Arjentino.
El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de plantas en flor y aclimatadas en la basijas en que estan, del establecimiento mencionado cuyo pormenor es como sigue.
50 plantas de camelia con botones y en flor en 20 clases diferentes, como: alba-pleda imbricata tricolor, elisa, conturione, la reina de las flores, madonna, linda aosare, Garibaldi, y varias otras, 50 azalia índicas en 15 variedades de clases, fusias de 10 clases, 15 á 20 variedades de acacias, su mayor parte en flor, arancarias del Brasil, casnaiios de 3 varas de alto, jazmines del cabo grandes con botones, limones reales con fruta en tinas, y otras muchisimas variedades de plantas que no se detallan por su mucha estencion.
AL MISMMO TIEMPO.
Dos magnificos globos-panorama para jardin, con pié y sin él y algunas campanas de vidio para jardin.
EN SEGUIDA.
85 colecciones de semillas de legumbres y flores de 20 clases diferentes.
200 cabezas jaciutos de Holanda de las clases mas finas venidas por el paquete del Havre.

Por Thomas Gowland.

De la hermosa quinta de la testamenteria del finado D. Jorje Vermvelin.
Situado en las inmediaciones del mercado 11 Setiembre entre las calles Caugallo y Corrientes, la bandera se paudra en la casa central.
El Lunes 24 del corriente á las 11 dará principio el remate de dicha quinta en 28 lotes segun el plano que se halla en casa en casa del rematador haciendo otro de manifiesto en la misma quinta.
Los lotes son del núm 1 al 17 del 19 al 27 y del 36 y 37.
El 37 es el lote doude se halla la hermosa y grande casa principal.
Este terreno tiene 128 varas por un costado y 124 por el otro, 100 al frente y 8? al fondo.
Los demas lotes son menores con su perficie, cuyas medidas diferentes, seria largo de tallarlo, todos ellos estan arreglado como para edificar para barracas, jarcines ó otros destinos.
Cada lote está tasado por separado y los interesados pueden ver las tasaciones y dimenciones en la casa de rematador calle Defensa núm 114, se previene que no se puede admitir postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion, los interesados un conocimiento, antes del dia remate.
Hallaran en la misma quinta quien les enseñe todas las localidades, el plano y las tasaciones.
La imediacion al mercado once Setiembre dá á estos terrenos en gran valor que tiene que aumentar considerablemente poco tiempo.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa núm 114.
De articulos de almacen.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue.
50 Sobornales yerba parnagua fresca superior, 30 bultos yerba argentina, 50 barricas azúcar refinada, 35 bolsas café en grano, 500 gruezas fósforos de cera, 100 frasqueras ginebra marca ancla lejitima, 100 id anicoto el gallo fina, 1000 libras hilo para atar lana, 100 cajones licores finos, de Burdeos, 50 id cominillo lejitimo, 50 id vino de burdeos 25 tercerolas aguardiente fuerte de 35 grados, 50 cjs coñac inglés marca, bernad, 200 damajuanas ginebra de un galon, 50 cjs vino jerez, 500 libras pabilo inglés, 100 bolsas arroz de la India, 100 id del Diamonte, 50 cajones fideos de génova, 50 id aceite kerosene, 25 bolsas garbanzos, 25 pipas vino carlon, 20 barriles vinagre blanco, 100 damajuanas id, 30 sacos ají fresco, 100 bolsas harina del pais, 100 id galleta del pais, 20 latas tabaco picado, 30 rollos tabaco negro del Brasil, 50 cajas té negro fino, 50 id perla, 50 cajs coñac marca rolin, 100 barricas cerveza inglesa superior, 30 cajones champagne superior, 30 sacas semilla de alfalfa fresca. 20 fardos piola genovesa, 25 cajones puntas de paris 20 tercios yerba paraguaya, 10 petacas tabaco correntino, 20 latas chocolate del pais, 20 bolsas almendras, 30 sacos higos, 20 cajones velas esterina, 100 mil cigarros hamburguese, 100 damajuaas ginebra, 20 cajs grasa de puerco, 100 cajones descarazados, 50 cajones pasas de málaga, 10 cajones platos porcelana francesa.
Al mismo tiempo.
Por cuenta de quien pertenesca, 70 bolsas arroz con puntas de averia.

Por el mismo.

Por cuenta de casas introductoras.
El lunes 24 y martes 25 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor lo daremos mañana.

Por el mismo.

De ferreteria averiada.
En su casa calle Defenso 114.
El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado los siguientes artic los averiados de órden de los Sres. agentes de la compañía de seguros de Amberes.
100 cajones con 800 arb. puntas de Paris introducidos por la barca nacional "Carolina" procedente de Amberes.
AL MISMO TIEMPO.
24 cascos zinc, tambien averiado por cuenta de quien pertenezca.
De otras pertenencias.
Varios otros articulos sanos del ramo que estarán á la vista.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno y de una finca.
Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echeveria á peticion de la albacea de la testamenteria.
El juéves 10 del entrante noviembre á las 12 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guasav ino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 vs. de frente al Norte y 68 de fondo tasado hace un año en 21,000 pesos.
En el mismo dia 10 á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Settembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate, se compone de 10 vs de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el 1er. patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes, de quebracho y pizos de baldozas del Havre; tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50, 000 pesos
Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2[3 partes de la tasacion.
Escritorio calle de Cangallo núm 160.

Por el mismo.

El martes 25 del corriente á las 11 se venderá al mejor precio y al contado todo el menage de la casa calle de Belgrano núm. 38 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Mariana Olmos de Tagle cuyo detalle es el siguiente.
Sala—Un safá de caoba, 14 sillas y 4 sillones de caoba, 1 piáno orisontal de caoba, 2 mesitss de luz de id. 1 mesa del centro con mármol, 5 cuadras al olee, 1 lámpara, 5 pares floreros de porcelana, 2 canastos de id. 2 salivaderas de id., 1 estera y 1 alfombra de tripe.
Antesala.—Una mesa de caoba con mármol, 1 lámpara, 1 estera, 1 alfombzita de tripe, 3 mesas de juego, 1 cómoda de caona, 1 alfombra de paño
Otra pieza.—Una mesa de caoba con mármol, 4 sillas amerieanas y 1 slllon, 1 escritorio de caoba
Comedor.——Un sofá de crin incrustado de bronce, 12 sillss de guindo, 1 gran mesa, 1 aparador de caoba con mármol, 1 ld. de piuo, 1 cómoda escritorio do caoba con mármol, 2 bandejas. 2 lámparas. 4 cuadres, 9 espejos, 7 floreros, 2 salibaderas, 1 alfombra loza y cubiertos
Aposento.—Dos cómodas de caoba, 1 marquez de id. 1 sofá, 2 floreros, un espejo, 12 sillas americanas,
Otra pieza.—Un srmario de cedro, 1 id de pino. 1 mesa de id, otras menudeucias de use doméstico y útiles de cocina.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio delos Señores Wedekind Fehr y ca. calle de la Victoria núm 93, por cuenta de dichos Señores y del Sr. D. Leon J. Ysaac.
El juéves 20 y viérnes 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido selecto de efectos para la estacion recien introducidos plaza, cuyo pormenor es como sigue.
Un lindisimo surtido de jaconaes franceses, de moderno recien llegado por el paquete del Havre, muselinas de varias clases, adamascadas, id de cuadros, id de colores para mosquetero, id bordada para cortinas, id de motita, cortes de vestidos de muselina, id de barelle, id con tapados, id bordados, id con guarnicion, un gran surtido de géneros para vestidos, como barrelle, muselina delana y otras.
Pañuelos de rebozo de muchas clasos, lisos y bordados, chales pañuelos, pañuelos de merine negro guarnecidos, id de granadina, y otras clases.
Pequin negro de 18 hasta 44 pulgadas de ancho de todos precios y clases, pequines de colores, piqué de seda, sarga negra de seda, crespon, corbatas de pequin, pañuelos de seda, id foulares de varias clases, id de cambray de seda, bramantes finos de varias marcas, madapolan frances, coco de colores, zarazas francesas finas camisas de algodon para señora.
Paños negros de varias clases. casimir en pieza para trajes, id de en cortes, paños de colores labrados y rayados, sombreros de terciopelo, de paño y de lana, franela, piqué blanco para chalecos.
Brines para pantalon, varias clases en pieza y en corte, pañuelos do algodon de manos y otra porcion de artículos.

Por Carlos Ristorini.

En San José de Flores.
De una buena casa con quinta, situada esquina á la calle y distante 3 cuadras de la estacion.
El domingo 23 á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura dicha finca, cuyo pormenor es como sigue.
Edificada en terreno de 34 varas de frente por 68, todo cercado de pared, 9 piezas bien edificadas, cocina, pozo, y mucha arboleda, y es buena casa.
Queda distante de la calle real una cuadra, y es casa conocida por haber sido de D. Pedro Villanueva.

Por el mismo.

De una casa quinta en San José de Flores, calle real distante una y media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, lindero por el frente calle por medio con propiedad de D. Luis Dorrego, por el Este, con la quinta que fué del Sr. Conesa por el fondo con la del Sr. Pereyra y por el Oeste, con D. Antonio Terrero: esta quinta es conocida por la de Gutierrez.
El domingo 23 del Octubre, inmediatamente despues de haber llegado á Flores el tren que sale del Parque á las 12, se rematará dicha finca por órden de su dueño cuya primer oferta deberá ser de 90 mil pesos, precio que ofrecen, y debiendo efectuarse la venta, si en ese dia no hubiese quien mejorase esta oferta.
El terreno se compone de 50 vs, de frente al Norte y 174 de fondo al Sud, previniendo que las 70 vs. de la calle real al Sud, en el costado Oeste, tiene un martillo á su favor de 17 vs. de frente al Norte, por 104 de fondo al sud, que dá un frente á la etra calle, tiene 10 piezas, cocina, altillos, arboleda de naranjas, limones, duraznos, peros granados, higueras etc.

Por Cedeyra y Ca

En su casa calle de Rivadavia núm 243 y 245.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue.
Mates plata, cubiertos, relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, rosetas de oro, anillos de id, aderezos y medios aderejos de oro, cadenas de oro largas, id cortas, pulceras de oro, libros de misa, relojes redondos de pared, id de sobre mesa de 15 dias de cuerda, tinteros, y candeleros de plata alemana, lámparas de kerosene, y otras muchas alhajas que estarán á la vista.

Por Camps y Rossi.

De una linda finca.
Situada en la calle de Montevideo núm 77.
Para los capitalistas.
El viérnes 21 del corriente desde las 12 del dia hasta las 3 de tarde, donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de la referida finca, compuesta de 8[2 varas de frente al Oeste, con 58 varas de fondo, tiene 7 piezas de material todas hechas á la moderna y á mas todas las oficinas necesarias y un pozo de rica agua, tiene un lindisimos parral, todo con arcos de fierro que compone todo el cuerpo del edificio, por mas pormenores á los rematadores Victoria 221.
NOTA—La casa no tiene gravamen de ningun género, y las escrituras estan en forma y las puede especionar los interesados en la hora del remate.

Poa el mismo.

De un lindo terreno.
En la calle de Moreno entre Saavedra y misiones
El Domingo 23 de Octubre de 10 á 2 de le tarde por órden de sus dueños se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno compuesto de 12 1[2 varas de frente al Sud teniendo fondo por el costado Este 67 varas y por el Oeste 65 varas. Está inmediato al mercado 11 de Setiembre, distancia de 2 cuadras, la posesion es de lo mas pintoresco como para hacer un lindo edificio, por mas pormenores ocurran á los rematadores calle Victoria núm. 221.
NOTA.—El espresado terreno no tiene graván en de ningun género y sus escrituras están en forma, y se pueden inspeccionar á la hora del remate.

Por el mismo.

De una hermosa finca.
En la calle de Alberti entre Potosí y Moreno
El Domingo 23 de Octubre desde las dos de la tarde arriba donde estará la baudera de remate, se procederá á su venta por órden de su dueño, y dinero de contado, la espresada finca compuesta de 30 varas de frenfe al Oeste por 30 de fondo al Este, tiene seis piezas 3 de ellas son de material con techos de madera y zinc, una aieza de azotea con buenas maderas, 2 aon de quiucho, los fondos los fondos están cercadados de material.
Este terreno está inmediato al nueve molino establecido en la misma calle, esta finca y terreno es tan pintoresco por su posioion y altura que presenta la mas linda perspectiva, está á inmediacion de la plaza 11 de Setiembre, esta finca no tiene gravámen de ningun género. por mas pormenores á los rematadores, Victoria 221.

Por Villafañe y Ca.

Para el Sábado 22 de Octubre de una situada en la calle Potosí entre Sarandí y Pasco vista al Norte con 10 vs. frente por 48 de fondo 3 piezas material tirantes de urunday y enbaldozada techo y y riso, pozo y demas; donde estará la bandera—Al contado.

Por el mismo.

El Domingo 23 del corriente de una casa en la calle de Caugallo núm. 600, con 4 y 3 cuartas varas de frente por 62 de fondo, vista al norte, entre Ayacucho y Junin, con 3 piezas de material y demas oficinas: donde estará la bandera de remate Al contado.

Por Benjamin Nazar Ca

De artículo2 do almacen.
En su casa calle de la Victoria núm 154.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.
10 barricas azúcar refinada, 20 id pernambuco, 8 sacos cominos, 6 barriles coñac, 10 latas chocolate, 30 cajaz dulce membrillo, 10 cajones porcelana francesa, conteniendo soperas, jarras y escupideras, 20 cuarterolas vino carlon fino sin clasificar, 10 cacos vinagre, 30 cajas galletas, 10 latas forforol, 20 bultos y yerba argentina, 15 bolsas, 20 barricas cerveza blanca, alverjas, 10 cascos vino jerez, y otros artículos.
Por cuenta de quien perteneca y al contado, 80 barricas harina sin reclamo.

Por el mismo.

De 25 caballos.
En la Plaza 25 de Mayo.
El viérnes 21 del corriente á las 4 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.
25 caballos lindos sanos y algunos parejas entre ellos de lindos pelos.

Por el mismo.

Por órden del Sr. juez comisario D. Jnan A. Basarte.
De la merceria del prófugo fallido Carlos Peres situada en la calle de Bolivar núm 219.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor oferta y dinero contado las existencias de dicha merceria, cuyo pormenor es como sigue.
Redecillas, cinta, guarniciones, portamonedas, rosarios, abanicos, botones, cajas para ropa, cucharas, grandes para café, cuchillos, estractos, candeleros de platina y de porcelana, albuns, costureros, camisolines, cinta para guarniciones, puntillas, abrochadores, botones para camisas, evillas, orquillas, hilo, peines, cepillos, cinta de terciopelo, mangos, fleco de seda, bastones, ajugas, fleco para calzoncillos, botones para guarniciones, lapis, maletas, tiras bordadas, mostacilla, pañuelos, vestido de lana, cinta de lana, mechas, lacre, merino, capricho, tapados, para señora, miriñaques, mariposas guitarras, 1 sofá, polainas, 1 reloj y otros artículos.
Al mismo tiempo: el armazon, mostrador, bidrieras, picos de gas.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto se venderán al contado los siguientes efectos.
Ponchos de vicuña, id. de algodon, id. de 2 paños, mantas de paño, chiripaes id., calsoncillos tucumanos, id. ingleses, pañuelos de seda para taparse, id. de barelle y de lana, un surtido general de pañuelos para manos, camisas de hilo y medio hilo, id. de piqué de monte-cristo y de algodon, camisetas de franela, idem de merino y de algodion, sombrillas de seda, camisas crimea varias clases, bramantes, lustrinas, cocos, lienzos, uso domestico, brines, cotin, listado lienzo gris, madapolan, grano de oro, arpillera, casimires en cortes para pantalones, id. en piezas para trajes, paño negro y de colores, casimires mesclas, gambrona, cordray, sacos de id. id. de casimir, de lustrina y de brin, pantalones y chalecos de casimir y otras clases, un surtido general de medias, sombreros de felpa, id. de paja de Chile, de castor y de paja de Italia, miriñaques, acero, toallas, tijeras, flecos, seda, agujas, calsoncillos muchas clases, géeeros de seda, orquillas, aceite, peinetas de caray. peines, pulceras y otros artículos.

Por Adolfo L. Arriola.

En las calles de Salta, entre las de Cochabanba y Pavon, sobre mano derecha, donde estará colocada la bandera de remate.
De un almacen de comestibles y bebidas, una cilla de madera etc. etc.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, portener que liquidar el negocio, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes artículos, ginebra de halanda, vino frontigua, coñac, vermouth, ajengo, cerveza, gaseosa, jabon amirillo, velas de molde, una cantidad de grasa, id de leña en rama y de azer cigarros de haja, cigarrillos etc. etc.
muebles.
1 Cómoda de caoba, 2 mesas de id consol, 1 cama de caoba, 1 id ordinaria, 1 lavatorio, 1 tacador con espejo, 1 mesa grande, 1 id chica, 1 gallinero con gallinas, patos, y pollos, baldes, ollas de fierro, braseros, lozo, sillas, palos etc. etc.
Y gualmente, la casilla de madera, con 3 piezas cómodas, y mide 14[2 varas de largo por 6 vs. de ancho.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados alhajas etc,
El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles, nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Eduardo Garcia.

En la calle Corrientes entre Ascuenega y Larrea frente á la via férrea.
Hoy viernes 21 del corriante se rematarán á la mas alta oferta y dinero de contado 3 lotes de terrenos. de 8 3[4 varas de frente al Norte por 28 id de fondo, si hu viese algun interesado por el todo se venderá en solo lote.
En seguida se rematará la casa edificada con 4 piesas y cosina de material con los techos de paja en muy buen estado, componiendose esta de 9 varas de frente al Norte por 28 id. de fondo y circuvalada de paredes de material (Nota) este remate estaba annciado anterior y no se pudo efectuar, á causa del mal tiempo; es el motivo de transferencia para la presente fecha y se procederá á la venta á las 12 en punto del dia por lo que den—Aprovechen esta oportunidad los que se interesen en estos remates, que no se presentan todos los dias, por que ya sabemos que la mayor parte, tienen sus limites, y tengo órden para vender; el paraje no puede ser mas pintoresco para la estacion

Por M. Boncrino.

De efectos de tienda.
Calle la Defensa núm 177.
El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con plazos que se han de estipular un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

Por el mismo.

De una finca entre calle de Lima núm 71 y 73 entre las calles de Potosí y Moreno.
El Lúnes 24 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura por órden de sus dueños, todos mayores.
La espresada finca compuesta su terreno de 25[2 vs. de frente al Este por 31[2 de fondo, tiene 10 habitaciones, dividida en dos casas, pozo de valde oficina etc.
Los interesados podran verla á toda hora.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
Calle la Defensa núm 177.
Hoy juéves 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condicion que se han de estipular los siguientes articulos.
Averiado por cuenta de aseguradores, 50 bolsas arroz de la india con averia, 50 id harina, con iden.
Sin averia.
50 id arroz piamonte, 40 bolsas galletas, 10 quintales Zink, 50 cajs pitos, 20 cajones tabletas de mendoza, 25 cajs de coñac de id, 100 barricas harina americana fresca, 50 cajs té negro y perla, 50 cajs aceite enbotellado francés, 40 barricas cerveza inglesa, 100 cajs coñac varia clase, 25 latas aceite de almendra, 20 cajs bacalao clase superior, 50 cajs puntas de paris surtido, 25 cascos vinagre, 40 latas chocolate, 200 gruezas fórforos do cera, 20 latas manteca, 20 bolsas semilla de alfalfa, 100 frasqueras ginebra de hamburgo, 20 cajs licor de cominillo, 20 barriles vino jerez, 25 cajs vino vermouth, 20 cajs vino jarez, 100 latas galletitas, y otra porcion de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo 60 barricas soda cristalizada, 4 fardos oblom.

Por el mismo.

De loza, cristales, comestibles etc y clavos vatidos.
Calle la Defensa núm 177
El viernes 21 del corriente á la 11 en punto se rematará á la mejor postura, con diciones que se han de estipular.
Averiado, por cuenta de aseguradores, 358 cuñetes clavos batidos con averia, 70 bolsas arroz con id.
Sin averia.
20 canastos loza compuesta de escupideras con id. n tapa, tasas, loza surtida fina, 5 cajones fórforos de cera y palo, 5 id galletitas inglesas, 20 bo. vasos diferentes clases, 10 cascos coñac, bermas y robin y otros artículos.

Por Pedro Ferrer.

El domingo 23 de Octubre á las 10 de la mañana se rematará dinero de contado, todas las esistencias del negocio de D. Patricio Tinojo, calle Constitucion en frente la casa amarilla, á cuadras antes de llegar á la iglesia en donde estará la bandera y cuyas esistencias son; yerba, azúcra, arroz, farriña, sal, linas, loza, pasas, pisto vino, toda clase de bebidas, fideos, almidon, 1 vidriera, armazon, mostrador, pesas balanzas medidas, embudos etc. etc.
Juntamente se rematará en seguida la misma casa y terreno siendo, 25 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, 3 hermosas piezas, cosina, pozo de balde, plantas sembrados etc. etc.
En seguida, 2 hermosas carretas para vender carne, las 2 de madera, para las que estarán á la vista á la hora del remate.

Por Pedro Roman Ca.

Advertencia á los capitalistas y especuladores de Fincas.
Habiendose allanado todas las dificultades, que hubieron para efectuarse la venta de la casa y quinta de D. Antonio Brune en San José do Flores; recomendamos al público la ocasion sin igual para hacerse de una casa y quinta de recreo, por la oferta que los interesados dispusieran dar por ella pues el dueño se resuelve venderla; por aliarse en la necesidad forzosa, de atender á otras urjencias.
El domingo 23 del corriente de 11 á 12 de la mañana, la referida finca compuesta de 17 vs. de frente por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas, y zaguan de material 3 ventanas á la calle, 1 linda cocina con techo de zinc, y horno, pozo de valde con baranda de fierro y brocal, con 26 vs. de patio enladrillado, 2 parras con zarzos, 1 jardin, y con un porton de hierro mirando á la estacion floresta, cercado con 13 pilares dobles de material, cuya finca dista 4 cuadras de iglesia, del mismo pueblo para el Oeste. se recomienda á los interesados, a hora fija en que se anuncia el remate.
Para mas pormenores al rematador calle Rivadavia núm 369.

Por el mismo

De todo el menaje de la casa calle del Temple núm 263.
Por ausentarse su dueño del Pais, el viérnes 21 sábado 22 á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje consistente en.
Sala ricos muebles perteneciente á ella.
Ante sala, id id id.
Primer dormitorio id id id.
Segundo dormitorio id id id.
Tercer dormitorio id id id.
Comedor id id id.
Escritorio id id id.
Cuarto id id id.
Cuyo pormenor se suprime por su mucha estencion y que estará á la vista el dia del remate.

Por Gregorio Rivas.

De una casa calle del Temple núm 370.
El viérnes 21 de Octubre de 5 á 6 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno compuesto de 8[2 varas de frente y 38 idm de fondo, 4 piezas. pozo de valde y oficinas necesarias, todo bajo de muros.
La casa ha estado alquilada siempre por 500 ps. mensuales y hoy hay quien de 550, con fianza á satisfacion. Se ha hecho desocupar de exprofeso para venderla y facilitar de este modo la inspeccion á los interesados. Las llaves estan media cuadra de la casa calle del Paraná núm 252; los que deseen mas informes, pueden verse con el rematador en la oficina del señor Cruz, bajo la recoba nueva núm 82, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde ó en su casa calle do Cangallo núm 293, despues de las horas designadas anteriormente.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm 50.
El Lúnes 24 del corriente á la 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo por conclusion de negocio.
En la calle de Charcas, esquina á la de san Martin.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue.
Lozas, cristal, vino embotellado de varias clases, yerba, azúcar refinada, arroz de la india, aceite de génova en latas, fideos de génova en cajones, almidon americano, coñac en cajones, ginebra, velas estearinas, aguardiente de quemar, vino seco y dulce en cuarterola, dos pipas vino carlon, 12 bordalesas vino brudeos, vinagre calor de manille, cerveza inglesa, champan, vermouth, de turin, coñac en barril, alpargatas, y otra porcion de cosas que estarán á la vista.
Armazon, mostrador, balanzas, vidrieras, ropero de caoba, 1 cama de fierro con colchon, 1 confidente, 6 sillas de esterilla.

Por Nicandro Dorr.

De una buena casa.
El domingo 28 de Octubre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle Córdova núm 232, edificada el frente en cal, compuesta de 10[2 vs. de frente al Norte, por 32[2 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, y árboles frutales, por mas pormenores al rematador Bolivar 59, no dejarde asistir pues es á cualquier precio.

Por Martin Hidalgo Ca.

En su casa calle de San Martin núm 74.
De muebles.
El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán los muebles perteneciente á un señor que se ausenta del pais y es como sigue.
1 Rico piano iacarandá, 1 id regular de caoba, 1 lindo espejo de vestirse pilares de caoba, 1 mesita de caoba como para té con alas, 4 cuadros celebridades argentinas de Funes, Varela, Garcia y Moreno, 1 cama caoba y colchones, 1 mesita de noche, 1 sillon crin, 1 íd de amaca con esterilla, 1 baúl para viaje, 2 ricas mesas para comedor caoba macisas, 1 sofá de crin, 6 sillas de caoba, 1 camita para niño de mimbre, 1 escritorito de jacarandá, 2 marquesas fierro, 3 marquesas caoba y pino, 1 cantina inglesa, 1 armario cedro, 1 aparador, 2 cómodas caoba y tocador, 48 sillas varias clases, 1 mesita redonda con piedra, cuadros adornos y otros muebles que estaran á la vista.
Al mismo tiempo venderemos nna rica máquina de coser inglesa.

Por Miguel Mota.

En su casa calle de Tacuari núm. 13.
De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país.
EL VIERNES 20 de del corriente á les 11 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes.
2 roperos de caoba con espejo, 2 lavatorios con piedra y tocador, 1 mesa del centro con mármol, 1 aparador con id, 2 sofaes criu, 1 id marroquin, 1 id sillas americanas, 1 id aya, 8 sillones redondos de jacarandá, 1 piano, viejo, 6 lámparas de aceite, 1 ropero pino, 1 mesa redonda, 18 sillas de caoba, 1 rico juego de plateria para té, 2 camas de fierro, 1 mesa de comedor, 12 sillas madera, 1 maquina para costuras, 1 juego de porcena para mesa, un aparader de pino, cristales bandejas, útiles de cocine etc. etc
De otras pertenencirs, 5 mesas de pino, 1 cama de bote con colchones, sillas de esterilla y de madera, 2 cuadros bordados, 2 camas de madera, 2 sinas, 1 lavatorio, 1 tocador grande para sastrerias, 1 mesa escritorio 2 pares puertas de pino, 4 alfombras de uso, 1 cochecito de paja, 1 bomba para agua, 2 escaleras. camas de pino, y otros varios muebles.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí uúm 121.
De tienda y merceria.
El viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se venderá un surtido de artículos, cuyo pormenor es á continuacion.
Zarazas de diversos clases, bramantes de varias marcas, uso domestico doble y cencille aucho, camisas para hombre señora y niños, camisas de hilo id con lista id de algodon id de zaraza, coleta negra y plomo, brines para pantalanes, seda negra y azul y ramillete, lienzo tabla y tablon, pañueleria de hilo id de algodon, id de seda, sombreros de terciopelo id de castor, id de paja de chile, medias para hombte señora y niños, pañueloe de rebozo, futares, arpillera, pantalones de gambrona, calsoncillos de lienzo, fajas, ligas para campo, apero tucumanos, bayeta negra, manteles de hilo, género para id colchas blancas, zarazas negra colchas blancas de algodon, tiras bordadas, género de seda para vestidos, muselinas para vestido, miriñaques, aceeo para id, cocos, lustrina, gró merino rrazo pequin, camisetas de punto varrias clases, paño para poncho, islanda de hilo, poncho de vicuño, cotin, lienzo gris y azul, listado, pañuelos para la manos, calsoncillos de punto, peinetas de carey, pcines de bufalo id imitacion, cojillos ingles id tucumanos, mantas chilenas, orleans, encajes, en butidos, trajes para niños, recados tucumanos, paño en pieza y corte, orquillas, agujas, abanicos de nácar id huezo quitasoles y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa á la moderna calle del Parque No. 446
El miercoles 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais, la referida casa edificada á toda costo, en terreno de 8 1[2 yaras de frente por 37 de fondo con 6 magnificas piezas maderas de nrunday, pizos y techos, embaldozados, pozo de valde, rica agua, parral con arco de fierro, puerta en el zaguan de id uentanas y puertas de calle de cedro y oficinas necesarias,, dicha casa está situada en un buen local.
Por mas pormenores. Bolivar 116.

Por el mismo.

De dos hermosos terrenos en el pueblo de Moron
El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postrua y dinero de contado los dos referidos terrenos, situado en la calle de Rivadavia cuadra y media antes de llegar á la Iglesia, una ee las mejores pesiciones de dicho pueblo compussto cada lote de 38 varas de frente por 70 de foudo.
Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por T. Ayres.

De la preciosa finca situada en la calle de Chile núm. 432 con frente al Norte.
Por liquidacion final.
El jueves 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado.
La casa está edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 35 de fondo, tiene 4 hermosas piezas maderas de uruuday, cosina, letrina, pisos y techos embaldozados, pozo de valde y un lindo parral, esta propiedad es edificada á toda costa y renne todas las comodidades modernas.
Nota.—Para mas informes al rematador, Chile 188 por la mañana hasta las 10 y de 4 á 6 de la tarde.

Por el mismo.

En el lindo pueblo de Belgrano, de una casa situada en la calle de Ituzaingo números 19 y 21 ha espaldas del hotel Napoleon, con frente al Sud.
El Domingo 30 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, y á la mas alta postura y dinero de conrado, la casa indicada cuyo terreno consta de 16 varas de frente, por 50 de fondo, compuesta de una hermosa sala á la calle, cosina de tabla, y oficinas necesarias, una porcion de árboles frutales, ingertos de ricas clases de frutas etc.
Por mas pormenores al rematador Chile, 186 por la mañana hasta las 10, y de 4 á 6 de la tarde.

Por Anjel Oyuela.

Por disposicion del Tribunal de Comercio.
El dia 1.° del próximo mes de Noviembre de 1 á 2 de la tarde tendrá lugar el remate en un solo lote de la pintoresca chacra conocida por la del finado D. Santiago Tobal, á dinero de contado, ó bien á un plazo moderados qde se estpulará, situado en el paraje deuominado chacarita de los celejiales, inmediata al lindo pueblo de Belgrauo, tasada á muy bajo procio y en todos sus ramos en la cantidad de 5,26636 ps. moneda corrieute.
El térreno se cempone de 30 cuadras y 69 centécimos de cuadras, contiene 7 de alfalfa en estado de corte, barios arboles, sanjas y sercos, 450 varas cuadradas de pared en el mejor estado á los 4 frentes del espacioso edificio.
El plano tasaciones y demas pormenores que por su mucha estencion no se detallan pueden verse en casa del rematador calle de la Defensa 113.
Al comprador se le proporcionará un plano en el cual está dividido el terreno en 6 lotes por si le convieniese freccionarlo en lo sucesivo.
Los Sres licitadores serán conducidos gratis en carruajes que encontrerán en la plaza de la Victoria señalados con uaa banderita blanca de 8 á 9 de la mañana para conducirlos á la espresada chacra, donde se les obsequiará con un almuerzo.

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Génova



Saldrá directamente para ese destino el 30 de Octubre próximo la barca Italina "Clelia." Admite pasageros para los cuales tiene las mayores co-

Para tratar ocurrir á su capitan D. Juan Salaris en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó bien calle de Salte núm. 31. n441-p30-e24.

Para Bahia Blanca Patagones.

Carga y pasageros.



La goteta nacional "Sirena" capitan Domingo Mascarello. Saldrá á fines de este mes conduce, carga y pasageros segun la siguiente:

TARIFA.

Pasage de camara 500 pesos m|c.
" Proa 300 " "

Para mas pormonores ocurrase á la agencia calle de Cangallo núm. 30.

Guillermo Matti y Ca

Para el Salto

Con escala, todos los puertos del Uruguay

EL VAPOR ARGENTINO

URUGUAY

Capitan D. Ramon G. Panasco

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana.

TARIFA

Pasaje Camara á Martin Garcia 4 $ de Mdeo.
" " " Higueritas 6 " "
" " " Fray-Bentos 8 " "
" " " Soriano y Mercedes 11 " "
" " " Concepcion 10 " "
" " " Paysandú 12 " "
" " " Concordia y Salto 18 " "

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8 $ por tonelada, plata 1|2 p. ⁰/₀; oro 1|4 p. ⁰/₀; encomiendas por convencional.

NOTA. Los pasajeros á Soriano y Mercedes serán conducidos desde Fray-Bentos por las diligencias por cuenta de la Empresa.

Para Montevideo

EL VAPOR ARGENTINO

URUGUAY

Capitan D. Ramon G. Panasco

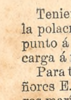
SALDRA los MIERCOLES á las 5 de la TARDE

Tarifa

Paseje Cámara 8 $ Proa 4 $ de Montevideo.
Flete á carga 4 " toneladas.

Para mas informes ocurrase á la Ajencia, calle Reconquista 99 1|2.

Para Cádiz y Málaga.



El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y pro para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Para Barcelona directamente.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento la polacra española Encantadora, saldrá para dicho punto á la mayor brevedad y admite un poco de carga á flete.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios las señores E. Ochoa hijo y ca. ó Marti y Mata corredores marítimos, Piedad núm. 84. n121-p15-o7

Para Génova

Directamente.



Admite pasageros de cámara y proa la muy velera de primera clase y forrada en cobre barca italiana "Vittorina" su capitan D. Santiago Carbone que saldrá á fines del corriente mes de Octubre para las cuales tiene excelentes comodidades y se les asegura un esmerado trato.

Tambien recibirá una tercera parte de su cargamento á flete, teniendo lo demas ya contratado.

Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125 ó su capitan calle Cuyo núm. 17. n62-p20-o5

Para Nueva York.



La velera y de primera clase barca norte americana "PEARL" de 498 tons de registro, su cupitan H. Harding. Saldrá infaliblemente para dicho destino á principios de Diciembre próximo, pudiendo aun tomar alguna carga; para tratar se servirán ocurrir á sus consiuatarios—

Zimmermann Fairs y ca.

n282 p7-o14 Calle Bolivar núm. 7.

Compañía de navegacion

A VAPOR

Gualeguaychú y puertos del Uruguay

VAPOR NACIONAL

"ERA"

Tocando en el Puerto de Gualeguaychú

TARIFA

Martin Garcia..........	4 $ fts..	2 $ fts.
Higueritas..........	6 " "..	3 " "
Fray-Bentas..........	8 " "..	4 " "
Gualeguaychú..........	8 " "..	4 " "
Concepcion del Uruguay.	10 " "..	5 " "
Paisandú..........	12 " "..	6 " "

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana.

Enrique Dowse.
Cuyo núm. 1.

Vapor "Felix Colon"

CAPITAN D. JOSE CATONI

Hace los viajes de Fray-Bentos á Gualeguaychú para la correspondencia, carga pasageros en combinacion con los demas vapores de la carrera del Uruguay. Por el capitan Catoni.

Antonio Ruiz.

n183-20p-o11

Para Valparaiso

EL NUEVO VAPOR INGLES "PAYTA" DE **2400** TONELADAS.

Este magnifico vapor de la Compañía del Pacifico, estaba anunciado para salir de Liverpool el dia 15 de corriente, debiendo llegar á Montevideo el dia 5 del entrante mes y seguirá viaje á Valparaiso á las 20 horas de su llegada.

Admite pasageros de primera clase solamente.

Los últimos dos vapores de esta compañia han verificado el viaje de Montevideo á Valparaiso en en 10 dias. Por mas pormenores de pasaje y flete ocurrase á los agentes.

Bates Sto Resy Cia.

n323-p10-o14. Maipú 55.

Para el Salto

Y puertos intermedios el vapor inglés 'Rio de la Plata', cap. Pedro Flores.

Saldrá el Sabado 22 del corriente á las 10 de la mañana.

Para el Salto

Y puertos intermedios, el vapor nacional 'Uruguay' saldrá el Viernes 21 del corriente á las 10 de la mañana. Por mas pormenores á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99½

Para Nueva-York.

La muy conocido y velera barca inglesa—ANSDELL, de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson—Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatorios los Sres. Daebyshire y ca; para mayeres informes ocúrrase á la calle Cangallo No. 40.

A. H. Minturn.
Corredor marítimo

Para Valparaiso

Carga y pasageros



La fragata francesa de 1.ª clase y marcha "Grand Condé" su Capitan Legasse, saldrá para dicho destino el 22 del corriente sin falta. Las personas que quisieren tomar pasaje ó embarcar carga, se servirán dirigirse á los Sres. Bax etc. Furt Consocios, ó al capitan Hotel de Paris ó O. Rossi Reconquista núm. 37. n373-p5-o18.

AVISOS REPETIDOS

Agua maravillosa

Al respectable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de Piedad núm 386 tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de pólvos; adomas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Quita penas". Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida de cabello y producen crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiendolo para siempre. p5-o20.

Societá Italiana

D'Unione e Benevolenza

S'avvisa ai Socj che la Segreteria della Società é traslocata in Calle Cuyo núm. 287.

S'avvisa pure il Sig. Cipollini a portarsi nella stessa Segreteria a ritirare gli effetti di sua proprietá. n413-o20-3p.

Fabrica y depósito

A la camita dorada

ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO DE CAMAS DE BRONCE Y HIERRO

Calle del Perú 179, 181 183

Esta casa que cuenta veinte años de existencias, en el mismo paraje en que esta situada, ha recibido un acrecentamiento estraordinario merced á sus vastas relaciones con fabricas de Inglaterra, Francia é Italia que le envian sus mejores y modernos artefactos, principalmente en la parte de camas de bronce y hierro.

Se complace pues, en poder servir al público cumplidamente su propietario.

Antonio Muzzio.

n35-p30-o4.

Gran baratillo de botines

Ricos botines elásticos, hechura de moda, que valen 120 $, se venden á 75 $ en la calle de Rivadavia núm. 587. 569-p30-o9.

Campo.

Se vende el de dos leguas de campo bastante para ovejas y vacunos, en el Partidos de ila con aguada, y esta mensurada y de lineada es enia pichincha porque hoy es lo mejor negocios, y no hay tan immediato al rio Salado campo en ovejores condiciones para cualquies espiculaciondѕ por mas por mas por meuores al escritoro calle de Bolivar núm. 34, adentro. n340 o16-8p.

Hermandad de Animas.

De Mouserrat—Se avisa á los hermanos y demás fieles que el 24 del corriente se empezará la novena á las 6 de la tarde, la misa será á las 8½ y la funcion el 2 de Noviembre. Habrá comunion de regla á las 8 y media y el Domiugo 6 serán las elecciones de 5 á 7 de la tarde. n872 o18-6p

Carreras Estrangeras

Reunion de Primavera

Noviembre 1.° de 1864.

PRIMERA CARRERA—A las 12 del dia.

"Trial Stakes" –Una vuelta; entrada 300 $, con 3000 $ de premio; peso 145 libras.

1. 'Trywell', Saino, (Changador) chaqueta listas negra y punzó, mangas y gorra azul 150 libras.
2. 'Cockcrow' Bayo, chaqueta y gorra azul, mangas blancas 145 libras.
3. 'Maula' oscuro, listas azul y blanca, 145 lb.
4. 'Engañador' saino, chaqueta azul y gorra blanca, 145 libras.

SEGUNDA CARRERA—A las 12 3|4.

"Amateur Stakes"—Media vuelta; entrada 400 $, con 5000 $ de prémio; peso 145 libras.

1. 'Capillero' colorado solferino, 150 lib.
2. 'Cocktail' overo, chaqueta, listas negra y punzó, mangas y gorra azul, 145 libras.
3. 'Estraño' colorado, chaqueta y gorra azul, mangas blancas, 145 libras.
4. 'Northstar' saino, listas punzó, blanca y azul, 145 libras.
5. 'Monte Cristo' tordillo, chaqueta amarilla, mangas negras, gorra punzó, 150 libras.
6. 'Volunteer' colorado, (Santiagueño) chaqueta blanca, mangas y gorra magenta, 145 libras.
7. 'Antipodes' colorado, chaqueta blanca, gorra azul, 145.
8. 'De las Animas' alazan, chaqueta gorra y punzó, 145 libras.
9. 'Robbi é Burnes' zaino, tartan, 145 libras.

TERCERA CARRERA—A la 1 1|2 de la tarde.

"Buenos Aires Stakes"—Vuelta y media; entrada 400 $, con 5000 $ de prémio; peso 140 libras.

1. 'La Zingara' saino, chaqueta, listas negra y punzó, mangas y gorra azul, 140 libras.
2. 'Flojo' picazo, chaqueta amarilla, mangas negras, gorras punzó, 140 libras.
3. 'Beigrano' saino, chaqueta blanca, mangas y gorra magenta, 140 libras.
4. 'Ituzaingo' colorado, chaqueta blanca, gorra azul, 140 libras.
5. 'Buey del Salado' pangaré, solferino, 140 lb

CUARTA CARRERA—A las 3 de la tarde.

"Ladies Purse"—Una vuelta; entrada 500 $ con 7500 $ de prémio; peso 145 lb.

1. 'Lightheart' malacara, chaqueta y gorra azul, mangas blancas, 145 libras.
2. 'Flying Jib' colorado, listas punzó, blanca y azul, 145 libras.
3. 'Anti podes' colorado, chaqueta blanca gorra, azul, 145 libras.
4. 'Sportsman' malacara, carmesí, 145 lb.
5. 'Porteño' alazan, solferino, 145 lb.
6. 'Robin Grey' colorado, tartan, 145 libras.

QUINTA CARRERA—A las 3 3|4 de la tarde

"Challenge Stakos"—Dos vueltas; entrada 400 $ con 6000 $ de prémio; peso 140 libras.

1. 'Catriel' oscuro, chaqueta punzó, gorra negra y oro, 145 libras.
2. 'Crudo' doradillo, solferino y gorra negra, 140 libras.
3. 'Ituzaingo' colorado, chaqueta blanca, gorra azul, 140 libras.
4. 'Buey del Salado' pangaré, solferino, 145 lb.

SEXTA CARRERA—A las 4 1|2 de la tarde.

"Committeer Purse—Una vuelta; entrada 400 $. con 5000 $ de premio; peso 145 libras.

1. 'Gaucho Pobre' saino, chaqueta blanca y gorra.
2. 'Frywell' saino, [Changador] listas negras y punzó, mangas y gorra azul, 150 libras.
3. 'Cecktail' overo, listas punzó, mangas y gorra azul, 150 libras.
4. 'Sin Fin' colorado, chaqueta y gorra punzó 150 libras.

SEPTIMA CARRERA—A las 5 de la tarde.

"Consolation Stakes"—Una vuelta (para caballos vencidos en el dia), entrada 200 $ con 300 $ de prémio, peso cualquiera.

Las entradas para esta carrera deberán hacerse despues de la sexta carrera.

En todo caso deberán correr tres caballos ó se retirará el premio.

Toda apuesta se decidirá como se decida la carrera.

Los dueños de caballos observarán la mas estricta puntualidad, en tener sus caballos pronto media hora antes del tiempo fijado para cada carrera.

A los potrillos y potrancas de menos 3 años se les concede 10 libras de peso y las yeguas 7 libras.

Los caballos que hayan ganado en cualquiera otra reunion pública en las mismas distancias que ahora se les entra, llevarán 5 libras extra, y si han vencido mas de una vez, 8 libras extra.

Los caballos pueden correrse con ó sin herradusas á voluntad del dueño.

Todo corredor presentado por un miembro ó dueño de caballo y aprobado por la comision será admisible, depositando 500 $ m|c. como garantia de buena comportacion; cuya suma perderá en caso contrario.

Se observará estrictamente el trage de English Jokey, que consiste pantalon chaqueta y bota alta, y solo se usará silla inglesa con su correspondiente armazon etc. etc.

Se observarán estrictamente las reglas impresas del "New Macket Yockey Club" hasta donde sean practicables, en la opinion de la Comisionn.

NOTA. Varios trenes extraordinarios saldrán de la Estacion "25 de Mayo y Retiro" para Belgrano solamente para la conveniencia del público en el dia de las carreras.

104-o20-6p

Se ha perdido

Un caballo picazo, gordo, cara blanca; de entre la calle del Rincon y Belgrano, el que lo haya encontrado ó de noticias en la calle de Belgrano núm. 617, se le dará 100 $ de gratificacion n424-p3-o20.

El Señor Ribémont.

Embotellador de vinos—Calle de la Piedad N.° 124—Se encarga de hacer todo lo que concierna á este oficio. 419-o20-3p

Vino priorato añejo

Muy estomacal para enfermos, se ha recibido una partida de las famosas y acreditadas bodegas del Sr. Conde de Fonollar, siendo solamente la segunda vez que ha venido este selecto artícuio á la República Argentina—Almacen Barcelonés Esmeralda 76—Tambien hay rico café de la Habana tostado todos los dias y molido en presencia del comprador; 418-o20-3p

Un carro hermoso

Se vende uno nuevo de 4 ruedas, vuelta entera, grande y liviano; se dará por la mitad de lo que vale. Calle de Europa frente al núm. 103 para tratar. n421-p3-o20.

Se vende

Un terreno con dos casillas, situado en el camino real de la Boca, bajo los números 72, 74, 76 y 78, tiene 25 varas de frente por 50 de fondo; para tratar ocurrán á las misma que alli se les dirá donde vive su dueño. n422-p3-o30.

Se ofrece

Una persona para cuidar y planchar toda repa blanca, por precios moderados; comprometiendose por su actividad y cuidado particular á satisfacer plenamente á los que confien en ella. n427-p3-o26.

Aviso

DE LA MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FE.

Habiendo hecho presente varias personas residentes en esta Ciudad y la de Montevideo, que aproximandose el término señalado, para presentar las propuestas para el empedrado de 30 cuadras de la ciudad del Rosario de Santa Fé, no serles suficiente el acordado hasta el 31 del corriente, la Municipalidad de dicha ciudad ha resuelto prorogarlo hasta el 15 de Noviembre próximo venidero.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Rosario de Santa Fé, Octubre 17 de 1864. n416-p3-o20.

Se necesita.

Una sirvienta con plancha, estrangera, calle Talcahuano 142 n3[illegible] 4 o 18 3p

Agencia

San José. Se necesitan dos individuos de color para vender facturas, para tratar en la misma agencia calle de San José núm. 12. n360-p3 o18

Terreno central

Se vende uno hermoso, situado en la calle del Perú á 6 cuadras del mercado del centro, compuesto de 9 varas de frento y fondo correspondiente. Para verlo y tratar Piedras 255, de mañana hast las 10 y por la tarde de 3 á 6 infalible. n371-p3-o18

Al público

Una persona que se ocupa de cobrar alquileres ó algunas otras comisiones, se ofrece nuevamente á los propietarios de fincas que quieran favorecerlo. En esta imprenta darán razon ó en la calle de Tacuarí núm. 271. n243-o12-15p

Jardinero.

Se necesita uno que sea intelijente y que pueda dar informes de su buena conducta. Ocurran calle de las Piedras núm. 21. n282 o18-5p.

Edicto

Por el presente, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Silvestre Bardas bien sea como acreedores ó herederos, para que en término de treinta dias, de la fecha de la publicacion del presente; comparezca ante esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por derecho de no presentarse en el término señalado.

Azul 9 de Octubre de 1864.

Manuel B. Belgrano—Juez de Paz. n-300-o15-30p.

Se vende

La confiteria y billar en la calle de Cangallo y Cerrito, por tener que ausentarse uno de los socios, tiene obrador y todo lo necesarió para trabajo. n314 o15-8p.

El Ruiseñor del Plata

ALBUM MUSICAL

Publicacion de piezas de música para piano de los mejores autores nacionales y estranjeros.

BASES DE LA SUSCRICION

Se publicará una entrega semanal de 8 páginas; formará de cada 12 entregas un tomo; al fin de cada uno se regalará una hermosa cubierta para esta encuadernacion.

Precios de suscricion al mes 40 pesos m|c., costando cada tomo para los no suscritores 160 $ m|c.

Se suscriben en casa de D. Julio Bonnet, Buen Orden 48. D. Eugenio Guion, Florida 120. Don Juan Restano, Suipacha 32. D. Federico Sprunch, Rivadavia 231. En casa del Editor D. José Belmaña, Piedras 74. n299-o15-p15.

Peinture photographique

Li nouvean systeme qui a fait tant de bruit á Paris et dont les meilleures maisons se sont tant occupées, donne au portrait beaucoup de douceur' et de finesse, dans les traits Mr. Karl qui nous apporte ce nouveau proés a peint quelque portraits qui sonnt exposés dans la maison, de photographie rue de la Florida 6 esquine Rivadavia.

Ce travail tres facile peut s'pprendre rapidement, il offre une fort jolie distraction aux amateurs, aussi Mr. Karl se proposit-il de donner des lecom aux personnes qui seraient disposés á l'opprendre s'adresser á la photographie de la Florida núm. 6. n253 p15-o13.

Se vende

La llave de una tienda actualmente ocupada por un negocio de merceria en barrio mas centra, sirviendo para cualquir calse de negocio de menudeo y comprendido tienda tras tienda dos pieza mas cosina y otras comodidades para un corta familia.

Para tratar dirigirse á E. Choquet agente de negocios calle Corrientes núm. 161, todos los dias hasta las doce. n341 o16-8p.

importante.

Los abajos firmados, Comisionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un Libramiento extraviado bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho centimos metalico*, jirado por el Gobierno de la Confederacion en 5, de Mayo de 1860 á favor de D Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis para el rancho del regimiento núm. 4 de línea, en Octubre de 1858; á fin le que la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar el derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo, como pertenece, al Gobierno de San Luis.

Buenos Aires, Octubre de 1864.

Buenaventura Sarmiento.

n201 o15-p30. *José P. Ortiz.*

173—Victoria—173

LUISA SEHMILD.

Tiene el honor de avisar á las señoras que acaba de recibir un eleganie surtido de gorras francesas de serda y de atras clases, sombreros y casquetes "Victoria" de paja de Italia para señoritas y niñas. como igualmente un lindo surtido de ajuares y de trajes de verano para varones. n. 333—o. 16-p. 8.

Atencion

CARLOS RISTORINI

Avisa haber establecido su escritorio de remate y comisiones calle de Tacuarí núm. 53, entre Victoria y Potosí se hace cargo de ventas tanto en remate como á comision de casas terrenos, quintas, establecimientos de campo, de ganado vacuno, lanares, etc.

De ventas en remate de frutos del pais etc. preporsiona dinero sobre hipoteca de fincas, terrenos, frutos del pais, granos, generos, muebles, alhajas, fondos públicos, en una palabra sobre cualquier objeto de un valor positivo. Escritorio calle Tacuarí núm. 53. n332-p5-o16.

El idioma inglés.

Los Sres. del pais ó españoles que quieran dedirarse al estudio de tan importante idioma, y quieran bien sea suscribirse á un CURSO TEORICO y PRACTICO, que se abrirá deutro de pocos dias, ó tomar lecciones particulares, harán bien en dirigirse al profesor Loedel—Véase otro aviso del mismo. Calle del Perú núm. 45. n-394-p-3-o-19.

MODAS

A las modas Parisienses.

Calle de la Victoria núm. 91—Mr. Casteran, sastre,—Especialidad de trages de niños y sobre medida, se hacen en 24 horas.

Mme. Casteran, modista—Costureras para vestidos de todas clases, especialidad de capas de todas estaciones. Se corta y arregla toda clase de vestidos. Tiene tambien vestidos para cristianar y ha recibido una rica clase de trajes de niños que no se encontrarán en ninguna parte.

Las personas de buen gusto pueden venir con toda confianza; gran surtido de redecillas con adornos y sin ellos, y todos al mismo precio de la fábrica. p-3-o-19.

Cabras.

Con cria se venden dos recien paridas calle de Buen Orden núm. 551 fonda de Cavour. n403-p-3o19.

Novedades.

Levitas, Jacquett pantalones chalecos de casimir de genero Turquia ultima moda.

Para niños de ocho á diez y ocho años trajes completos.

Para niños de 3 á 8 años, trages de suavo de brin pople y casimir. En liquidacion Jacquets casimir á 250 pesos y 300 muy finos. Sastreria Parisiense Florida 67. o19–3p

Se alquila.

La casa de altos calle de Bolivar 164 con 10 habitaciones, y bomba, para tratar, en la casa baja. p-8-o-19.

Casa quinta.

Por la suma de 80 mil $ m|c habiendo costado 75 mil cuando las onzas valian 380 $. y á mas se han hecho mejoras que valen mas de 5 mil $. dicha casa, tiene 6 habitaciones con techo de teja, edificada en 35 varas de frente á la calle Juncal, y 70 de fondo, que es frente á la calle Ascuenega, por formar esquina, toda ella tiene cerco de material. Está á 2 cuadras de los mataderos de la Recoleta, por su situacion es aproposito para establecer alguna industria.

Pagando al contado la mitad, se dará plazo por la otra 6, 12, ó mas meses con un interes módico A falta de comprador, bajo dichas condiciones se toman en pago deuda estrangera, reconocida por la Nacion ó fondos públicos.

Por todo ocurrase calle Bolivar núm 42. núm 963 o19-3p.

Atencion.

Se ha perdido en el teatro de Colon el domingo 16, una cruz de oro con siete brillantes. El que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Bolivar núm. 1[illegible] recibirá una buena gratificacion n-407-p-3-o-19.

Peones de caballeriza.

Se necesitan en la de Allinson Rivadavia 23—es inútil presentarse si no es inteligente en el trabajo. p-8-o-19.

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 600 ps. Cuentas y Aritmética comercial etc. Victoria 73 primera puerta á la derecha. o19–3p

Casa en venta.

Hay una con 7 piezas edificada con solidez hechura moderna en terreno de 34 vs. de frente y media cuadra de fondo, situada calle de Tucuman á 6|2 cuadras de la plaza del Parque para el Oeste. precio 1[illegible]0 mil $ m|c. tambien se puede vender con 17 vs. de frente, en lugar de 34 que tiene, en cuyo caso es el de 1[illegible]0 mil ps. Se pueden dejar sobre dicha finca 80 á 100 mil ps. por 6 ó 12 meses á un interes módico. A falta de comprador, en la forma indicada, se recibirá en pago, de parte ó el todo de su valor, deuda estrangera reconocida por el gobierno Nacional ó fondos públicos. Para tratar ocúrrase calle Bolivar núm 42. núm 385 o19-3p.

Carne de estancia

Desde el 1.° de Noviembre comienza á venderse carne fresca, gorda, descansada de estancia, que se traerá diariamente de la estacion General Rodriguez y al infimo precio de 15 la arroba.

Los animales que se carnearán están aquerenciado en el campo mismo que toca en la Estacion General Rodriguez, su estado será inmejorable, libre de cansado y fatigado (y no como sucede con lo que actualmente se consume en los corrales.)

En la carneada y conduccion habrá gran prolijidad.

Se reparta á las casa particulares y se vende en la carniceria calle Córdoba núm. 255 y allí tambien se reciben los pedidos desde 6 libras hasta la cantidad mayor de una, dos ó mas reces. n345-p15-16

45—Calle del Perú—45

Entre Rivadavia y Victoria.

Enrique Loedel, profesor de idiomas, traductor contador etc.

(Profesor de inglés en la Universidad de Montevideo y Director del Colegio Anglo-Francés en dicha ciudad]. Tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. Directores de Colegios y al respetable público de Buenos Aires.

Clases ó lecciones particulares: de inglés, francés, italiano y español.

Enseñanza segundaria y superior: de inglés y francés; contabilidad comercial, sistema métrico decimal y teneeduría de libros por ambas partidaa.

Nota—E. L. hace con el mayer esmero toda clase de traducciones, en cinco idiomas, redacta avisos, y escribe artículos destinados á ver la luz pública. Para condiciones y demas pormenores los Señores que gusten pueden dirijirse á su casa calle y número arriba indicados. n281-p15-o14.

EL JARABE

Contra las hemorrajias del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n370-15p-o18.

Gradus ad Parnassum.

O Sinónimo latino-hispano, encuadernado en I y en 2 tomos: y Rebuejo, tesaurus hispano-latinus en un tomo. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n380 o18-8p.

Al comercio

Se desea ceder una contrata de siete años de un establecimiento vasto y bien aireado con un patio muy grande, pudiendo servir para cerveceria, barraca de frutos, panaderia, hotel, cancha de pelota, fabrica ó depósito de coches, depósito de fierro ó de carbon, almacen por mayor, casa de sanidad, colegio ó cualquier otro establecimiento necesitando mucho espacio.

La casa tiene actualmente treinta y tres piezas de los cuales tres á la calle ocupadas por tres negocios diferentes. El patio tiene 70 varas de fondo por 20 de ancho y una parra de 40 varas de largo por el ancho del patio. La casa está situada en un barrio muy central.

Para tratar dirijirse á lo de L. Choquet agente de negocios calle Corrientes 161, de las 8 á las 12 de la mañana. n342-p8-o16.

Teneduría de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion, garantida por 600 pesos, cuentas y aristmética comercial calle Victoria 73, primera puerta á la dereeha. 210 o11-sp

Oficial barbero

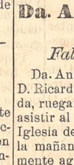
Se necesita uno en la calle del Parque núm. 326 que sea inteligente en su oficio.

Botines ingleses

Para niños, recien recibido. Calle Corrientes núm. 61. n387-p10-o19.

A los que tienen ovejas y no tienen carruaje

Se vende una linda y comoda volanta como para la ciudad y campo, para verla y tratar calle de la Victoria núm. 276, á toda hora del dia n388-p6-o19.



Da. Ana Beruti de Manterola

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Octubre de 1863

Da. Ana Barbará de Machado nieta y su esposo D. Ricarda Machado, nieto político de dicha finada, ruegan á las personas su amistad, se sirvan asistir al cabo de año que debe celebrarse en la Iglesia de San Miguel el viernes 21 á las 10 de la mañana, y á cuya atencion quedaran eternamente agradecidos. n-291 p-2-o-19.

En San Justo.

Se vende una linda casita con 3 piesas cocina y pozo de balde, arboles frutales, las piesas techado de zinc edificada en terreno de 50 varas por 50 á una cuadra de la plaza y tasada en trece mil pesos para tratar al Escritorio Bolivar 29. n-396-p-3-o-19.

Máquinas de coser

En la casa de remate de los Sres. Gomez y Ca. frente al Teatro de la Victoria hay una partida de muy excelentes y prontas para coser todas clase de costuras de una nueva forma. Se venderán por el precio de 200 $ moneda corriente; ¡quien no dejará de comprar una máquina por tan poco precio! n381-p5-o18.

Hotel del Universo.

EN SAN FERNANDO.

Este establecimiento tan inmediato al Ferro-carril, acaba de pasar por una refaccion completa. Se aumentaron muchas piezas, y todas decentemente amuebladas, el servicio es de lo mejor.

A las personas que quieran pasar el verano, se les alquilará piezas á precios acomodados.

Se invitan á los Sres. transeuntes á dar un paseo y de buen seguro quedarán satisfechos del buen trato.

Los vinos, licores, cigarros etc. todo de lo mejor. n-406-p-8-o-19.

SOCIETA ITALIANA

D'Unione e Benevolenza

La Commissione legalmente nominata il 2 Ottobre corrente invita a tutti i Socj ad assistere all' assemblea Generale Ordinaria che avrà luogo nella Casa della Società strada Cangallo núm. 434 DOMENICA 23 CORRENTE MESE A MEZZO GIORNO IN PUNTO, per trattare urgenti interessi.

Il Segretario. *S. Ottolenghi.* — Il Presidente. *G. Salvarezza.*

p5-o18.

Aviso

Los escritorios de la Compañia anónima del Ferro Carril Central Argentino: de los Señores Brassey Wythes y Wheelwright, y de la Compañia del Ferro-Carril de la Boca, Barracas y Ensenada, quedan establecidos en los altos de la casa calle Reconquista núm. 87. n261-p8-o13.

Funcion para el asilo de Mendigos.

La comision encargada de esta funcion suplica á las personas que hubiesen recibido localidades y que aun no hubieren abonado su importe, se sirvan hacerlo en la municipalidad de *una á cuatro* de la tarde, en toda hora del dia en casa del Sr. Tesorero D. Luis Obligado, Tacuarí núm. 7. 3-p-o-19.

A los que deseen tener.

Una buena caso de campo con jardin y quinta se desea cambiarla por una de la ciudad de igual valor, ó venderla dando la mitad al contado y la otra al plazo con el interés de Banco: la casa es nueva todo en porfecto estado y contiene nueve piezas todas de zotea de baldosa á mas un saguan zótano de cinco altiilos para sirvientas, cosina resumideros y demas necesarios.

El jardin está todo cercado de piiares y enrrejado de fierro con una variedad de plantas de ricas flores y arbustos, á mas dos pozos uno con bomba y depósito de agua y una buena pileta, un conservstorio de plantas y á mas una glorieta de fierro. La quinta contiene lo mas rico en frutas, con tres hermosos parrales de ricas uvas, uno de ellos de pino de tea y los otros de fierro y dos portones fierro todo muy bien cercado. Para verla ocurráse al gefe de la estacion de Flores, la casa dista dos cuadras de dicha estacion al Sud. Para tratar ocurran plaza 11 de Setiembre del almacen de los Sres. Repetto hasta la caile de Venezuela á la tercer casa para afuera, quinta de Juan Bacigaiupe ó una carta á la estacion del 11 de Setiembre. n-497-3-o 19.

Hospital Italiano.

Resumen del Beneficio á favor del Hospital Italiano en el teatro Colon el Viérnes 15 de Julio de 1864

Palcos bajos		$ [illegible],900
Id de galeria		3,8[illegible]0
Id altos		7,6[illegible]0
Tertulias bajas		3,0[illegible]0
Tertulias altas		5,7[illegible]0
Tertulias de platea		7,7[illegible]
Cazuelas		7,9[illegible]
Lunetas		16,8[illegible]
Estraordinarios		2,1[illegible]5
Entradas 1724 1|2 20		34,4[illegible]0
		$ 97,3[illegible]4
GASTOS.		
Entregado á Pestalardo	$ 26,000	
Á Amoretti por una bandera	300	
Id por flores	50	
Á Varela y Casaffout por impresiones	500	
Á Burone y Caparro por cerveza	560	
		2[illegible],410
Liquido		$ 6[illegible],974

n400 p3–o19 — *La Comision*

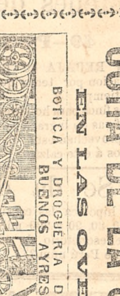
DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE PARA LA INDUSTRIA DEL GANADO LANAR Y DE TODO OTRO ANIMAL

Se vende por mayor y menor

CALLE DEFENSA Núms 159 y 161

CURA DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

BOTICA Y DROGUERIA DE MARCHI. BUENOS AYRES. LABORATORIO FARMACEUTICO A VAPOR



ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

REMEDIO EL MAS EFICAZ DE FACIL USO Y EL MAS BARATO

Se vende por mayor y menor

CALLE DEFENSA Núms 159 y 161

A LOS ESTANCIEROS.

Cercos de hierro para rodeos, potreros chacras etc.

Corrales portatil con postes de hierro y tablas.

Mojones de hierro.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

Piletas de hierre de todas dimensiones.

Pilares de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

Maquinas de estirar alambre.

Maquinas de cortar cardos y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. Estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.

Maquinas de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle Buen Orden núm. 245 p. m.

A los pasageros

Por la Fragata Española AMERICA

El consignatario de este buque, que suscribe recuerda á dichos pasagereros, que en el presente mes quedarán vencidas las obligaciones que firmaron para el pago de sus pasages y las que no siendo satisfechas antes de la salida del paquete Ingles, que lo efectuará aproximadamente el 25 del corriente, serán devueltas á Europa parandoles, con ello los perjuicios consiguientes.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1864.

Eduardo J. Bonilla

San Martin núm. 56. n5-o2-25p

Ojo al aviso.

En la calle de Cuyo núm. 165 se compran documentos de la deuda anterior al 3 Febrero de 1852. n504 s28-30p.

Fotografia

370—Rivadavia—370

Retratos de todas clase, tarjetas, relieves y miniatura, retratos de difuntos á domicilos.

Los salones de este establecimiento están abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion de sus trabajos. Se trabajan todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. n4-o2-20p.

Atencion.

Se dá dinero sobre hipoteca desde 5.000 hasta 200,000 ps., en el escritorio de Cateura y Ca. calle San Martin al lado del núm. 74. n358-p30-s21

Manufactura de Trajes

PARA NIÑOS, Y NIÑAS,

AVISO IMPORTANTE.

Vista la circunstancia de la demolicion de esta casa, el dueño de la Amazona Perú 11.

Previene al respectuoso público y á sus favorecedores en particular que vende todos los articulos al precio de fábrica.

Próximamente daremos conocimiento de nuestro nuevo domicilio. s20 30-p.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle, San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Tapados

De verano para Señoras y niñas recien recibidos.

61—Corrientes—61

n264-p10-o13.

Batones

Gran surtido de coco fino blanco y de color

61—Corrientes—61

n263-p10-o13.

Trappistine.

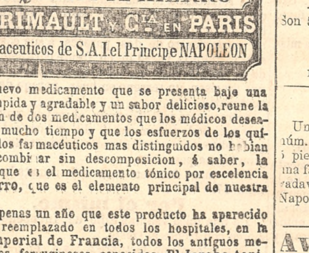
Liqueur légitime du couvent des Trappistes.

Cette liqueur qui joint á la finesse du gout les meilleurs propriétés digestives hygiéniques, se trouve rue de las Piedras núm. 68. Elle coute un peu melleur marché que la chartreuse éile en possede toutes les qualités.

Däns le méme maison se trouvent les vins de Bourgogne les plus estimés. n 321 s20 30-p.

Importante

Las personas que tengan casas y cuartos para alquilar asi como casas y terrenos para vender pueden ocurrir á la Agencia "San José" calle de San José núm. 12 á donde encontrarán un método fácil y de brevedad para alquilar y vender sus casas etc. etc. n259 p3 o18.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver à la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida del apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas,* las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el reconstitutivo de escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buenos-Ayres: Domarchi y hermanos; Toledo y Moine.*

La Sta. Dña. Cármen Uriarte y Barrios.

[Q. E. P. D.]

Falleció el primero de Octubre de 1864.

Dña. Angela Barrios de Uriarte, Dña. Mercedes Uriarte de Terrero y el Dr. D. Juan Manuel Terrero, madre, hermana y hermano politico, y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas que no hayan recibido esquela por olvido del repartidor, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanzo de su alma, se celebrará el sabado 22 del corriente, en el templo de San Ignacio, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá la puerto del Templo. n-393-p-3-o-19.

A los roperos y mercachifles

En la Roperia Francesa calle Buen Orden núm. 34 hallarán un surtido de ropa hecha, para todas las estaciones de todas clases y precios; esta casa recibe directamente de las mejores fabricas de Paris, por todos los paquetes se reciben nuevos surtidos; como siempre precios fijos, no se vende nada que no sea al contado, será inútil presentar fiadores. n317-p6-o15.

Aviso.

Hallàndose la Municipalidad del Rosario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fechá 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerradas hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin Garcia ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Conchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desague, será de cuenta de los intoresados con arreglo á los plamos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.

Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.

Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864. n57 s6-60p.



Dentaduras Ambar.

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casí sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años, n330-o18-15p.

Mucama y Cocinera.

Se precisan en la calle de la Victoria núm. 265. n-299-p-3o-19.

Lejitimo coñac

De uva moscatel de Mendoza se vende por mayor y menor, único depósito en el almacen de la Marina, calle Defensa núm. 106 y 118 como igualmente el vino mas delicado de aquella tierra, por evitar falsificasiones, las botellas van lacrada y rotuladas con el sello de la casa, tambien dentro de pocos dias ofrecerá la delicada caña blanca de Tucuman, pues ya está en camino.

Octubre 17 de 1864. n353-p6-o18.

Consolato Italiano.

Avviso agl'italiani.

Fin dia primi giorni, in cui sventuratamente scoppio la guerra civille nella vecina República, fú principalissima cura degli agenti di S. M. al Plata persuadere, cosi permezzo della stampa, come per private insinuazione agl'italiani qui residenti di volersi astenere dal prendere parte alcuna nella contesa, che divide lo Stato suddetto, ed a rimanersi perfettamente neutrali.

Quantunque il sottoscritto abbia l'intima convinzione, che i suoi concittadini vorranno continuare, come fin qui fecero, a dar prova della moderazione, e buon senso pratico, che sempre distinse gl'italiani, rispettando le sventure, che per aventura potessero affiiggere il paese dove trovarono tanta simpatia, e buona accoglienza, cio no pertanto cre derebbe mancare al dover suo, se ad ogni buon fine non li prevenisse della disposizione, che a tale riguardo sono vigenti nella nostra legislazione, affine de evitare, che taluno indotto forse da fallaci promesse, potesse lasciarsi trascinare ad azioni, che quantunque aventi scopo generoso, potessero peró essere contrarie agli obblighi di ogni cittadino italiano.

Articolo 80 del codice penale marittimo.

"Ogci suddito italiano, che senza permesso prendera servizio a bordo di corsari di Potenze estere "non in guerra col Regno d'Italia, sará condennato, se Capitano, o Comandante del corsaro, alla "pena della galera perpetua, se altro individuo dell "equipaggio alla galera non minore di anni tre, ed "estensibile fine ad anni venti.

Buenos Aires, 18 Ottobre, 1864.

Il Console—

Astengo.

401-o20-2p

Aviso al comercio

El abajo firmado avisa al Comercio y al público en general, que el almacen por mayor calle del Perú núm. 75 y 77 y el depósito de té en la misma calle núm. 73 girarán por su única cuenta.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.

Luis Jäger.

n426-o29-p3.

Muchacho

Se precisa uno de 12 á 15 años para mandados y trabajo de la casa; calle Tucumam 211. n420-p3-o20.

Cuartos

Un jóven solo necesita una ó dos piezas frescas y ventiladas en un paraje central.

Calle Victoria 73 primera puerta á la derecha darán razon. n422-p3-o20.

Dos casas contiguas y un corralon

Se alquilan, sitas calle de Venezuela núm. 404 y 406 cada una con 12 varas de frente, 48 de fondo con 7 habitaciones espaciosas y decentes, y demas oficinas; puede darseles mas fondo si se quiere, se darán por un contrato. Para tratar, á la misma calle Venezuela núm. 57. n411-p5-o20.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA-FE

PREMIO MAYOR

200 onzas de oro

La Empresa de Loteria pone en circulacion una Loteria compuesta de **7** millares y **500** suertes, y que se jugará el 20 de Octubre.

El valor del billete entero es de 2 patacones, dividido en cuartos,—El cuarto vale medio patacon [480 reis].

Los billetes son Litografiados en papel blanco tinta violeta y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 20 de Octubre.

Las suertes son las siguientes:

1 de	200	ONZAS
2 de	400	PATACONES
4 de	100	"
6 de	50	"
23 de	20	"
50 de	16	"
200 de	12	"
214 de	10	"

Son 500 suerte ó sean 2000 en cuartos.

Rosario Santa-Fé, Octubre 1[illegible] de 1864.

La Empresa.

n291-p3-o19

Se alquila

Una casa situada en Belgrano, calle San Martin núm. 9 cerca del hypodrome de las Carreras, con 5 piezas, patio y todas comodidades precisas para una familia. Ocurrán en Buenos Aires, calle Rivadavia núm. 12[illegible]. En Belgrano, casa del Señor Napoleon ó calle San Martin núm. 9. n410-p8-20.

Avis aux charpentiers de navires

Le capitaine de la Trois-Mats Port de Bordeaux autorisé par Monsiem le consul de France fact savoir qu'il sera reçu jusqu' á une heure de l'apres-midi, le 22 courant, des soumissions cachetées pour les réparations á faire au dit navire. Le cahier des charges est deposé á la chancellerie du consulat de France, ou l'on peut en prendre connaissance.

Campo

A cinco leguas de una de las estaciones principales del Ferro Carril del Oeste se arrienda un magnifico campo con sus correspondientes poblaciones, en el que caben holgadamente de 40 á 50 mil ovejas; vendiendose al mismo tiempo algunas majadas mestizas finas que en él existen. Las personas que se interesen, pueden pasar de 9 á 1 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde á la calle de las Piedras núm. 212. n42[illegible]-8p-o20

AU MERINOS



Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, gèneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, merino, franela etc.

AGENCIA GENERAL

WILD Y PERKINS.

ROSARIO DE FÉ, CALLE DE CÓRDOBA NÚM 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias—Propiedades de todas clases—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros, lana, cerda, granos, harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despache—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en toda para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y al público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia, venta ó arrendamiento de terrenos, la averiguacion y arreglo de los títulos etc., ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirigido á esta provincia con la intencion de comprar ó arreudar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transacciones y tramitaciones consiguientes á ese negocio entre los propietarios y compradores, no solamento en materia de terrenos sino de negocios de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, que sus ostensas relaciones les hacen esperar que el público cemercial agrícolo é inmigrante les dispensen su confianza y proteccion mientras que por su parte se comprometen merecerla por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild—Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continua como hasta ahora, con su casa de Remate y consiguaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.

o13–30p *Santiago J. Wilde.*

La Previsora Argentina.

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de Capitales, Rentas Vitálicas, Viudades; Prémios Mútuos etc. Aprobada por el el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO 1864

En la seccion metálica $ fts. 229,142
En la seccion á papel meneda " m|c 370,000

Inversion de los fondos

Compra de casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218,

Casa calle de Santiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Voval.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonie Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos.

La Bienhechora del Plata.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO DE 1864

Domicilio—Buenos Aires calle de la Piedad núm. 118—Altos.
Banquero—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO—Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO,

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA.

Señor Don Mariano Miró.................. Presidente.
" " Eduardo Lumb.................. Vocal.
" " Enrique Ochoa.................. —
" " Pedro Holterhoff.................. —
" " José Martinez de Hoz.................. —

DIRECTOR GENERAL.

SEÑOR DON FRANCISCO F. MORENO.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde **cinco** pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola entrega, que podrán efectuarse en metálico, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al 6 p. ⁰/₀ consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Público consolidado de 6 p. ⁰/₀ que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de 5 p. ⁰/₀ sobre el monto de la suscricion, y la Compañia, en cambio, se compromete á administrar sus caudales hasta durante el periodo de **25 años**, si antes no se retiran, usando de la facultad que para ello tiene cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy los puede adquirir la Compañia, que **La Bienhechora del Plata** puede ofrecer á sus suscritores:

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.				POR UNA IMPOSICION UNICA. De 25 Pts.	De 250.	De 2500.
Será al cabo de	5	años....	Patacones	50	502	502[illegible]
" al " de	10	"	—	101	1011	1011[illegible]
" al " de	15	"	—	203	2033	2033[illegible]
" al " de	20	"	—	409	4090	4090[illegible]
" al " de	25	"	—	822	8226	82[illegible]

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado:
1.° De la parte proporcional en los capitales de los fallidos en la seccion a que corresponden.
2.° De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente.
3.° De la parte proporcional en los intereses correspondientes á las secciones caducadas.
4.° Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital:
1.° De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.° De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.° Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

La oficina de la Direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos; está abierta desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores todas las esplicaciones que deseen.

SASTRERIA PARISIENSE

67—FLORIDA—67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y NIÑOS

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fabricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquette, sacos, chaleco y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Tur, de y de otras diferentes clase. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos de ing esa de saco, chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y géneros de casimir papel y brin; todo á precios muy módicos. p30-04.